

Página

a b i e r t a

febrero 2004. 4,5 euros

número 145. Año 14



debate sobre la violencia de género

- **Guatemala: la transición inacabada**
- **la obra de Käthe Kollwitz**

amb el somriure, la revolta

El 26 de diciembre pasado murió Cristina Piris. Fue el final de una larga lucha contra el cáncer, un combate que había afrontado con la rebeldía, la esperanza y el entusiasmo que le eran propios. Gracias a su tenacidad y a su amor a la vida, pudimos gozar de cinco años más de su presencia, e hizo posible –entre otros– el proyecto de Ca Revolta, del que fue principal animadora.

La velamos en Ca Revolta. El sábado 27 y el domingo 28, centenares de personas pasaron por Ca Revolta para testimoniar su cariño y su respeto. Como en las grandes ocasiones, aunque ésta fuera triste, una pequeña multitud heterogénea invadió to-

das las estancias. Con cava y “coca”, recordando, rasgando una guitarra, tejiendo proyectos... así, hicimos, entre todos el duelo. Estuvieron presentes los representantes de los partidos parlamentarios, intelectuales y gentes de la cultura, sus antiguas compañeras del textil y otras muchas gentes.

Cristina personificaba uno de los sectores inconformistas de la izquierda social de Valencia y lo que ha sido su evolución en los últimos 30 años. Dos nombres pueden ilustrar su trayectoria: bajo el franquismo y la transición, el MCPV; en la década de los noventa, Revolta. Los numerosos artículos y reseñas de prensa destacaban, unas, su papel en la fundación de CC OO del (pasa a página 4)



VICENTE A. JIMÉNEZ



LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Datos de un estudio de la Fundación de las Cajas de Ahorros.

5



GUATEMALA

Domingo Martínez
Entrevista a Elizabeth Moreno sobre la situación que vive este país.

35



DEBATE SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Textos de María Antonia Caro, Montserrat Comas, Raúl Cenea y Manuela Carmena. (Páginas centrales)



IRLANDA DEL NORTE

Jesús Martín
El difícil futuro tras las elecciones.

42



EL TEATRO DEL SIGLO XXI

Carla Matteini
El teatro hoy y su conexión con la realidad.

46

Página

febrero 2004 número 145

Página 2

El adiós a Cristina Piris..... 2

5 aquí y ahora

Estudio sobre la inmigración en España, (Fundación de las Cajas de Ahorros)..... 5

Las incógnitas de la propuesta de Ibarretxe, Javier Lozano..... 8

El hastío preelectoral, Alberto Piris..... 11

El futuro de la central nuclear de Garoña, Jon Kepa Iradi..... 12

Informe: Debate sobre la violencia de género:

Diagnósticos, enfoques y medidas (María Antonia Caro). Medidas legislativas y actuación judicial (Montserrat Comas). El tratamiento a los maltratadores (Raúl Cenea). Lo que nos queda por hacer (Manuela Carmena). (16 páginas).

35 en el mundo

Guatemala: una transición que llegó a su límite. Entrevista a Elizabeth Moreno, Domingo Martínez..... 35

Irlanda del Norte: el complicado futuro para la paz, Jesús Martín..... 42

Encuesta sobre la situación en los territorios palestinos, (Centro Palestino para la Opinión Pública)..... 45

46 más cultura

Un teatro para el siglo XXI, Carla Matteini..... 46

Cómic: detectives, periodistas, asesinos y guerras, José M. Pérez Rey..... 50

La economía del hidrógeno, Igor Villarreal..... 52

Mujeres de Al-Andalus, Anna Amorós..... 54

La obra de Käthe Kollwitz, Bea Porqueres..... 55

Y además

- Eventos consuetudinarios: Alfonso Bolado
- Otras publicaciones • Libros.

PORTADA:

Fotograma de la película *Te doy mis ojos*, de Iciar Bollain.

Página ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortíz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

Página ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

amb el somriure, la revolta

(viene de página 2) País Valencià; otras, su compromiso vital con la lengua y la cultura de nuestro país, o su presencia en tantas y diversas movidas que han marcado a la izquierda social más activa de Valencia.

Y ésta, en su pluralidad, acudió a despedirla. Primero en el velatorio; luego, en la ceremonia cívica en el Cementerio de Valencia. Allí, Lluïsa Cifre leyó un poema de Martí i Pol. Mariló Rodríguez arrancó más de una sonrisa agrídulce cuando comenzó su parlamento: «*Que es preparen els habitants del més enllà, que arriba la Cristina i els va a posar les piles. Ja poden agarrar paper i llapis, que hi ha treball per a tots. I és que quan pensem en Cristina, pensem en tantíssimes coses: pensem en treball, en rebel·lia, en llibertat, en il·lusió, en col·lectivitat, en força, en sensibilitat, en somriure, en lluita, en creativitat, en coherència, en cabotoneria, en diàleg, en futur... En tot allò que l'ha acompanyat i que ens ha tramés*» (1). Carles Dolç habló de la amiga que «*has estat una lliçó de voluntat, la voluntat com a eina per a canviar les coses*» (2). Por último, Bernat Ferrer, el *Negre*,



En el entierro de Cristina Piris.

cantó varias “canço d’estil” (3) en su honor. Una de ellas, al ritmo tradicional de “l’ú i le dos”, decía:

«*Si la vida és compromís (bis)
Si la lluita mai s’acaba... (bis)
Pots sentir-te ben feliç
Has deixat la teua saba
Entre les teues amigues i amics*» (4).

(1) «Que se preparen los habitantes del más allá, que llega la Cristina y va a cargarles las pilas. Ya pueden coger papel y lápiz, que hay trabajo para todos... Es que, cuando pensamos en Cristina pensamos en

tantísimas cosas: pensamos en trabajo, en rebeldía, en libertad, en ilusión, en colectividad, en fuerza, en sensibilidad, en sonrisa, en lucha, en creatividad, en coherencia, en cabezonería, en diálogo, en futuro... En todo lo que le ha acompañado y nos ha transmitido».

(2) «Has sido una lección de voluntad, la voluntad como instrumento para cambiar las cosas».

(3) Canción de estilo. Modalidad tradicional de canción valenciana en la que una voz solista canta a capella unas estrofas o coplas. La “dolçaina” y el “tabal” sólo interviene al principio y al final.

(4) «Si la vida es compromiso / Si la lucha nunca termina / Puedes estar muy contenta / Has dejado tu simiente / Entre tus amigas y amigos».

todo tiene su tiempo, todo tiene su hora debajo del Sol...

han pasado unos días desde que Cristina tomó la decisión de marcharse en un viaje de no retorno. Se nos ha ido tras una larga y dura enfermedad que no quebró su espíritu alegre, inconformista y rebelde, hasta que le fallaron de forma irreversible las fuerzas físicas. Sólo cuando el sufrimiento no pagaba la pena, porque ya no le permitía seguir trabajando en mil cosas, con el entusiasmo que le caracterizaba, por la «*utopía que nos sirve para no quedarnos en el estrecho marco de lo que nos parece posible y atrevernos a soñar otros mundos, otras relaciones entre los humanos, una transformación profunda de la sociedad*», decidió irse.

Cuando conocí a Cristina, hace algo más de treinta años, en una cita clandestina, era una morena delgaducha, con una sonrisa pre-

ciosa y unos ojazos que le ocupaban casi toda la cara. Ella, con el nombre de guerra de “Isabel”, y otros tres compañeros más constituimos una célula todoterreno a la que bautizamos como “roja”.

¡Cuántas discusiones, actividades, sustos, disgustos, alegrías, cuánta vida! Y no lo digo con nostalgia –quizás, sí, con un poco de melancolía–, ya que, superadas las limitaciones que el franquismo nos puso en aquellos tiempos, tú has continuado manteniendo algunas constantes vitales que, para mí y para muchas personas, son un referente rompedor con los usos y costumbres de una izquierda que, o bien se ha quedado anquilosada, o bien se encuentra entregada a la lucha por el poder de las instituciones, sin tener en cuenta a la gente, al papel de la pasión en la acción colectiva, a vivir en el conflicto con valentía y serenidad, a la importancia de las manifestaciones y cambios culturales frente a la política hoy al uso, a la curiosidad intelectual y a la experimentación: “¡Que se abran cien flores y compitan cien escuelas de pensamiento!”

Como dijo una joven amiga tuya en el acto de tu incineración: “Que se preparen allá donde vayas”.

Por lo que a mí respecta, quiero pensar que tu gente te hemos sido útiles para decidir tu despedida. A algunos de nosotros nos has dejado lo más valioso que nos podías dejar: una radiografía de tu corazón, de tus preocupaciones personales y colectivas y de tu sonrisa.

Adeu, Cristina, bon vent i barca nova.

Mariano

estudios sobre la inmigración en España

La Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) ha publicado un estudio sobre la inmigración en España en el número 98 de la revista *Papeles de Economía Española*. En él se analizan diversos aspectos, como lo que siente y piensa la población española, los cambios sociales y de residencia de la inmigración que se han producido, los referidos al marco legal, los relativos a la composición demográfica y económica, la situación de pobreza y exclusión social, etc.

Como resumen previo, destaca los siguientes datos:

- El 12,5% de la población de Madrid y Barcelona es de origen extranjero.
- El 53% de la población inmigrada son hombres.
- La tasa de actividad de los extranjeros respecto a la población activa es de 16,5 puntos superior a la de los españoles.
- Cada inmigrante envía, de promedio, 322 euros mensuales al exterior.

Y vaticina que en 2010 habrá en España más de 6 millones de residentes extranjeros, que el 15% de la población española será extranjera, y en 2015, el 27%.

En su nota de prensa, en relación con el marco legal, resume el análisis y la opinión de los profesores Eduardo Sagarra, de la Universidad de Barcelona y de la ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas) y Francisco Massó, de la Universidad de Castilla-La Mancha, en los que señalan cómo en España el flujo creciente de inmigrantes económicos ha provocado un complejo panorama de normas, con continuas modificaciones que complican la seguridad jurídica, la claridad y la transparencia del Derecho español de extranjería. El legislador ha optado por una política de control, más que de integración, de los inmigrantes.

¿QUÉ SIENTEN Y OPINAN LOS ESPAÑOLES?

Partiendo del dato de que España registró en 2002 la mayor tasa de inmigración en la UE, se observa que de 1996 a 2002, los individuos que consideran excesiva la cifra de inmigrantes ha pasado del 18% al 54%. Hay que tener presente —señalan los profesores

Francisco Alvira y José García López — que *«la tasa de residentes extracomunitarios en España pasó del 1,5% en 1999 al 3,7% en 2002, y que al cierre de 2002, los cinco miembros de la UE con mayor población recibieron el 76% de la inmigración, y de ellos España fue el receptor con mayor tasa, el 22,2% respecto a su población»*.

El 85% de los españoles opina en 2003 que se debería permitir la entrada sólo a quienes tuvieran un contrato de trabajo en España; un 74% se manifiesta dispuesto a que sus hijos compartan aulas y compitan por sus plazas con los inmigrantes (más de 200.000 alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias ocupaban plazas en los colegios públicos); un 46% percibe que sus conciudadanos los tratan con desconfianza, un 12% percibe incluso desprecio y agresión, y sólo un 24%, que lo hacen con normalidad y amabilidad; si bien —todo hace sospechar que la respuesta personal está influida por la idea del entrevistado sobre el discurso correcto— el 66%, cuando se pregunta sobre su propia conducta, contesta que trata correcta y amablemente a los inmigrantes, y sólo el 19% desconfía de ellos. También el 58% de los encuestados consideran la inmigración como un factor que influye en el aumento de la inseguridad ciudadana: en Madrid y Barcelona, un 43% de los individuos manifiesta tener sensación de inseguridad. En 1997, únicamente el 17,8% de la población reclusa era extranjera. Cinco años después, el total de población reclusa aumen-

taba en un 17,6% y la de los extranjeros en un 61%, representando el 23,9% del total.

Para el 48% de la población española, en 2003, los inmigrantes son demasiados; un 40% considera que son bastantes, pero no demasiados, y un 4% que son pocos. Respecto a las expectativas, el 52% prevé un fuerte aumento de extranjeros, frente a un 35% que cree que aumentará algo y un 6% que opina que se mantendrá el número existente.

Para España, Italia, Portugal y Francia, el crecimiento de la población y la pobreza de la ribera sur del Mediterráneo es particularmente grave: la renta media *per cápita* era de 22.047 dólares en la orilla Norte en 2000, y en la orilla Sur, sólo de 4.017 dólares; y en los últimos veinte años, los ribereños “ricos” del Mediterráneo han aumentado en 7,7 millones de individuos, y los ribereños “pobres” de la orilla Sur han aumentado en 56 millones. Las cifras muestran hasta qué punto será difícil evitar la entrada de excedente de población del sur al norte del Mediterráneo en los próximos años.

Aunque un 28% de los extranjeros residentes en España proviene de los países ricos, sólo un 5% piensa en ellos como inmigrantes. Al contrario, un 77% piensa en los marroquíes al hablar de inmigrantes, cuando su peso en la población total de extranjeros es sólo el 20%. La población marroquí censada en España, por tanto, es similar a la población de Teruel, Ávila o Segovia.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

«Es muy probable —escribe el profesor Joaquín Arango en la publicación de FUNCAS— que el número total de inmigrantes en España supere holgadamente los dos millones y, consiguientemente, el 5% de la población total». El número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social confirma estas magnitudes: los últimos datos de octubre de 2003 cifran el número de los afiliados extracomunitarios en unos 738.000, lo que supone el 4,42% del total de afiliados. Si a ellos se añaden los comunitarios, se supera claramente la cota del 5%.

En 2003 la presencia de residentes extranjeros es muy importante en Baleares ●●●

Para el 48% de la población española, en 2003, los inmigrantes son demasiados; un 40% considera que son bastantes, pero no demasiados, y un 4% que son pocos.



Detalle de la obra de Jacob Lawrence, *Los inmigrantes llegaron en gran cantidad*, 1941 (témpera sobre madera).

● ● ● (7,22%), Canarias (5,48%), Cataluña (5,20%), Madrid (5,03%) y Murcia (4,42%), donde los censados representan aproximadamente el 5,7% de la población total. Por el contrario, el porcentaje de extranjeros es pequeño, en torno al 1% de su población, en Cantabria (1,60%), Castilla-La Mancha (1,44%), Castilla y León (1,26%), Asturias (1,15%), Extremadura (1,04%) y País Vasco (1,01%).

A escala provincial aún se amplían más las diferencias: el porcentaje de residentes extranjeros en Málaga y Almería era del 5,5% y 6,6%, en 2003, y en el resto de Andalucía sólo alcanzaban un 0,98% de su población.

En marzo de 2002, según el Colectivo IOÉ (Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada), el 81% de los residentes legales vivía en seis comunidades autónomas: Cataluña y Madrid, donde viven el 47% de los extranjeros y apenas el 29% de la población total autóctona española; a continuación Andalucía y Comunidad Valenciana, que acogen a menos residentes (el 22% del total), que población autóctona (28%); luego Baleares y Canarias, en las que viven el 12% de los extranjeros y apenas el 6% de los autóctonos. Las restantes once autonomías reciben al 19% de los extranjeros, en tanto que vive en ellas el 27% de la población española.

Respecto a las grandes ciudades: la población de origen extranjero empadronada en Madrid suponía, en octubre de 2003, el 12,5% de la total, y otro tanto cabe decir de la de Barcelona. El volumen de extranjeros se ha casi

duplicado en cuatro años y medio, y triplicado con creces en diez. Sólo en la primera mitad de 2003 el número de los residentes legales ha aumentado en 125.000, un 10% más de los que había un año antes. Los extranjeros inscritos en el padrón municipal en Madrid aumentaron en un 20% en los últimos doce meses, y el ritmo parece mantenerse.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y RASTROS DEMOGRÁFICOS

Los profesores Antonio Izquierdo y Diego López de Lera, de la Universidad de A Coruña, apuntan que las provincias de Madrid, Barcelona y Valencia se erigen en lugares de instalación duradera de los extranjeros no comunitarios, puesto que en ellas tanto la nupcialidad como, sobre todo, la natalidad alcanzan valores superiores al promedio nacional; en Alicante, Málaga, Baleares, Tenerife y Las Palmas se instalan definitivamente jubilados europeos (la natalidad y la nupcialidad son bajas: más débiles en Alicante, Málaga y Tenerife, y menos en Baleares y Las Palmas); y en Girona, Murcia y Almería, donde la instalación es todavía escasa y va despacio (natalidades por encima de la media, en torno a 25 por 1.000, salvo en Almería, con 20 por 1.000), junto con nupcialidades muy bajas: menos de la mitad de la media nacional.

Por su parte, la profesora de la Universidad Carlos III de Madrid Raquel Carrasco anali-

za las causas que explican la creciente demanda de trabajadores inmigrantes, los motivos que impulsan a la emigración y el impacto del aumento de la fuerza laboral en el país receptor. Se plantea, en definitiva, si los inmigrantes reciben más del sistema de bienestar que los acoge, de lo que aportan.

La autora destaca cómo en nuestro país se ha producido un cambio en la composición de la población extranjera, habiendo crecido la proporción de inmigrantes no comunitarios desde el 41% en 1996 al 60% en 2000. Además, la tasa de actividad de los extranjeros respecto a la población activa es 16,5 puntos superior a la de los españoles, lo que se debe sobre todo a la elevada tasa de los no comunitarios. El peso de las mujeres en el total del empleo es también significativamente más importante en la población extranjera no comunitaria (44,6%) que en la española (37,4%). Por sector de actividad, la agricultura y la construcción tienen un peso más elevado en la población ocupada extranjera que en la española; los servicios, un peso similar, y la industria, un peso significativamente inferior.

El perfil del inmigrante en el sector agrícola —según los profesores Benjamín García Sanz y Pedro Izcara, de las universidades Complutense (Madrid) y de Tamaulipas (México)— corresponde a jóvenes menores de 30 años y bajo nivel de formación (el 30% no ha alcanzado estudios de primer grado, otro 30% se muestra en el primer nivel y sólo un 7% ha cursado estudios universitarios). Exis-

Los inmigrantes irregulares pueden caer en situaciones extremas de pobreza; no ahorran cuando trabajan porque envían dinero a sus familias; algunos empleadores les estafan, y padecen inestabilidad en el empleo.

te un predominio de los inmigrantes africanos (marroquíes), con un incremento notable de los ecuatorianos, y se ubican en el arco mediterráneo, desde Lleida y Girona hasta Huelva, con áreas puntuales de gran concentración como Girona, Almería y Málaga.

De cómo afecta al sistema español de Seguridad Social el colectivo de inmigrantes se ocupa Alfonso Barrada, del Instituto Europeo de Seguridad Social. El autor recuerda que el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral representaba el 2,30% de todos los afiliados a 31 de diciembre de 1999 y el 5,14% a 31 de diciembre de 2002; que a comienzos de 2003, el 40,3% de los afiliados extranjeros procedía de Marruecos, Ecuador y Colombia, y cómo las provincias con mayor número de afiliados extranjeros son Madrid y Barcelona, pero los mayores porcentajes de extranjeros en el conjunto de los afiliados se registran en Melilla, Almería, Murcia y Baleares.

Joaquín Aranda, del Servicio de Estudios de Caja Murcia, analiza la presencia de un flujo creciente de inmigrantes, con escasos recursos económicos, procedentes de países lejanos y con necesidades financieras, que plantea a las entidades bancarias la necesidad de promover nuevas medidas de actuación. Considerando la cuestión de las remesas, el volumen enviado al exterior el último año supera los 2.300 millones de euros, con un crecimiento casi exponencial, hasta el punto de que esta cifra se ha multiplicado por 2,5 en tan solo cuatro años. En promedio, cada inmigrante enviaría al exterior 3.864 euros al año, o bien 322 euros mensuales. La cuestión esencial –apunta Aranda– es que se trata de un mercado que está siendo casi monopolizado por las empresas de envío de dinero, más coloquialmente conocidas como remesadoras.

POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

El profesor Ubaldo Martínez Veiga, de la Universidad Autónoma de Madrid, basándose en 60 entrevistas en profundidad, destaca que los inmigrantes irregulares pueden caer en situa-

■ inmigración rural

Otro cambio importante señalado es el incremento registrado de la inmigración rural. En 1990 –destaca el profesor Benjamín García Sanz– tan sólo 3.633 inmigrantes fijaban su residencia en el mundo rural (el 26,5% del total de inmigrantes extranjeros), y en 2001 lo hacen nada menos que 61.989 (el 15,7% del total); la cifra, pues, se ha multiplicado por 17.

En 2001, de los 7.467 pueblos rurales que hay en España, en 1.777 todavía no había población inmigrante, pero en otros 5.690 municipios, que representan el 76% de los municipios rurales, hay alguna familia extranjera.

La proporción de extranjeros sobre la población rural era, a finales de 2001, el 3,1%, tasa algo inferior a la del conjunto de España, que se situaba en el 4,7%. Ahora bien, en el mundo rural hay grandes disparidades, con la tasa mayor en Baleares (11,8%) y la más baja en Extremadura (0,8%). Por encima de la media rural y con porcentajes ya muy similares a los de la media nacional o incluso superiores, están las islas, Madrid, la zona mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia), más algunas comunidades del interior, como Navarra y La Rioja. Por debajo de la media, pero con porcentajes superiores o cercanos al 2%, se encuentran Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía. Es importante resaltar la presencia de extranjeros en Castilla y León, comunidad en la que suponen un 1,4%; País Vasco, el 1,2%; o Galicia, el 1%.

Cataluña es la comunidad que cuenta con mayor número de extranjeros rurales (21%), seguida de la Comunidad Valenciana (16%) y Andalucía (9,5%). Viene después un grupo de comunidades, casi todas del interior y las islas, con porcentajes que oscilan entre el 5% y el 8% sobre el total, y cierran el cuadro las comunidades del norte, con la excepción de Navarra y Aragón, que están más cerca del grupo anterior.

ciones extremas de pobreza; no ahorran cuando trabajan porque envían dinero a sus familias; algunos empleadores les estafan, y padecen inestabilidad en el empleo.

José Félix Tezanos y Sergio Tezanos Vázquez, de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), comentan que si se mantienen las mismas tendencias, a corto y medio plazo, en 2020 la población extranjera residente en España superaría la cifra de los 6 millones de personas, ascendiendo en el año 2015 a más de 11 millones. Es decir, de seguir igual las cosas, la población extranjera, que actualmente representa ya el 5,4% de la población residente en España, podría llegar en el año 2010 a ser cerca del 14,3%, y en el 2015, el 27,4%.

En julio de 2003 –señalan los autores– había en las cárceles españolas un total de 14.517 reclusos de procedencia extranjera, lo que suponía un 26,5% del total. Teniendo en cuenta el volumen global de población, la tasa de reclusión entre los inmigrantes era, por tanto, de un 0,60% en comparación con un 0,13% entre la población española. Es decir, cuatro veces y media más, habiendo pasado en sólo diez años del 16% de la población reclusa al 26,5%. En 2002, un 59,9% de las faltas y un 30,5% de los delitos fueron cometidos por población extranjera. Por otra parte, a medi-

da que aumenta el número de inmigrantes, crece el riesgo de siniestralidad laboral, correspondiendo el 29% de los accidentes mortales a trabajadores extranjeros.

El profesor Mariano Fernández Enguita, de la Universidad de Salamanca, señala que la escuela es un lugar común de convivencia para la integración. Entre el curso 2000-2001 y el 200-2003, el incremento total del alumnado extranjero ha sido del 182%, incluso en algunos niveles (infantil/preescolar, el 189%, y Primaria/EGB, el 197%) ha sido superior. Resalta que, en 2003, la educación formal no parece haber alcanzado pleno éxito en vacunar a los adolescentes y jóvenes contra la xenofobia, el rechazo y la agresividad de unos grupos contra otros. El autor afirma: «*Está por ver si la escuela va a ser parte de la solución, parte del problema o, simplemente, parte del paisaje*».

Los profesores Alonso de Esteban, Javier Curiel y Salvador Perelló comentan en el número 98 de *Papeles de Economía Española*, cómo la llegada de los inmigrantes al barrio acelera el abandono de la zona por la población originaria; el número de vecinos se multiplica; continúa la falta de recursos para rehabilitar los edificios; se acelera el deterioro del espacio urbano, y surgen actividades que rozan lo ilegal. ■

la propuesta de Ibarretxe

el ruido, las nueces y algunos platos rotos

Javier Lozano

Soy de los que piensan que la propuesta de Ibarretxe contiene muchas incógnitas por despejar.

Es el Gobierno vasco el que ha remitido el texto al Parlamento, pero EA afirma tener un proyecto propio y EB-IU ha presentado otra alternativa. Dicen, además, estar abiertos a cambiar *«hasta la última coma»*.

En los tiempos marcados por su calendario tienen ya fecha dos convocatorias electorales (generales y europeas) y, casi con toda seguridad, se produciría una tercera (autonómicas). El texto que aprobase el Parlamento vasco, incluso en el caso de que no hubiera acuerdo con las Cortes Generales, se sometería a referéndum sólo *«en ausencia de violencia»*,

signifique ello lo que signifique. Si se superase su ratificación, las instituciones del Estado *«tendrían que negociarlo»*. Tampoco aclaran por qué, cómo o cuándo. Han repetido que es “imparable” o “irreversible”, pero cuando matizan suelen aclararnos que lo imparable es el “debate”.

Lo han presentado como una propuesta que traería el final de la violencia y la disolución de ETA, pero no dice ni una sola palabra sobre el tema. Deberíamos sobreentender, por tanto, que su contenido daría la suficiente satisfacción política a ETA como para que decidiera dejar las armas. Sin embargo, es imposible abordar un buen número de cuestiones relacionadas con ese capítulo (los pre-

tos y exiliados o la reparación a las víctimas, por poner ejemplos evidentes) sin la implicación del Estado.

Plantean el objetivo de alcanzar un *«consenso superior al que logró el Estatuto de Gernika»*, lo que, tal y como vienen sucediendo las cosas, y expresándolo muy suavemente, parece mucho decir.

EL TEXTO

Por decirlo de forma telegráfica, creo que el texto presentado por el Gobierno de Ibarretxe sobre el *Estatuto político de la Comunidad de Euskadi* tiene bastante de Constitución

Muelle de Arriluze (Getxo).



©Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco

vasca y otro tanto de nuevo tipo de relación con el Estado; y me parece claro que su promulgación exigiría modificaciones sustanciales en la Constitución española en vigor.

El pilar sobre el que se asienta todo el edificio está contenido en su preámbulo: el Pueblo Vasco (lo escribo con mayúsculas, tal y como aparece en el texto), es «*un pueblo con identidad propia*», y al que corresponde «*decidir su propio futuro*». Recoge, por tanto, lo sustancial del pensamiento nacionalista vasco: basarse en la comunidad sociocultural de Euskal Herria para transformarla en comunidad política, objetivo, sin duda alguna, legítimo y que no plantearía mayores problemas siempre y cuando el conjunto de la sociedad vasca respaldase esas tesis.

En función de la lógica que utilizan, parecería como si alguna ley natural obligase a toda comunidad sociocultural o étnica a constituirse como comunidad política y ser el ámbito de su soberanía. Basta con echar un vistazo a la intrincada y compleja realidad actual de las naciones, los Estados y los grupos étnicos o socioculturales para comprobar que esa *ley natural* no existe. Son numerosísimos los casos en que esas comunidades socioculturales con perfiles propios aparecen integradas en otros ámbitos políticos más amplios de forma masivamente aceptada por la población y sin que ello haya causado conflictos políticos de importancia. A su vez, hay también numerosos ejemplos de grupos humanos con alta cohesión lingüística y cultural que han derivado hacia distintas naciones-Estado y mantenido, en ese camino, fuertes enfrentamientos con sus *a priori* “hermanos de sangre”. No existen Patrias ni Pueblos (así, con mayúsculas) depositarios de soberanías originarias. No hay “unidades de destino en lo universal”. Lo que existen son procesos históricos en los que se conforman los Estados y las naciones.

El problema del preámbulo es que pretende constituir la sociedad vasca sobre la visión nacionalista de la misma, negando la legitimidad y excluyendo a quienes sostienen otros puntos de vista. Y la historia y el análisis de la sociedad vasca real nos demuestran que esos otros puntos de vista que no comparten el sentido exclusivo de pertenencia a la nación vasca, y con un sentimiento identitario mucho más mestizo articulado en torno a lo vasco-español, tienen también unas sólidas raíces en nuestra tierra. No son un fenómeno coyuntural ni pasajero, y cuentan con el respaldo de una parte considerable de la población. Y la verdad es que a la hora de poner los pilares de una sociedad sobre la convivencia, debería importar poco que sean la mitad, la

mitad menos uno o un cuarenta por ciento.

La soberanía del pueblo vasco, añaden, «*se materializa desde el respeto al derecho que tienen los ciudadanos y ciudadanas de los diferentes ámbitos jurídico-políticos en los que actualmente se articula, a ser consultados para decidir su propio futuro*» (la Comunidad Autónoma del País Vasco, Navarra e Iparralde). Es, sin duda, una concesión positiva al principio de realidad, pero, por no alterar la lógica de sus formulaciones, son incapaces de explicar el porqué de ello.

Pretender, hoy por hoy, articular políticamente la comunidad vasca sobre los postulados exclusivos del nacionalismo, es decir, de parte de esa sociedad, me parece un tremendo error. O dicho en positivo: esa articulación política sólo podrá tener solidez sobre la base del pacto interno, de un acuerdo que reconozca la legitimidad de todos los sentimientos identitarios y de sus símbolos, de sus proyectos políticos y de un marco que permita el libre debate de las ideas. Este pacto debería ser la base para que se fueran desarrollando símbolos, valores y sentimientos de identidad comunes y compartidos. La necesidad de construir la comunidad política vasca desde la pluralidad me parece tan básica y primordial que trascendería al tipo de relaciones que mantenga Euskadi con el Estado, aunque aparezca inevitablemente relacionada con ello. Incluso una hipotética Euskadi independiente, signifique lo que signifique eso en el actual contexto europeo y mundial, no podría tampoco articularse de otra forma, a no ser que se pretenda convertir a buena parte de la población en extraña en su propia tierra.

Ni que decir tiene que el respeto al pluralismo debe ser exigido en todas partes, y que no vale el doble juego. Me parece abominable, por ejemplo, la política de Sanz [presi-

dente navarro], de tratar de agrupar mayorías para ciscarse en los símbolos, las aspiraciones y las señas de identidad de la minoría nacionalista y vasquista de Navarra.

Esta unilateralidad en los fundamentos de la propuesta hace que la otra pata del proyecto, el pacto de igual a igual con el Estado o la soberanía compartida, que con otros puntos de partida podría ser sumamente interesante, quede excesivamente lastrada. Volviendo al estilo telegráfico, diría que la propuesta de Ibarretxe contiene un buen número de reivindicaciones que me parecen positivas: garantías para el autogobierno, acceso a las instituciones europeas, consideración del marco autonómico como circunscripción electoral en las elecciones europeas, desarrollo de un sistema judicial propio, eliminación de la prohibición constitucional de federación entre comunidades autónomas, aumento y blindaje de competencias, reconocimiento del derecho de la Comunidad Autónoma a decidir sus relaciones con el Estado (aunque, en mi opinión, se quede cojo, al no regular las mayorías requeridas y el respeto a los derechos de las minorías)... Y otras cuestiones menos afortunadas y muy del gusto de la casa: la representación del Parlamento con un número igual de escaños por provincia, independientemente de la población de cada una de ellas, las circunscripciones para las elecciones forales que hacen variar considerablemente el valor de cada voto o el nombramiento del *lehendakari* por el Rey.

Mención especial merecería la distinción que aparece en el artículo 4 entre ciudadanía y nacionalidad vascas. Aunque es cierto que, según ese artículo, los derechos políticos corresponderían a la ciudadanía, la verdad es que no se me ocurre ninguna posibilidad de establecer esa distinción legal que no sea preocupante. Más aún cuando en el borrador de EA, según la prensa, aparecían también ambos conceptos, con la variante de hacer corresponder los derechos políticos exclusivamente a los nacionales vascos.

EL CONTEXTO

Creo que la propuesta de Ibarretxe es un instrumento fundamental en la estrategia del PNV: a corto plazo, hacerse con el voto de la izquierda abertzale y avanzar hacia la hegemonía absoluta en el nacionalismo vasco. A medio plazo, cohesionarse en torno a un programa ideológico y reivindicativo en el momento en que se está produciendo la renovación generacional de su dirección. Si la operación les sale bien, y tienen muchos boletos para ello, el PNV no sólo no habrá acu- ● ● ●

***Pretender, hoy por hoy,
articular políticamente
la comunidad vasca
sobre los postulados
exclusivos
del nacionalismo,
es decir, de parte
de esa sociedad,
me parece
un tremendo error.***

● ● ● sado el desgaste inevitable que suponen 23 años ininterrumpidos de poder, sino que se lo asegurará para los próximos tiempos, y con unos porcentajes de voto que pueden igualar o superar a los de sus mejores épocas.

Con estas perspectivas no es de extrañar que las voces críticas en el PNV hayan sido mínimas. Los grandes partidos políticos se asemejan cada vez más a empresas que lo miden todo por su cuenta de resultados. Habiendo ganancia política, lo demás queda en segundo plano.

La OPA del PNV al voto de Batasuna es sumamente cruda, cuando está en vigor la decisión política del PP de privar del derecho de participación política al conjunto de la izquierda abertzale. El PNV va a pedir esos votos directamente para sus listas, y tiene que pagar el precio. No es de extrañar que el propio Otegi reaccionase a la publicación del proyecto de Ibarretxe afirmando: «*Nos da la razón 24 años después*», o que en el preámbulo «*hay textos literales que están copiados de la izquierda abertzale*». Pero esa satisfacción no puede ocultar que se encuentran atados de pies y manos. La izquierda abertzale, más allá de la fidelidad a ETA o de su adscripción a las tesis más cerradas y excluyentes del nacionalismo, ha sido incapaz de generar perfiles ideológicos propios que la demarcasen con nitidez del resto de corrientes nacionalistas. En época de vacas flacas, la gran mayoría puede optar por la vuelta a la *casa del padre*.

El único riesgo electoral de la opción que ha tomado el PNV sería perder una parte de

su voto moderado. El peligro podría ser real en el caso de que tuvieran competencia nacionalista por ese lado. Pero es el propio PNV el que aparece como el hipotético factor de moderación tanto en los contenidos como en la gestión del *plan Ibarretxe*, porque las presiones de otras fuerzas nacionalistas podrían ir justo en la dirección contraria. Además, la política agresiva y ranciamiento españolista del PP, con un PSOE debilitado y chupando rueda, arrasa con los tibios y acumula las afrentas. Los *burukides* saben que si la sociedad se polariza entre PP y PNV tienen ganada muy buena parte del pulso (en Euskadi, porque el PP también consigue enormes beneficios en el conjunto del Estado).

En estas condiciones, el PNV se va a convertir en el gestor único de la propuesta de Ibarretxe, y no va a permitir que su autonomía de acción se vea limitada por ningún tipo de alianza ni de organismo. El plan tiene la suficiente flexibilidad como para que lo vayan adaptando a sus intereses, para marcar sus ritmos, para destacar en cada momento la cara que les convenga. En función de los resultados electorales y de la coyuntura, decidirán el próximo capítulo de la entrega.

PLATOS ROTOS

Cabe también juzgar el *plan Ibarretxe* por su repercusión sobre la polarización y riesgo de fractura de la sociedad vasca.

Entre gentes opuestas al plan se ha desarrollado cierta literatura catastrofista. Nos pre-

sentan un futuro sombrío de tintes balcánicos donde nos esperan inevitablemente el enfrentamiento sangriento entre la población y la guerra civil.

Yo no percibo en la sociedad vasca ese deseo salvaje de aniquilar al vecino. Más bien me parece una sociedad bastante satisfecha y cada vez más conservadora. Las diferencias entre el “España va bien” de Aznar y el “Un país en marcha” de Ibarretxe, si se dejara de lado el *país* en cuestión, serían de matiz. La inmensa mayoría se daría –nos daríamos– con un canto en los dientes si ETA desapareciera, se restañaran las heridas y se encontrara alguna vía de arreglo razonable para la convivencia interna.

Tampoco me parece justo tratar de que la propuesta de Ibarretxe pague la factura de todos los platos que se han ido rompiendo en estos terrenos desde hace años. No podemos olvidar a ETA, que declaró enemigos de Euskal Herria y dignos de condena a muerte a sectores políticos y sociales no nacionalistas; ni al PP, que ha sacudido el árbol *antiterrorista* sin escrúpulo en erosionar garantías democráticas básicas y aprovechándolo para arrimar el ascua a su sardina electoral, satanizando al nacionalismo; ni las diversas tentaciones frentistas; ni el papel de muchos medios de comunicación, que parecen dedicados a herir los sentimientos (vascos o españoles) de sectores de la población...

Es difícil medir hasta dónde ha llegado la fractura interna de la sociedad vasca. Pienso que estamos instalados en mundos paralelos, cada cual refugiado al calor de los suyos. Apenas hay espacios comunes, y en aquellos que son inevitables en la vida social se convive sobre el pacto tácito de no entrar en una enorme lista de temas. No se ha llegado a la ruptura, pero los fosos son hoy difíciles de salvar. Esa falta casi absoluta de comunicación es ya un peligroso combustible donde podría prender alguna chispa.

El *plan Ibarretxe* no impulsa precisamente una dinámica que controle esos fuegos. Y menos aún cuando, entretanto, persisten la sombra inquietante de ETA y la política agresiva del PP, empeñado en cerrar caminos y hacerle agachar la cabeza, negando legitimidad a toda propuesta nacionalista, cuente con el respaldo que cuente.

En cualquier sociedad se dan equilibrios delicados, y cuando éstos tienen que ver con el ser y las identidades de sus gentes aún lo son mucho más, porque tocan sentimientos muy íntimos y profundos de las personas. Jugar a lo antivasco o a lo antiespañol puede blindar votos, pero abre heridas difíciles de sanar. ■



hastío preelectoral

Alberto Piris

El anuncio, oficial ya, de las próximas elecciones generales anticipa para muchos españoles días de incómodo hastío. Para todos los que –con mejor o peor fortuna– nos empeñamos en comprender y aceptar el mundo que nos rodea en términos de racionalidad, entendimiento recíproco, diálogo entre opiniones distintas y, en suma, todo lo que signifique plantear y resolver los inevitables conflictos rechazando de plano la violencia bruta, tanto la de las armas como la verbal, no menos cruel que aquélla.

Un ejemplo del tono con el que va a dirimirse en los medios de comunicación la próxima contienda electoral lo da el siguiente párrafo de un inteligente y ambicioso director de periódico, publicado el domingo 11 de enero: «Hoy por hoy, en esa franja ciudadana intermedia en la que se dilucida siempre la suerte de los comicios, se da por seguro que un triunfo del PSOE acarrearía fuertes convulsiones de fondo que desestabilizarían el Estado y erosionarían la economía, mientras estaría por ver cuáles serían sus modos el día en que los descendientes del felipismo recuperaran La Moncloa». ¡Ahí es nada! Para desbaratar una opción política legítima, desde las páginas de un diario de difusión nacional se anuncian fuertes convulsiones, se nos advierte de la posible desestabilización del Estado y de la erosión de la economía, y se agita de nuevo el fantasma de aquel residual felipismo impresentable que tanto daño hizo al verdadero progresismo español. Todo ello porque un magnate del cuarto poder se atribuye la capacidad de “dar por seguro” el argumento de su mera opinión personal y se erige en intérprete de “esa franja ciudadana intermedia” en la que, al parecer, deberíamos estar instalados todos los españoles, opinando como él. En esto último tiene algo de razón, puesto que todos –o casi todos– los partidos políticos intentan atraérsela en bloque, para lo que acaban diluyendo sus ideas y homogeneizando sus programas.

Estamos iniciando así el camino por el que ya ha avanzado mucho la sociedad estadounidense. Ante ella se presentan dos partidos que proponen casi lo mismo, que se sacan periódicamente los trapos sucios para aparentar un enfrentamiento político pero que, la mayoría de las veces, buscan componendas transitorias y se reparten el bacalao de la mejor forma posible. Resultado final: un aumento generalizado de la abstención y un creciente desentendimiento ciudadano de la cosa pública, fuera del ámbito meramente local donde se resuelven los problemas inmediatos de la gente. No se ha llegado todavía en España a este extremo –los recientes comicios autonómicos así lo muestran–, pero todo indica que aumenta el hastío de gran parte de la ciudadanía ante un sistema que no responde a las expectativas que abrió la Constitución, cuyo veinticinco aniversario acaba de transcurrir.

En las primeras líneas de ese texto, que algunos en tono ampuloso llaman Carta Mag-
na (cuanto menos creen en ella, más parecen

usar esa denominación), se habla de establecer un “orden económico y social justo”. Apenas unos renglones después se manifiesta la voluntad de la nación (sic) española: «*Establecer una sociedad democrática avanzada*». El profesor Tamames, en su *Introducción a la Constitución Española* (Alianza, 1985), al referirse a esto, considera que el complemento indispensable de tal tipo de sociedad «*es un creciente grado de participación directa del pueblo en los más variados asuntos políticos, a través del sindicalismo, las organizaciones profesionales, etc.*». Añade que esto indica que «*el pueblo está presente en todos los centros en los que se adoptan decisiones que afectan a su vida cotidiana y a sus proyectos de futuro*». ¿Se ha avanzado en este sentido en los 25 años de vigencia de nuestra Constitución? Usted, estimado lector, como componente de ese pueblo, ¿se cree presente en los centros que “adoptan decisiones que afectan a su vida”? ¿Observa a su alrededor un orden económico y social más justo?

ahora empezará el circo electoral que ya nos es familiar. Quienes desde nuestra anterior visita a las urnas hemos venido reflexionando sobre la actuación de los partidos políticos que ahora nos hacen nuevas ofertas, sabemos ya a quién votar o a quién no votar. La andanada de promesas que escucharemos las próximas semanas no nos va a afectar casi nada. Intuimos lo que todos pueden dar de sí. Pero el esfuerzo electoral se volcará en los medios de comunicación, sobre todo en la televisión, dado el bajo índice de lectura de los españoles. Esfuerzo que significa dinero, mucho dinero invertido en propaganda electoral. Por ahí ha empezado el declive de la democracia en EE UU: los gastos electorales implican grandes donaciones de quienes pueden contribuir a ellos; alcanzado el poder, éste sirve para recompensar a los que financiaron las campañas. Es el camino que, de modo imperceptible pero irreversible, conduce desde la democracia a la plutocracia.

Los próximos días son predecibles. Mitines electorales para los ya convencidos; por tanto, inútiles. Declaraciones en prensa, radio y televisión con promesas que no podrán ser cumplidas en su totalidad. Insultos al adversario, calumnias, murmuraciones.

A pesar de todo, estimado lector, no se desanime y acuda a su mesa electoral cuando llegue el momento. Reflexione sobre los cuatro últimos años y emita su voto en consecuencia. No se deje arrastrar por el hastío electoral, aunque lo padezca. Es el único modo de seguir sintiéndose ciudadano. El 14 de marzo nos encontraremos ante las urnas. Porque hay que evitar por todos los medios que nadie llegue otra vez a pensar que lo mejor que puede hacerse con ellas es “romperlas”. Ya ocurrió antes, aunque ahora apenas se hable de ello. 

Alberto Piris es general de Artillería en la Reserva y analista del Centro de Investigación para la Paz (FUHEM).

**Los próximos días
son predecibles.
Mitines electorales
para los ya
convencidos;
por tanto, inútiles.**

el futuro de la central nuclear de Garoña

La central nuclear de Santa María de Garoña, situada en el norte de la provincia de Burgos, arrastra innumerables problemas técnicos prácticamente desde su construcción, hace ahora 32 años. Por el peligro que representa, el movimiento ecologista viene demandando que sea clausurada esta instalación.

Jon Kepa Iradi

Periodicamente, la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) se convierte en noticia por una u otra razón. Tanto las últimas movilizaciones en periodo estival (que vienen siendo habituales en los últimos años) como la *Bajada del Ebro* o la *Marcha a la central*, traen de nuevo a colación el debate sobre la conveniencia o no del cierre de dicha instalación.

El movimiento ecologista reiteró de nuevo su oposición a la central, solicitando su cierre inmediato. La respuesta de NUCLENOR, propietaria de la nuclear, no se hizo esperar. El 18 de septiembre inauguró una réplica de la sala de control, donde los operadores pueden realizar prácticas de entrenamiento, sin necesidad de trasladarse a Minnesota, en Estados Unidos. La puesta en marcha de este simulador de alcance total, que ha costado 3 millones de euros, confirma que las intenciones de la empresa propietaria se inclinan por alargar la vida operativa de la planta atómica.

Actualmente, en el Estado español existen siete centrales nucleares en funciona-

miento (ver cuadro), con una potencia total de 7.749 megavatios. De ellas, dos –Almaraz y Ascó– disponen de dos reactores. En función de la época de construcción, se las suele clasificar en tres etapas. Las de tercera y última generación, y por lo tanto las más modernas, son las de Vandellós II y la de Trillo, construidas a finales de la década de los ochenta; las de segunda generación fueron construidas a principios de esa misma década: Almaraz I y II, Ascó I y II y Cofrentes; mientras que las de primera generación, Zorita, Garoña y Vandellós I, comenzaron su andadura a finales de los sesenta y comienzos de los setenta.

De las de primera generación, la de Vandellós I (Tarragona) se encuentra clausurada y en la actualidad en fase de desmantelamiento, a causa del accidente que sufrió el reactor en octubre de 1989. En cuanto a la central nuclear José Cabrera, ubicada en Zorita (Guadalajara), cerrará definitivamente el 30 de abril del 2006, tras decisión adoptada por el Consejo de Ministros a petición del CSN (Consejo de Seguridad Nuclear). Por

lo tanto, de las viejas centrales de primera generación quedará en activo tan sólo la de Garoña.

LOS PROBLEMAS TÉCNICOS DE GAROÑA

Acoplada a la red eléctrica el 2 de marzo de 1971, la central de Santa María de Garoña se encuentra ubicada en el norte de la provincia de Burgos, en un meandro del río Ebro a su paso por el Valle de Tobalina.

Plagada de irregularidades y problemas técnicos en varios aspectos, dos de ellos merecen ser reseñados por su relevancia. El primero se debe a los efectos causados por la corrosión intergranular. Su causa principal radica en la corrosión química causada por el O₂ en el agua, que afecta a los aceros inoxidables y a las soldaduras. Este problema es propio de las centrales nucleares del tipo BWR (agua en ebullición). La corrosión provoca la aparición de grietas, especialmente en las tuberías, con el consiguiente riesgo de fugas de

Características básicas de las centrales nucleares españolas

Nombre	Emplazamiento	Tipo de reactor	Potencia (Mwe)	Suministrador (NSSS)	Primera conexión
José Cabrera	Zorita de los Canes (Guadalajara)	PWR	160	Westinghouse	1968
Santa María de Garoña	Santa María de Garoña (Burgos)	BWR	466	General Electric	1971
Almaraz I	Almaraz (Cáceres)	PWR	973,5	Westinghouse	1981
Almaraz II	Almaraz (Cáceres)	PWR	982,6	Westinghouse	1983
Ascó I	Ascó (Tarragona)	PWR	979,1	Westinghouse	1983
Ascó II	Ascó (Tarragona)	PWR	1.014,8	Westinghouse	1985
Cofrentes	Cofrentes (Valencia)	BWR	1.025,4	General Electric	1984
Vandellós II	Vandellós (Tarragona)	PWR	1.081,7	Westinghouse	1987
Trillo	Trillo (Guadalajara)	PWR	1.066	KWU	1988

líquidos refrigerantes; o incluso, en el caso de las barras de penetración, la posibilidad de que pierdan su consistencia e impidan el paso de las barras moderadoras de la regulación de la reacción nuclear.

Las primeras actuaciones en Garoña en este terreno se produjeron entre los años 1977-1980, y hubo que sustituir piezas en el circuito primario. Con posterioridad, tras las revisiones del 27 de agosto de 1983 y del 26 de enero de 1984, se descubrieron grietas que afectaban al sistema de recirculación del reactor y a las tuberías de retorno de los accionadores de las barras de control mencionadas. A pesar de las modificaciones efectuadas por la central a instancias del CSN, que supuestamente iban a paliar los problemas de forma definitiva, el 12 de diciembre de 1989 saltó la alarma al producirse una fuga de agua contaminada de 250.000 litros, causada por la corrosión, tras la rotura de la tubería de aspiración de la bomba A del agua de alimentación.

Hoy, lejos de estar subsanado el problema, el CSN reconoce en un informe enviado en el mes de mayo del presente año a Green-peace, la existencia de nuevas fisuras, que llegan a afectar a 66 de las 97 penetraciones de la vasija del reactor.

El otro problema de consideración que arrastra la central desde su entrada en funcionamiento es el del sistema de contención primaria. Garoña dispone de una contención primaria y otra secundaria. La primera es la más importante. Su función consiste en mitigar las emisiones de radiactividad al exterior en caso de accidente grave. El sistema de contención adoptado por la central es el denominado Mark-1, diseñado por la General Electric, que en su política de reducción de costos optó por un sistema de relajación o supresión de presión frente a la alternativa de los grandes edificios de contención seca. Dicho sistema quedó en entredicho tras el accidente de la central nuclear de Chernóbil (Ucrania), que tenía un sistema de contención de características similares a los de varios reactores estadounidenses y europeos en los modelos Mark-1 y Mark-2.

El CSN se vio obligado a reconocer el problema, aunque lo hizo de la siguiente forma: «El Consejo ha establecido recientemente un grupo multidisciplinar para proponer un programa integrado que considere todos los aspectos relativos al diseño y comportamiento de la contención. Dicho programa contemplará accidentes severos y las lecciones que se puedan derivar de Chernóbil. En la primera reunión de dicho grupo se decidió prestar especial atención a las centrales de



Dos vistas de la central nuclear de Garoña (Burgos).

primera generación. [...] Hemos solicitado también un análisis de las contenciones a las centrales nucleares españolas que entendemos deben analizar estos edificios, por ser los que en los estudios que se han venido haciendo a nivel internacional demuestran que pueden ser críticos. [...] En este contexto, a Santa María de Garoña, Zorita y Cofrentes ya se les ha solicitado este estudio» (1).

Cierto que se han realizado modificaciones en este sistema, pero ha quedado en eso, en retoques que no afectan al diseño básico de contención. La imposibilidad material de

cambiar el sistema de contención primaria pone en cuestión la capacidad de garantizar la contención de los productos de fisión en caso de un accidente grave.

LA VIDA DE LA CENTRAL

La vida que ha de tener la central de Garoña ha sido una de las controversias principales entre los antinucleares y las eléctricas. Las segundas vienen afirmando que el proyecto inicial establecía una vida de 40 años. Recientemente han añadido la coletilla de ● ● ●

- ● ● “al menos”. Es decir, que las empresas nucleares están abonando el terreno para alargar la vida de sus plantas más allá de las cuatro décadas.

Aunque las constructoras de plantas atómicas no certifican una fecha de caducidad para sus instalaciones, el hecho es que éstas se concibieron en sus inicios pensando en una vida útil de entre 25 y 30 años, periodo tras el cual deberían ser sustituidas por nuevas plantas. De hecho, prácticamente todas las centrales que vienen operando desde la década de los setenta se han visto obligadas a ampliar sus depósitos de almacenamiento de combustible irradiado de alta actividad, bien modificando las piscinas de almacenamiento, o bien instalando contenedores especiales, al estar los depósitos originales saturados tras los 25 años de acumulación de residuos.

Este cambio de política viene motivado por el fracaso de las exageradas expectativas generadas en la época de la “crisis del petróleo”, en 1973. En esos momentos se pensaba que la energía termonuclear iba a ser la solución a la demanda energética del futuro. Los problemas originados, y no sólo por el accidente de Chernóbil, sino también por los altos costos económicos, sobre todo en el inmovilizado y en el periodo de construcción (2) —en España, del orden de los 10 años—, obligaron a las empresas eléctricas a modificar su posición inicial, y buscaron el aumento de potencia (3) o el alargamiento de la vida de las plantas existentes, en lugar de la construcción de unas nuevas. De ahí que en la actualidad les resulte poco racional el cierre de una planta, una vez amortizados los costes fijos, que son los más cuantiosos. Así pues, sacrifican seguridad por la rentabilidad económica.

Santa María de Garoña viene funcionando desde marzo de 1971; o sea, que en la actualidad tiene una vida de 32 años. Se le concedió un permiso de explotación hasta 2009, fecha en la que habrá alcanzado los 38 años de existencia. Pues bien, NUCLENOR, en boca de su director general, Martín Regaño, anunciaba hace poco más de un año (el 17 de octubre de 2002) su intención de prepararse para solicitar un nuevo permiso de operatividad que les situara en el año 2019. No conformes con ello, el director de la planta nuclear manifestó que la vasija del reactor de Garoña ¡tiene una vida útil muy superior a los 60 años! (las admiraciones son mías).

LA APUESTA POR LA ENERGÍA ATÓMICA

Las tensiones existentes sobre el futuro de la industria nuclear son evidentes, y la cen-

Es paradójico que mientras varios países europeos van desarrollando planes concretos para el abandono paulatino de esta fuente de energía, desde la Comisión Europea se aboga por su relanzamiento.

tral de Santa María de Garoña no quedará al margen de ellas. Más allá de las declaraciones pro nucleares de la presidenta del CSN (supuestamente, organismo imparcial), María Teresa Esteban, en las que afirmaba que la decisión de construir más centrales nucleares no debe depender del Ministerio de Economía, sino de las propias compañías, lo cierto es que Bruselas apuesta por la energía del átomo.

Es paradójico que mientras varios países europeos van desarrollando planes concretos para el abandono paulatino de esta fuente de energía, debido a la presión de la opinión pública, desde la Comisión Europea se aboga por su relanzamiento tomando como base tres ideas: a) los problemas ligados al calentamiento terrestre; b) la dependencia energética, y c) al escaso alcance de las energías renovables. El desarrollo de cada una de las ideas excede al cometido de este artículo, por lo que sólo las señalo sin entrar a rebatirlas.

A la par, la Administración de Bush incluye, dentro de las 105 recetas económicas, la derogación de la moratoria nuclear para la construcción de nuevas centrales (4), aumentando de esta forma el actual 20% de su aportación al panorama eléctrico de aquel país. Resulta chocante que la razón esgrimida por Richard Meserve —presidente de la National Regulatory Comisión de EE UU— sea la de que este tipo de energía no aumenta el efecto invernadero, cuando su país se ha negado a firmar el Protocolo de Kioto contra la emisión de gases invernadero a la atmósfera.

Por otra parte, Loyola de Palacio, comisaria de Energía y Transporte de la UE, se ha manifestado en varias ocasiones a favor de la obtención de energía a través del átomo. Con seguridad, es consciente de las suspicacias que esta fórmula plantea en la mayoría de la población española. Quizá por ello podríamos

asistir a la intensificación en el tiempo de una campaña propagandística tendente a disipar los temores de la población, con vistas al próximo plan energético, una vez que concluya el actual ciclo 2002-2011. Las empresas eléctricas, amparadas en la cobertura europea y norteamericana, ya se han lanzado, con el presidente de ENDESA, Rodolfo Martín Villa, a la cabeza, a defender las bondades de las centrales nucleares.

Así las cosas, el movimiento antinuclear, que acusa un cierto cansancio y desgaste tras años de oponerse a este tipo de energía, tiene el reto de mantener viva la llama en la población de que no sólo es deseable, sino posible, la satisfacción de la demanda energética con medios menos agresivos con el medio ambiente que las instalaciones atómicas.

Distintos factores operan, por lo tanto, en la continuidad o no de la generación de energía termonuclear. La evolución de esas variables será determinante para una u otra opción. De momento, la central nuclear de Garoña debe acometer en la próxima parada, entre otras cosas, la reparación de una válvula que no funcionaba correctamente y que obligó a la reducción de potencia del reactor el 22 de junio pasado. Por mi parte, considero inaplazable la clausura de esa instalación. O dicho de otra forma más castiza, como rezaba la pancarta de Ecologistas en Acción en la última marcha: *Garoña, te quiere... trincada.*

(1) El accidente de la central nuclear de Chernóbil. *Leciones aprendidas en el caso de España*, CSN, diciembre de 1986.

(2) Un estudio de costes de las inversiones para diferentes tipos de generación de electricidad en Francia realizado por su Gobierno aporta las siguientes cifras (los valores que se dan a continuación corresponden a euros del año 2003). Las inversiones son para una tasa de interés del 8%: reactor europeo de agua a presión (EPR), incluyendo intereses durante la construcción y previsiones para la clausura: 1.663 euros/kw. Ciclo combinado de gas: 569 euros/kw. Carbón: 1.400-1.276 euros/kw. Los costes de operación son, para 8.000 horas/año, un 8% de interés y costes externos: EPR: 3,11 céntimos de euro/kwh. Ciclo combinado: 4,24 céntimos de euro/kwh. Carbón: 4,81-4,95 céntimos de euro/kwh (Fuente: *Nucleo-nics Week*, 11 de septiembre de 2003). En este estudio no se contemplan los costes derivados de la gestión de los residuos de las plantas nucleares. La construcción de centrales nucleares en Francia se acorta entre tres y cuatro años respecto a España.

(3) Rusia ha propuesto aumentar la potencia de los reactores 3 y 4 de la central Búlgara de Kozloduy. También en Estados Unidos la central de Palo Verde pasará de un total de 3.921 megavatios en sus tres reactores a 4.191, una vez que se sustituyan en las tres unidades los generadores de vapor y los rotores de las turbinas de baja presión.

(4) En Estados Unidos se encuentran 104 del total de 438 reactores existentes en el mundo.

Alfonso Bolado

inversión apocalíptica

el cardenal Rouco Varela, baranda de la Iglesia católica española, es un firme defensor —¡faltaría más!— de la familia tradicional. Para dejar clara su posición, pronunció un sermón el día de la Sagrada Familia, que es a finales de diciembre, del año pasado.

El sermón es interesante y apocalíptico, como debe ser. Apoyándose en una propuesta de equiparar las llamadas “parejas de hecho”, nombre políticamente correcto del antiguo concubinato, al matrimonio fetén, el que pasa por la vicaría, el purpurado arremete contra quienes pretenden «*la destrucción institucional sistemática de la célula primaria de la sociedad*» a través de legalizar «*uniones de todo tipo, incluso las incapaces por naturaleza para tener [sic] hijos*» debido sobre todo a la «*inversión*» (de la relación entre hombre y mujer) y siempre reducidas a mero «*contacto sexual*».

Hasta ahí, todo bien: para los casados delante del cura, el amor; para los otros, incluidos los y las de la “inversión”, el fornicio. Todo eso era sabido, y sin duda el jefe del cardenal estará de acuerdo con todo. También lo estaría el padre Astete. El problema viene tanto de aspectos simbólicos como de las inferencias que hace Rouco que, apartándose de la recta moral, se adentran audazmente en los resbaladizos terrenos de la sociología laica.

Respecto a lo primero, afirmo con pesar que la fecha fue muy mal elegida. Teniendo en cuenta que Rouco abomina de que las familias numerosas hayan sufrido «*desaprobación*» e incluso «*rechazo público*», poner como ejemplo a una familia que sólo tuvo un hijo no resulta muy constructivo; más aún, puede desorientar.

Pero más dudosas son las, desde el punto de vista del príncipe de la Iglesia, consecuencias de esta operación de minado del matrimonio: «*Sociedades avejentadas... insensibles... y hoscas*» es una de ellas. ¡Qué fuerte! ¿Es la insensibilidad de los promotores inmobiliarios (sólo los que viven en concubinato) la que hace que los precios de la vivienda estén por las nubes y las parejas, en vez de casarse y tener hijos, se dediquen al mero “contacto sexual”? ¿Cómo puede ser tan hosco don José Mari estando tan bien casado? Ahí hay algo que no cuadra.

Lo peor viene cuando se adentra en el terreno minado de la economía política: «*Probable quiebra de los sistemas de seguridad social*», dando por supuesto, o bien que concubinos, concubinas e inversos no cotizan, o bien que no tienen hijos que coticen en el futuro. Hombre, Su Eminencia, que ustedes tampoco tienen hijos y no vamos por ahí asustando al personal diciéndole que se va a quedar sin pensiones.

Creo que el cardenal se ha dejado llevar por su ímpetu discursivo. Él debería haber ido a lo suyo: amenazar con unas calderas de Pedro Botero atestadas o con una lluvia de fuego, como en Sodoma y Gomorra. Y dejar el asunto de la seguridad social a cerebros esclarecidos como el del ministro Cristóbal Montoro, que dice lo mismo que el cardenal pero con más conocimiento. Y además, cree él, le da votos.



EL SINDICATO

El Sindicato es el periódico de Comisiones Obreras de Asturias. En su número 166 (diciembre de 2003-enero de 2004) publica un informe titulado "El desempleo que nos acecha", que recogemos parcialmente. Dirección: c/ Santa Teresa, 15. 33005 Oviedo (Asturias).

EL panorama es preocupante. Según un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Tendencias mundiales del empleo 2003*, el número de personas desempleadas alcanzó los 180 millones a finales del pasado año. Estas pérdidas de empleo han engrosado las filas de los trabajadores pobres, reconoce la OIT, «obligando a un mayor número de personas a aceptar trabajos precarios y deficientemente remunerados en el sector no estructurado, en el que la ausencia de cobertura del desempleo y de seguridad social es casi absoluta».

El informe advierte de que esta caída del empleo amenaza con poner en peligro los «objetivos de desarrollo del milenio» marcados por Naciones Unidas, con los que se pretende reducir en un 50% el nivel de pobreza en el mundo para el año 2015. La OIT estima que el número de trabajadores que no ingresan lo suficiente para mantenerse a sí mismos y a sus familias y no perciben una renta superior al umbral de la pobreza de un dólar al día ha vuelto a situarse en 550 millones, un nivel equivalente al registrado en 1998.

La OIT señala que los grupos más afectados han sido el de las mujeres y el de las perso-

nas que buscan su primer empleo, que tienden a trabajar en sectores particularmente vulnerables a las crisis económicas.

El desempleo comenzó a crecer poco después de que estallara la burbuja de la expansión del sector de las tecnologías de la comunicación y la información, en la primavera de 2001, lo que desencadenó una desaceleración en la actividad económica. De tal forma que «la caída del comercio mundial, combinada con la desaceleración del crecimiento económico en los países indus-

trializados, se tradujo en la pérdida de puestos de trabajo en sectores en los que se utiliza mano de obra de manera intensiva, como el del vestido, en el que trabaja una elevada proporción de mujeres».

Además, añade la OIT, «el debilitamiento de la confianza de los inversores puso de relieve la cruda realidad de la fragilidad financiera de ciertos países en varias regiones, y las crisis generalizadas dejaron a muchas personas sin empleo». Así, en Argentina, por ejemplo,

el desempleo se disparó por encima del 20% en 2002, lo que provocó una reacción en cadena en los países vecinos. Por otra parte, los conflictos armados contribuyeron, igualmente, al agravamiento del desempleo y la pobreza en países tan alejados entre sí como Colombia y Nepal. En Oriente Medio, el desempleo aumentó de manera vertiginosa en Cisjordania y en la Franja de Gaza, mientras que en Israel continuó la recesión.

Los países industrializados experimentaron, entre 2000 y 2002, el incremento de la tasa de desempleo más acusado de todas las regiones como consecuencia de la contracción mundial, pasando del 6,1% al 6,9%. En concreto, en la Unión Europea el desempleo se redujo en términos reales entre 2000 y 2001, pasando del 7,8% al 7,4%, pero volvió a aumentar en 2002 hasta el 7,6%.

Según se afirma en el informe, «es necesario crear la escalofriante cifra de 1.000 millones de nuevos puestos de trabajo para retomar la senda de la consecución de objetivo de reducción de la pobreza en el mundo en un 50% para 2010». La OIT avanza que la mayor parte de estos empleos debe corresponder a Asia (60%) y al África subsahariana (15%).



Nación Árabe Nº 50. Otoño de 2003

- Diálogo con Pedro Martínez Montávez
- Otros temas:
 - Libia, fin del embargo
 - EE UU e Israel: reajuste militar y demográfico de Oriente Medio
 - Ajuste estructural en Argelia

Nación Árabe,
publicación del Comité de Solidaridad con la Causa Árabe (CSCA).
C/ Carretas, 33, 2º, oficina F. 28012 Madrid. Tlf.: 91 531 75 99
Correo electrónico: cscs@nodo50.org

Éxodo es la revista que edita el Centro Evangelio y Liberación. Su número 71 (diciembre de 2003) está dedicado a las personas que padecen algún tipo de discapacidad.

De este monográfico extraemos parte de su editorial.

Dirección: c/ Fernández de los Ríos, 2, 3º izq. 28015 Madrid. Tlf.: 91 447 23 60. Página web: <http://www.exodo.org>

ESTAMOS llegando al final del Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Un bello gesto de humanidad de los ministros de Empleo y Asuntos Sociales de la Unión Europea que pretenden así llamar la atención sobre los problemas de discriminación y exclusión social y laboral que padece este colectivo.

Una mirada simplemente objetiva sobre las personas con limitaciones psíquicas, físicas o sensoriales puede llevarnos a múltiples convicciones, de las que destacamos dos. Se trata de un problema muy extendido, que afecta a un tercio de los hogares españoles (3,5 millones de personas) y que incide más intensamente en los sujetos frágiles:

personas mayores, mujeres y familias con bajos ingresos. Pero, en la mayoría de los casos, las discapacidades representan limitaciones parciales que no tienen por qué impedir una inserción normal en la sociedad. De las 36 discapacidades dibujadas por la Encuesta del INE de 1999, el promedio por persona era de 6, lo que supone que podían ejercitar –también como promedio– las 30 capacidades restantes. En particular, de las personas con discapacidad en edad laboral, la inmensa mayoría (86%) podía trabajar, aunque sólo lo hiciera el 24%.

Ignorar socialmente estos datos, amén de denotar una gran insensibilidad e injusticia con los sujetos más frágiles, significa

también una pérdida de calidad de vida para todos. Pues, como se está demostrando en aquellos contextos donde las personas con discapacidad son tomadas en serio, la vida social en su conjunto gana en bienestar y riqueza.

Miradas con los ojos de Jesús de Nazaret, las personas con discapacidad representan el contrapunto más claro al sistema de valores neoliberales, que globaliza –contra la vida– la productividad y el consumo, el pragmatismo y el utilitarismo, el ventajismo frío y el cálculo. Las personas débiles, con discapacidades, representan a la humanidad real. Son la “caña cascada” que no se puede romper, la “mecha humeante” que no se debe apagar. ■

L'Agenda de la Imatge es la revista editada por la Unió de Professionals de la Imatge i la Fotografia de Catalunya (UPIFC). El número 41 (cuarto trimestre de 2003) está dedicado a un reportaje fotográfico de Héctor Mediavilla (UPIFC) sobre la ocupación y desalojo de una escuela militar abandonada en 1996 en Torras i Bages de Sant Andreu (Barcelona), en el que también este fotógrafo narra todo el proceso: más de un millar de personas, en su mayoría inmigrantes, de 30 nacionalidades diferentes, instaladas en estos antiguos cuarteles, fueron acosadas por la policía, denunciadas y detenidas, hasta lograr el desalojo definitivo. El 9 de julio pasado comenzó el derribo de ese antiguo centro militar. Dirección: Rambla de Catalunya, 10, 3º. 08007 Barcelona. Tlf.: 93 458 16 63. Correo electrónico: upifc@upifc.ictnet.es

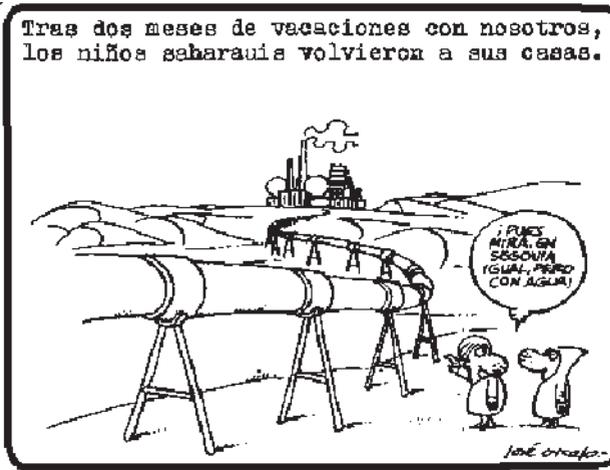


Número 24. Tercer trimestre de 2003.

- Violencia de género, racismo y xenofobia.
- Mujeres inmigrantes y servicio doméstico.
- Los inmigrantes en la prensa: víctimas sin proyecto migratorio.
- Un feminismo de rostro inhumano.
- Los partidos y la reforma de la Ley de Extranjería.
- Políticas de inmigración en la UE.

MUGAK, revista del Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia. C/ Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 San Sebastián (Guipúzcoa) Tlf.: 943 32 18 11. Correo electrónico: hiruga01@sarenet.es

Zemla es la revista que edita la Coordinadora de Asociaciones del Pueblo Saharaui de Castilla y León. De su número 2, que corresponde al otoño de 2003, reproducimos este dibujo de José Orcajo. Correo electrónico: anachema@jazzbohemios.com



ZEMLA

www.pensamientocritico.org

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria. Comprender el mundo para transformarlo

20 de enero de 2004

- Anteriores
- Publicaciones
- Libros
- Por temas
- e-mail
- ¿Desea recibir? en Recibir mensual

Para contactar con pensamientocritico@pensamientocritico.org

Ante la nueva Ley de Extranjería Adhesiones al Manifiesto de Madrid 13 de diciembre

- | | |
|---|--|
| <p><i>Ángel Alfaro</i>
¿Paz en el Congo?</p> <p><i>Alfonso Bolado</i>
¿Un nuevo antisemitismo?</p> <p><i>Manuela Carmena</i>
Lo que nos queda por hacer</p> <p><i>Ramón Casares e Ignasi Álvarez</i>
Elecciones en Catalunya. Un gobierno "catalanista y progresista"</p> <p><i>Catherine Durieux</i>
Les femmes dans l'oeuvre utopique d'Edward Bellamy</p> <p><i>Luis Hernández Navarro</i>
Cinco miradas para asomarse al puente zapatista</p> <p><i>Javier de Lucas</i>
Modelo Blade Runner</p> <p><i>Sabino Ormazabal Elola</i>
Un mapa (inacabado) del sufrimiento. Queda mucho por hacer</p> <p><i>Samuel Pérez</i>
II Foro Social Europeo. Entre el optimismo y las contradicciones</p> | <p><i>Eugenio del Río</i>
Acerca de la autoemancipación</p> <p><i>Claire Saas</i>
Les refus de délivrance de visas fondés sur une inscription au Système Information Schengen</p> <p><i>Raúl Zibechi</i>
Estados Unidos y América Latina. Una cosecha de derrotas</p> <p><i>Joseba Arregi</i>
La Historia</p> <p><i>José Luis de la Granja Sáinz</i>
Nacionalismo y Constitución</p> <p><i>Coro Rubio</i>
Sobre la identidad vasca</p> <p><i>José María Ruiz Soroa</i>
Estimado señor Imaz</p> <p><i>Imanol Zubero</i>
Elogio a la paciencia</p> <p><i>José Luis Zubizarreta</i>
Supongamos</p> <p><i>Le hijab</i>
Le texte du Rapport Stasi</p> |
|---|--|

Los textos aquí publicados pueden ser reproducidos libremente

Federación de Asociaciones de Dinamización Sociocultural (FADS) c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 45 euros, 6 60 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros; FECHA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*) DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

Apellidos: Nº: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
 Calle:
 Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

Apellidos: Calle:
 Nombre: Nº: Piso: Localidad:
 Provincia: D.P.:

BANCO O CAJA: SUCURSAL, Nº c/
 ENTIDAD OFICINA CONTROL NUMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA
 ENTIDAD OFICINA CONTROL NUMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA
 D.P.

FIRMA

NO RELLENAR

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 0001013067.

diagnósticos, enfoques y medidas



Fotograma de la película *Te doy mis ojos*.

En las pasadas V Jornadas de Pensamiento Crítico se realizó una mesa redonda dedicada al debate de qué hacer frente a la violencia de género. En ella intervinieron Empar Pineda, María Antonia Caro, Montserrat Comas y Raúl Cenea, tras proyectarse el cortometraje de Iciar Bollain Amores que matan, y en la que se leyeron algunos párrafos del texto enviado por Manuela Carmena, que no pudo asistir a esta sesión. En estas páginas recogemos un texto elaborado por María Antonia Caro y parte de lo allí expuesto por Comas y Cenea y de la ponencia de la juez Carmena.

diagnósticos, enfoques y medidas

En los últimos años se han emprendido más medidas contra la violencia doméstica que en todos los anteriores. La presión del movimiento feminista ha sido decisiva para visibilizar la violencia masculina en la pareja y lograr que las Administraciones públicas la incorporasen a sus agendas. A pesar de ello, los recursos públicos son del todo insuficientes para atajar este problema, que sigue siendo grave, como se empeñan en confirmar los datos.

María Antonia Caro

El pasado año, 68 mujeres fueron asesinadas por sus parejas, y cerca de 38.000 presentaron denuncia por maltrato. Casi 4.000 mujeres han solicitado protección desde que el pasado mes de agosto entró en vigor la Ley de Protección a las víctimas de violencia doméstica (1). Por otra parte, según una encuesta del Instituto de la Mujer, cerca de 2 millones de mujeres (el 11% mayores de 18 años) sufren malos tratos (2).

Resulta imprescindible preguntarnos por las razones de este desolador panorama y apremiar a las Administraciones públicas para que emprendan medidas eficaces contra esta barbarie. Desde el campo feminista venimos reclamando un debate social amplio que contribuya a ese fin.

Aunque en el feminismo no hay una sola voz, sin embargo la presencia en los medios de plataformas como la Red de Violencia contra las Mujeres, convergente con una importante iniciativa de instituciones públicas, particularmente las vinculadas al PSOE (3), dan una visión casi unificada del pensamiento feminista. Dicho pensamiento, que apa-

rece como “políticamente correcto” en relación con este asunto, puede resumirse así: estamos ante un problema de malos tratos de hombres a mujeres que tiene un origen y una causa: el dominio de los hombres sobre las mujeres que es lo que se entiende por violencia de género. Es un maltrato progresivo y continuado que dura muchos años y anula la voluntad de las mujeres que lo sufren. La solución a este grave problema vendrá de la mano de una ley integral.

Esta visión de los malos tratos justifica encaminar los recursos públicos en una dirección, la legislativa. Hace de la denuncia por parte de las mujeres que han sufrido maltrato el eje central de una política proteccionista hacia ellas

En este artículo me centro en el maltrato físico, psicológico y abuso sexual entre las parejas o ex parejas que se produce fundamentalmente en el ámbito familiar.

y punitiva hacia los hombres que han maltratado.

No comparto ese enfoque. A mi juicio, es necesario un tratamiento más multilateral para conocer el problema y poder así avanzar en su resolución. Algunos elementos, a mi modo de ver claves, de una mirada multilateral son los que abordaré a continuación.

¿Violencia de género o intrafamiliar?

Violencia de género es un concepto acuñado por el feminismo para hacer visible una violencia ejercida por hombres contra mujeres en el ámbito público o privado que se ampara en la normativa sociocultural de superioridad masculina (4). Se puede presentar como sinónimo de maltrato doméstico, intrafamiliar, conyugal... No obstante, las diferentes formas de nombrar el problema reflejan la propia complejidad de un análisis que contemple todos sus elementos. Cada una de estas denominaciones da cuenta de una faceta, pero sin que necesariamente incorpore las demás. De ahí la conveniencia de precisar en cada ocasión de qué se está hablando.

En este artículo me centro en el maltrato físico, psicológico (5) y abuso sexual entre las parejas o ex parejas que se produce fundamentalmente en el ámbito familiar.

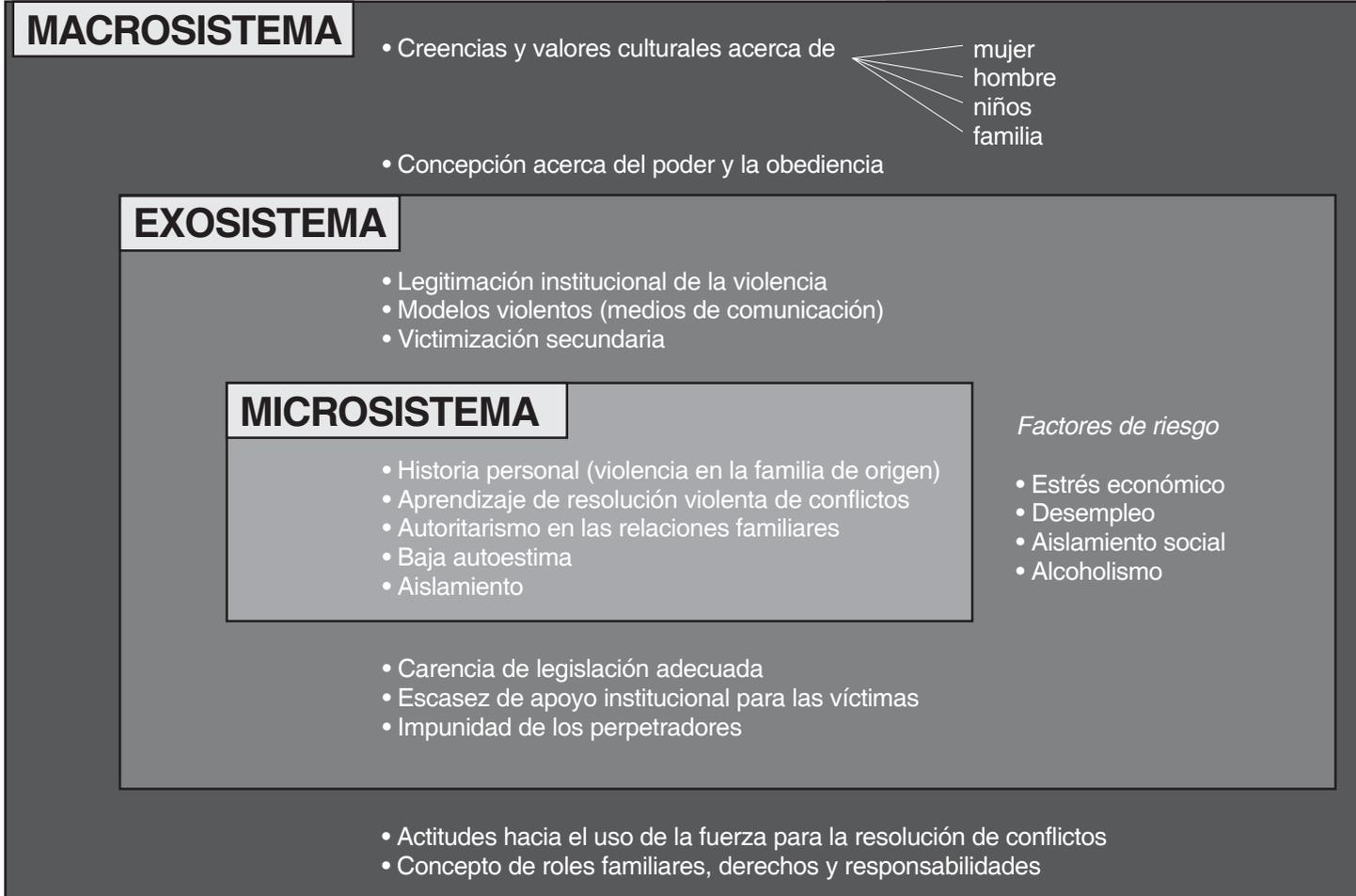
Parece demostrado, y por otra parte es lógico (6), que la violencia más extendida es la que ejercen hombres contra sus parejas o ex parejas, que evidencia la posición de poder que éstos ocupan (recursos, cultura sexista, fuerza física...) en nuestra sociedad. Diversos estudios dejan constancia de este predominio del maltrato de hombres a mujeres, aunque las cifras concretas varíen.

- En España, entre enero y septiembre de 2003, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, un total de 37.959 mujeres y 6.790 hombres habían presentado denuncia por malos tratos de su pareja (7).

- Un 75% de casos de maltrato de hombres a mujeres, un 23% recíproco y un 2% de mujeres a hombres, son los datos que maneja J. Corsi (8).

- Un estudio reciente realizado por la Asociación de Mujeres Juristas Themis sobre los procedimientos judicia-

MACROSISTEMA

- Creencias y valores culturales acerca de  mujer
hombre
niños
familia
- Concepción acerca del poder y la obediencia

EXOSISTEMA

- Legitimación institucional de la violencia
- Modelos violentos (medios de comunicación)
- Victimización secundaria

MICROSISTEMA

- Historia personal (violencia en la familia de origen)
- Aprendizaje de resolución violenta de conflictos
- Autoritarismo en las relaciones familiares
- Baja autoestima
- Aislamiento

Factores de riesgo

- Estrés económico
- Desempleo
- Aislamiento social
- Alcoholismo

- Carencia de legislación adecuada
- Escasez de apoyo institucional para las víctimas
- Impunidad de los perpetradores

- Actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos
- Concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades

les en el ámbito familiar, referido a Castilla-La Mancha, daba como resultado que en el 87% de los casos el agresor es varón (9).

Estos mismos datos reflejan, a su vez, la existencia de violencia de mujeres hacia sus parejas. Un hecho que no debe ser ignorado, aunque no sean comparables sus dimensiones ni sus efectos, dado que no se apoya en los condicionantes socioculturales que subordinan a las mujeres.

Estos hechos se deben abordar desde el ámbito familiar, donde, paralelamente a la violencia conyugal, se están produciendo otras hacia los hijos, hacia las personas mayores, o entre hermanos. Existen problemas específicos derivados de este espacio de relación no reducibles a la violencia de género. Y hay que responder a la pregunta de por qué la familia, lugar de satisfacción de necesidades básicas del ser humano, puede resultar un espacio peligroso para sus integrantes, y particularmente para sus miembros más vulnerables.

Reflexiones sobre el carácter jerárquico, cerrado y opaco de la institución familiar; la concepción romántica del

amor que busca la fusión completa con otra persona, “la media naranja”, etc., aportan elementos esenciales para un diagnóstico más acertado de este problema.

Esta óptica permite, a su vez, abarcar a las parejas homosexuales y lesbianas, entre las que también se están produciendo malos tratos.

Las actuaciones, por lo tanto, deben dirigirse a todos los afectados: mujeres, hombres e hijos, porque están interrelacionados, aunque, a su vez, cada uno de ellos requiera tratamientos diferenciados.

¿Una o varias causas?

Otro elemento clave de este enfoque subraya la multicausalidad como explicación de los malos tratos. Existen muchas teorías y controversias sobre las causas del problema. Yo me identifico con quienes en cada hecho subrayan que son varias y no una sola causa, como por ejemplo J. Corsi (aunque no coincida con la representación exacta que ● ● ●

(1) La Ley de Protección a las víctimas de la violencia doméstica contempla medidas civiles (atribución de vivienda, custodia, visitas y comunicación con hijos, prestación de alimentos, protección al menor) y penales (privativas de libertad, orden de alejamiento, prohibición de comunicación, prohibición de volver al lugar donde ocurrieron los hechos...). Concede, igualmente, una ayuda social de 300 euros al mes.

(2) Macroencuesta “La violencia contra las mujeres” que se hizo en el año 2000 y que se ha repetido en 2003 sin que se expresen diferencias sustanciales.

(3) Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Castilla-La Mancha, etc.

(4) Es un concepto que han hecho suyo diversas instituciones públicas del Estado español e internacionales. No obstante, el contenido concreto puede variar según quienes lo empleen y la realidad específica a la que se refiera.

(5) Ciertamente más difícil de precisar, aunque es imprescindible considerarlo, ya que puede resultar incluso más destructivo que el maltrato físico. Se refiere a una situación crónica, una conducta permanente de humillaciones, posturas y gestos amenazantes, de restricción y control (de amistades, de salidas, del dinero)..., que no tiene que ver con episodios aislados de conflictos en la pareja.

(6) Los hombres, en general, tienen conductas más violentas como resultado de una socialización que, entre otras cosas, hace de la violencia un elemento de identidad masculina.

(7) *El País*, 26 de noviembre de 2003.

(8) *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Paidós. Jorge Corsi es director de la carrera de especialización en violencia familiar en la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

(9) “La violencia familiar en el ámbito judicial”. Publicado por la Junta de Castilla-La Mancha en 2003.

● ● ● hace), en el gráfico que figura en la página 3 (10).

La interacción entre fenómenos sociales y elementos individuales de quienes maltratan parece explicarlo mejor que aquellas teorías que lo reducen a una única causa (la patología u otros condicionantes biológicos de los individuos, el dominio masculino, etc.)

Factores sociales destacados son la cultura sexista e individualista en la que nos socializamos los unos y las otras; el recurso a la violencia como forma de resolución de conflictos, incluidos los interpersonales, y particularmente entre los chicos. Igualmente, efectos deriva-

No hay un tipo concreto de conducta, una forma única en que se desarrolla la violencia en la pareja. Sin embargo, se ha impuesto una visión, la que lo identifica con el maltrato más cruel.

dos de concepciones sobre las relaciones interpersonales y familiares a los que he aludido anteriormente.

Y en las historias y características personales interrelacionadas con lo anterior pesan diversos factores. Entre ellos conviene tener presente los de

“riesgo” o “factores asociados”, como el alcohol u otras toxicomanías y haber vivido situaciones de violencia en la infancia (11). Sin ser causa, y menos justificación, ayudan, no obstante, a interpretar el maltrato y, sobre todo, deben ser tenidos en cuenta para acertar en las soluciones.

Diversidad de maltrato

Un último factor esencial de la mirada multilateral tiene que ver con la visión uniforme que se está dando del maltra-

Gráfico A





Fotograma de la película *Te doy mis ojos*.

to. No hay un tipo concreto de conducta, una forma única en que se desarrolla la violencia en la pareja. Sin embargo, se ha impuesto una visión, la que lo identifica con el maltrato más cruel.

Resulta imprescindible comprender la diversidad de malos tratos existentes. No hay que mirar sólo los casos que ocupan las páginas de los sucesos en los periódicos, sino los casi dos millones de mujeres que contestaron afirmativamente a la encuesta del Instituto de la Mujer que figura en estas páginas (12). Un dato que, a su vez, apunta a dos millones de hombres y a otras tantas criaturas implicadas en el problema.

En los gráficos A y B se pueden ver dos representaciones del problema de los malos tratos de hombres a mujeres.

1. El círculo de la violencia refleja la espiral en la que se ven atrapadas muchas mujeres que sufren maltrato cruel. Ayuda a interpretar por qué resulta tan difícil salir de una relación en la que se combinan episodios de agresión con otros de arrepentimiento y muestras de amor (13). Los intervalos entre unos y otros episodios pueden ser más o menos largos, aunque tienden a acortarse. Van minando la autoestima de la perso-

na maltratada, y pueden llegar a atraparla, hasta anularla.

Conocer estas circunstancias puede contribuir a la necesaria solidaridad con las víctimas, y comprender por qué hay quienes pueden llegar a aguantar tanto tiempo (5, 12 años, o más). Por otra parte, la existencia de este maltrato cruel, que en ocasiones es preludio de asesinatos, apremia para adoptar medidas de emergencia.

Sin embargo, tal violencia, como representación única del maltrato, tiene serios problemas. Gran parte del conocimiento que se tiene de las características de esta violencia y de las circunstancias de cómo se produce se adquiere a través de las mujeres que acuden a los servicios sociales, lo que da una visión sesgada si se toma como único referente.

2. El maltrato y abuso sexual realmente existentes son más diversos. La encuesta del Instituto de la Mujer citada anteriormente tiene la virtud de ofrecer una mirada más amplia del concepto de maltrato, incluyendo desde el más cruel hasta el de "menor potencia" o situación de sometimiento, como lo denominan Inés Alberdi y Natalia ●●●

(10) *Op. cit.*

(11) En diversos estudios se constata la existencia de estos dos problemas, aunque varíen bastante las cifras que se manejan. Respecto a que los agresores hayan vivido situaciones de maltrato en la infancia, los porcentajes suelen ser altos. Un 64%, por ejemplo, en una encuesta del Instituto de la Mujer publicada en 1999. Por lo que hace al alcoholismo, el informe del Defensor del Pueblo del año 1998 baraja la cifra del 45% de casos, que la socióloga Mary Pepa García Rey elevaba a un 80% de casos, en un artículo publicado el pasado 13 de octubre en *El País*.

(12) Medio millón de ellas se consideraban maltratadas. El otro millón y medio contestaba haber sufrido en varias ocasiones una o más situaciones como las que describe la encuesta, sin considerarse maltratadas.

(13) Como queda reflejado en la magnífica película de Iciar Bollain *Te doy mis ojos*.

- ● ● Matas, autoras del Informe sobre malos tratos en España (14). Los indicadores de la encuesta reflejan una variedad de circunstancias y de personas que, a su vez, requieren tratamientos también diversos.

Sin embargo, la representación social que existe del maltrato es el que he citado primero, el que queda reflejado en el círculo de la violencia.

Consecuencias de un enfoque unilateral

La unilateralidad en la mirada, además de dificultar la comprensión del problema, propicia el acomodo, y no estimula a seguir investigando. Sin embargo, es del todo insuficiente el conocimiento que tenemos de un asunto que sigue estando oculto (15). Diversos estudios apuntan que sólo entre un 10% y un 30% de mujeres que sufren maltrato lo denuncian (16).

La unilateralidad también dificulta las salidas o soluciones al problema. La canalización de los recursos públicos hacia ámbitos legislativos y punitivos se justifica por esa visión uniforme y cruel del maltrato en la que, a su vez, las víctimas siempre son mujeres y los victimarios hombres.

Ese enfoque dicotómico “hombres maltratadores-mujeres víctimas” produce efectos muy negativos. Encasilla a las mujeres como seres pasivos, asustados,

Resulta imprescindible movilizar a la sociedad y desarrollar redes de solidaridad y apoyo a las víctimas.

frágiles, incapaces de salir de esa espiral de violencia en la que están atrapadas, y a los hombres como seres violentos, con poder, que tienen el control de la vida de aquéllas. Ignora que hay mujeres victimarias (17) y hombres víctimas, y lo que es peor, parece hacer de esa circunstancia una condición para los unos y las otras. Como si de una categoría de personas se tratara: las maltratadas y los maltratadores (18).

Resulta imprescindible criticar este negativo discurso poniendo el acento en la autonomía y, por tanto, en la capacidad de decisión y transformación de mujeres y de hombres. Una autonomía que explica por qué se puede salir de esas situaciones, incluso de las más brutales, habiendo sido víctimas o victimarios. Hay que esforzarse por mostrar modelos de referencia positivos, imprescindibles para lograr cambios de conducta en los unos y en las otras.

Una mirada más amplia

Sin negar que son necesarias medidas legislativas y punitivas, resulta impres-

cindible un enfoque más amplio, también, de los derroteros por los que deben discurrir las soluciones. Señalo a continuación algunos criterios básicos para ese enfoque.

- Es preciso tomar en cuenta a las mujeres como sujetos y no sólo como objetos de intervención externa, considerando su autonomía y la diversidad de mujeres y circunstancias de maltrato.

Los recursos para las personas que sufren violencia conyugal deben dar prioridad al protagonismo de aquéllas en el proceso, para que pueda ser reparado el mal ocasionado. Las leyes aprobadas, y particularmente las de protección, no tienen en cuenta este importante criterio. La misma “ley de protección” aprobada el pasado mes de agosto no concede a esas personas la posibilidad de elegir entre distintas medidas, como sí sucede en otros países (19).

La propia denuncia, como eje central y universal de la actuación de las víctimas, ha demostrado no servir para resolver el problema, y ha evidenciado otros: la nula iniciativa de las víctimas, cuando aquél ha entrado en el sistema penal, y la poca eficacia de la denuncia para protegerlas (20). Ambas cuestiones constituyen frenos importantes para que las mujeres se decidan a denunciar.

Dejar a las víctimas sin protagonismo y sin iniciativa en el proceso penal, anteponiendo el castigo al infractor a la reparación del mal ocasionado, es una limitación del sistema penal vigente que no afecta sólo al asunto que nos ocupa. La singularidad está en la cuestión que tratamos. Nos enfrentamos a un delito (perseguido de oficio, tras la reciente modificación del Código Penal) en el que la víctima, a diferencia de otros delitos, tras haber sido presentada la denuncia, no se puede “olvidar” del agresor.

Por el contrario, en muchos casos el agresor puede ser el padre de sus hijos, y ella no tener la intención de romper la relación. De hecho, entre el 35% y el 50% de mujeres que recurren a los servicios públicos en busca de ayuda no se separan (21). No puede tratarse éste como cualquier otro delito, porque no lo es.

Estos problemas no se solucionan añadiéndole la coletilla “denuncia con seguridad”, como se ha hecho desde algunas instituciones públicas. Requiere una reflexión más profunda y desprejuiciada que dé cabida a otras fórmulas para



Fotograma de la película *Te doy mis ojos*.

Gráfico B

Indicadores de maltrato utilizados en la encuesta “La violencia contra las mujeres”

Pregunta 19 del cuestionario

1. “Le impide ver a su familia o tener relaciones con amigos, vecinos”
2. “Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse”
3. “Hace oídos sordos a lo que usted le dice, no tiene en cuenta su opinión, no escucha sus peticiones”
4. “Le insulta o amenaza”
5. “No le deja trabajar o estudiar”
6. “Decide las cosas que usted puede o no hacer”
7. “Insiste en tener relaciones sexuales aunque usted no tenga ganas”
8. “No tiene en cuenta sus necesidades”
9. “En ciertas ocasiones le produce miedo”
10. “No respeta sus objetos personales”
11. “Le dice que coquetea continuamente o, por el contrario, que no se cuida del aspecto”
12. “Cuando se enfada llega a empujar o golpear”
13. “Se enfada sin que se sepa la razón”
14. “Le dice que adónde va a ir sin él, que no es capaz de hacer nada por sí sola”
15. “Le dice que todas las cosas que hace están mal”
16. “Cuando se enfada la toma con los animales o las cosas que usted aprecia”
17. “Le hace sentirse culpable porque no le atiende como es debido”
18. “Se enfada si las cosas no están hechas (comida, ropa)”
19. “Le controla los horarios”
20. “Le dice que no debería estar en esta casa y que busque la suya”
21. “Le reprocha que viva de su dinero”
22. “Ironiza, no valora sus creencias (religiosas, políticas, pertenecer a alguna asociación)”
23. “No valora el trabajo que realiza”
24. “Le hace sentirse responsable de las tareas del hogar”
25. “Delante de los hijos dice cosas para no dejarle a usted en buen lugar”
26. “Desprecia y da voces a sus hijos”

Fuente; Instituto de la Mujer, 2000; encuesta *La violencia contra las mujeres*.

abordarlos y resolverlos. Lo anterior supone aceptar que las mujeres que sufren maltrato pueden tener proyectos de vida propios no necesariamente separados de quienes las han maltratado ni tampoco guiados por una actitud sumisa ante ellos.

• Es necesario un conjunto de recursos acordes con la mirada multilateral del maltrato que he expuesto anteriormente.

Ninguna medida –tampoco la denuncia– vale para todos los casos ni puede tener prioridad siempre frente a otras. Resulta imprescindible un conjunto de recursos en los más diversos ámbitos económicos, sanitarios, jurídicos, etc. Son necesarias medidas de emergencia, como la recién aprobada orden de protección, pero que no se limiten a ellas. Que abarquen al conjunto del maltrato existente en las parejas y que se orienten también a la prevención. Que se dirijan a todos los agentes afectados en el conflicto. Medidas directas para las víctimas (por ejemplo, el tratamiento terapéutico [22]), o a veces indirectas, como la agilización y abaratamiento de los trámites de separación y divorcio. Unos trámites que siguen siendo costosos económicamente y demasiado largos, pues la ley obliga a alegar causas para divorciarse cuando no existe mutuo acuerdo (23).

Con esa perspectiva, habría que apostar también por otros recursos, como por ejemplo:

• Limitar la judicialización de los conflictos interpersonales, desarrollando otras vías para gestionarlos, como puede ser la mediación. Una medida rechazada por la corriente feminista que antes he criticado (24), a pesar del uso que de hecho se viene haciendo de este recurso en procesos de separación civiles, o incluso en casas de acogida (25), etc., en donde se ha demostrado su eficacia. En otros casos, éste, como cualquier otro medio, no servirá.

• Resocialización de quienes han maltratado, mayoritariamente hombres, como garantía para que cese el maltrato y para que no se reproduzca esa conducta con futuras parejas. Los modestos tratamientos terapéuticos que se están haciendo en el Estado español dan resultados satisfactorios, teniendo en cuenta que están por encima del 30% de éxito, que es el referente común en el ámbito de modificación de conductas antisociales. La experiencia ●●●

(14) Fundación La Caixa, 2002.

(15) Las cifras sirven sólo como referencia que apuntan tendencias. Los estudios son pocos, parciales y recientes, de las dos últimas décadas. La polémica sobre las cifras suele ser frecuente, ya que difieren los parámetros usados para la investigación. Éste es un terreno en el que se abusa de las opiniones sin fundamentarlas empíricamente o extrapolando cifras parciales referidas a casas de acogida, sentencias judiciales, etc.

(16) Por ejemplo, el informe presentado en las VII Jornadas Nacionales para Médicos Residentes de Medicina de Familia señala que el 70% de las mujeres que han sufrido maltrato no presenta denuncia (*Diario de Sevilla*, 24 de mayo de 2003).

(17) En el año 2003, hasta noviembre, 13 hombres habían sido asesinados por su pareja, según los datos publicados por el Instituto de la Mujer.

(18) Para evitarlo, es preferible incluso emplear otros términos. Por ejemplo, hombres que maltratan o han maltratado, o mujeres que han sido maltratadas...

(19) Por ejemplo, en Puerto Rico, con una ley similar, las mujeres pueden elegir entre una gama de medidas de protección.

(20) Sólo el 25% de las mujeres asesinadas el pasado año habían presentado denuncia. En otros casos, las sentencias no se han cumplido, y ha habido mujeres asesinadas por hombres que cumplían condenas. Habrá que esperar para comprobar los resultados de la nueva ley de protección.

(21) Como confirma E. Echeburúa en *Manual de violencia familiar*, Siglo XXI.

(22) En muchos lugares no existe este recurso público, y en donde lo hay resulta muy insuficiente. Ciudades como Bilbao o Sevilla tienen enormes listas de espera para que las mujeres puedan ser tratadas. El tratamiento terapéutico para hombres que han maltratado es todavía más escaso. Y prácticamente inexistente para hombres víctimas de maltrato y mujeres victimarias.

(23) El 46% de quienes se han separado en los últimos 10 años señalan algún tipo de maltrato como razón para la ruptura.

(24) Con argumentos referidos a la poca eficacia y a la desigualdad en la que se encuentran las mujeres que sufren maltrato respecto a su agresor, con lo que pueden aceptar acuerdos que no les favorezcan.

(25) Lo contaba, por ejemplo, Esperanza Rivero, psicóloga de las casas de acogida del Estado español y trabajadora durante 15 años en el Centro Asesor de la Mujer de Ciudad Real. Decía que desde el centro han mediado cuando la situación lo permite (PÁGINA ABIERTA, febrero de 1998). Hay otros ejemplos de mediación, aunque sigue siendo modesto lo que se hace en esta dirección.



Cuadro de Mercedes Lara Garzás.

● ● ● más significativa en este terreno (por ser la más antigua y por el volumen de casos tratados) es la del País Vasco, que se describe en estas mis-mas páginas.

- Esenciales son los recursos económicos, generalmente ignorados o minimizados en los planes de las diversas Administraciones, contra la violencia de género o por la igualdad. Son necesarias ayudas sociales de todo tipo (vivienda, salarios, subsidio para hijos e hijas, empleo...) que servirían de verdad para que muchas mujeres desfavorecidas socialmente pudiesen decidir qué hacer con su vida, y salir de la situación de sumisión en la que se encuentran. Medidas que no se ponen en marcha porque requerirían mucha más dotación económica que el frenesí legislativo en el que está instalado el Gobierno del PP, con el apoyo de otros partidos y también de algunas corrientes feministas.

- Poner el acento en las leyes y medidas que garanticen la igualdad de las mujeres respecto de los hombres, frente a las que encapsulan esos recursos en el corsé del maltrato. El maltrato requiere,

desde luego, que se aborde de forma integral, pero eso no implica que deba hacerse en una ley, ni que esta sea la mejor forma de hacerlo. De hecho, la ley integral que se propugna (26) tiene, desde mi punto de vista, dos problemas básicos. Sigue poniendo el acento en la vía legislativa, generando expectativas que en ningún caso pueden satisfacer ésa ni otra ley, y además encapsula medidas de igualdad entre hombres y mujeres—como, por ejemplo, la labor educativa en los centros de enseñanza—en una ley de maltrato. La coordinación judicial para los casos de violencia doméstica u otras medidas similares contempladas en la propuesta de ley integral pueden resolverse por otras vías.

El “encapsulamiento” que critico puede tener serios inconvenientes en el terreno social si además de pocos recursos, éstos se limitan a las mujeres que han presentado denuncia por maltrato (27). La mayoría quedaría fuera, ya que, como he apuntado, son minoría las que denuncian. Además, puede estigmatizar a quienes la presenten (por ejemplo, para acceder a un empleo [28]) o disuadir de

hacerlo por miedo a ello. Aunque el maltrato puede producir una mayor vulnerabilidad, habría que tender a distribuir los recursos atendiendo al conjunto de circunstancias socioeco-nómicas que produce la desigualdad que se trata de compensar, incluyendo la violencia doméstica.

Por esas razones, sería mejor empeñarse en leyes por la igualdad de mujeres y hombres que, además, contemplen la obligatoriedad de cumplimiento, con penalización incluida, de las instituciones públicas que no ponen los medios para que dichas normas se apliquen.

- Implicación solidaria y activa de toda la sociedad, de mujeres y de hombres, en lo que es una lucha en defensa de derechos humanos elementales: derecho a la vida, a la integridad física, a vivir en paz y en libertad. Resulta imprescindible movilizar a la sociedad y desarrollar redes de solidaridad y apoyo a las víctimas, implicando a todos los colectivos de mujeres, de hombres o mixtos. Para lograrlo, hay que comprender que no estamos ante una pelea de mujeres frente a hombres. Por el contrario, se trata de comprometernos los unos y las otras en alcanzar el objetivo común de erradicar la violencia de nuestras vidas, para que podamos establecer relaciones de igualdad entre los unos y las otras.

Abordar de forma multilateral este problema implica no ignorar que sigue siendo necesario visibilizar la violencia masculina en la pareja, responsabilizando de su conducta a los que agreden; y combatiendo el sexismo, que sigue gozando de buena salud en nuestra sociedad, como lo refleja ese 46,5% de hombres y mujeres europeos que, según la encuesta del Eurobarómetro del año 1999, achacaba la violencia doméstica a las provocaciones de las mujeres.

Tampoco se puede olvidar que, más allá del tratamiento presente y urgente del problema, estamos ante una carrera de fondo cuyo objetivo es cultivar valores más igualitarios y solidarios que contribuyan a mejorar la calidad de nuestras relaciones interpersonales. Un fin en el que debemos estar implicadas todas las personas. ▀

(26) Existen varias propuestas de contenido, aunque no difieren sustancialmente unas de otras.

(27) O peor aún, como sucede con los 300 euros que se le asigna sólo a quienes hayan solicitado orden de protección.

(28) Como contempla la propuesta del ministro Zaplana.

medidas legislativas y actuación judicial

Montserrat Comas

Un reciente estudio del Centro Reina Sofía evidencia que, históricamente, ha habido violencia entre los seres humanos, fruto de las relaciones de dominio que los hombres han ejercido sobre las mujeres. Creo, además, que la sociedad, y sobre todo la sociedad española, ha sido una sociedad muy permisiva con la violencia masculina. Pero es importante mencionar este estudio para entender que la violencia de género no es sólo un problema nuestro, porque, en relación con el número de mujeres asesinadas en el marco de la pareja, ese estudio ha examinado lo que sucede en 70 países de todas las culturas, no sólo del mundo occidental, sino también del mundo oriental.

Si nos fijamos sólo en los países de nuestro entorno, en los países europeos, nos encontramos con que, antes que el nuestro –y al contrario de lo que en algunas ocasiones hemos pensado–, los países nórdicos son los que registran las cifras más altas en mortalidad de mujeres en el ámbito de la pareja. El primer país es Finlandia, con una tasa de 8,5 mujeres asesinadas por cada millón de personas; después está Noruega, con un 6,58; Dinamarca, con un 5,42; Suecia, con un 4,59; Luxemburgo, con un 5,56; Inglaterra, con un 4,36; Alemania, con un 3,58, y España, con un 2,44.

Las cifras que antes se nos han proporcionado son suficientemente reveladoras de que, efectivamente, estamos ante un problema que constituye una auténtica lacra social, un drama humano para millones de personas, al que tratan de hacer frente los poderes públicos, yo diría que gracias, precisamente, a la presión, a la labor histórica de los movimientos feministas en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres.

Esta labor también ha contribuido a que casi nadie considere ya en este país que éste es un problema de ámbito pri-

vado. Por el contrario, se trata de un problema de ámbito público, social, en el que todos nos debemos sentir implicados y comprometidos. Creo que en esto sí que hemos de aceptar que en algo ha cambiado la sociedad española. A ello han contribuido también los medios de comunicación, que están ayudando a conocer unos hechos que antes ya existían. Lo que sucede es que ahora se conocen porque se denuncian más, y porque se informa más de ellos.

En lo que sí ha habido un aumento, y esto es innegable, es en la cifra de personas muertas debido a la violencia de género. Y, desde luego, el hecho de que ya exista este grado de concienciación –pese a que quede todavía mucho camino por recorrer, si bien es verdad que hay muestras evidentes de que la conciencia social ha evolucionado respecto a este tema– ha contribuido también a que los poderes públicos hayan tenido que mover ficha y poner encima de la mesa soluciones, que no sé si son exactamente la “solución” del problema, porque no existe una solución.

Creo que todos y todas tenemos claro que éste es un problema muy complejo de resolver, en tanto que afecta a los patrones culturales y educacionales de las personas. Seguramente a nadie se le escapa que con la aplicación de políticas educacionales y políticas de igualdad, se puede contribuir a ir a su raíz.

Las leyes de protección

Soy de las que creen que las leyes no son la solución, pero, en todo caso, sí son una parte de la solución. En este sentido, creo que se ha hecho un esfuerzo por parte del poder legislativo por modificar leyes que eran absolutamente ineficaces para atajar el problema, ● ● ●

el maltrato oculto

M. C.

En el CGPJ quisimos investigar ese reproche social, que se refleja en los medios de comunicación, de que parte de las muertes violentas en este país se podían evitar si los jueces y fiscales fueran más eficaces en las resoluciones que se adoptan. Y esta es la razón por la que encargamos al servicio de inspección de este organismo que hiciera un estudio de todas las muertes violentas documentadas, es decir, en las que se ha abierto un procedimiento por homicidio o por asesinato en algún juzgado de España, en los tres años últimos (de 2001 a 2003). Un estudio para conocer el perfil de las víctimas, el perfil de los agresores, y sacar conclusiones.

Según los datos expuestos en esta mesa, nos encontramos que, en el año 2001, un 81% de las mujeres muertas por la violencia doméstica previamente no habían denunciado una situación de maltrato y de amenazas. En el año 2002, aumenta el número de personas que, antes de morir, habían denunciado. Con todo, un 75% de personas murieron a manos de sus compañeros sin haber denunciado malos tratos o amenazas previamente y, por tanto, sin que el Estado pudiera protegerlas, porque era desconocedor de esa situación. Lo cual expresa una vez más la gravedad y la entidad del problema, porque, como hemos dicho muchas veces, parte de la violencia de género, parte del maltrato físico y psíquico, es todavía un maltrato desconocido, que no aflora, que se sufre en solitario.

Y es un maltrato, que como se afirmaba en la IV Conferencia Mundial en Pekín, celebrada en 1995, es el crimen más generalizado y, a la vez, más encubierto del mundo. Cuesta creer que el primer acto violento en el ámbito familiar sea el asesinato de una persona. Por tanto, todo lleva a pensar que la mujer fallecida seguro que sufría ya una situación de maltrato habitual o una situación de amenazas de muerte.

● ● ● con un objetivo común que, creo, nos une a todos, que es conseguir la plena erradicación de la violencia doméstica en este país, que afecta a menores, a ancianos, pero, fundamentalmente, a las mujeres. Por eso la denominamos “violencia de género”, en tanto que es una violencia de hombres contra mujeres.

Voy a destacar sólo dos de las leyes que se han modificado por parte del poder legislativo, y que creo que sí que constituyen un paso adelante, aunque es demasiado pronto para saber qué efectos disuasorios tendrán sobre los maltratadores.

La primera es la Ley Reguladora de la Orden de Protección, aprobada por unanimidad en el Parlamento español el 31 de julio, y que entró en vigor el 2 de agosto del pasado año. Esta ley respondía a la necesidad que tenían las mujeres víctimas de maltrato en este país, cuando finalmente deciden denunciar la situación de amenaza, de violencia, que están sufriendo, de que el Estado les garantice protección de su derecho a la vida, de su integridad física y de su libertad. Y hay que respetar que exista una franja amplia de personas que deciden no denunciar ante la justicia la violencia que sufren. Además, no podemos generalizar y considerar, a modo de varita mágica, que la solución de un problema tan complejo pasa sólo por denunciar. Pero sí hemos de conseguir que aquellas personas que deciden denunciar situaciones de agresiones, de lesiones, de maltrato físico y psíquico habitual, y amenazas de muerte, a veces con armas, con instrumentos peligrosos, reciban protección. Todas éstas son conductas graves que están incluidas en el Código Penal –y que es bueno que estén–, y además, creo que estaban mal reguladas.

Por ese motivo, el legislador también ha emprendido una segunda reforma, al considerar que todas las conductas relacionadas con la violencia doméstica, con la violencia de género, no estaban convenientemente reguladas en el Código Penal. Los estudios que hacíamos en el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) demuestran que el 70% de las denuncias que se realizan en este país se calificaban de conducta leve y se enjuiciaban, por tanto, simplemente como “falta”. Por ello, después de que una mujer vencía todos los obstáculos y decidía finalmente poner en conocimiento

de la justicia una amenaza de muerte, su denuncia se saldaba en un juicio de faltas con una pena de multa, cuyos efectos disuasorios eran inexistentes. Porque, efectivamente, después se producía una segunda amenaza de muerte que no había podido prevenirse con un tipo de penalidad que yo creo no era la adecuada a la gravedad de los hechos.

En consecuencia, ¿qué ha hecho el legislador? Dos cosas. Todas las conductas relacionadas con amenazas de muerte, cuando se exhibe un arma o un instrumento peligroso, ya no pueden ser consideradas por los jueces y los fiscales como conductas leves y, por tanto, como faltas, sino que han de ser enjuiciadas como delitos, con unas penas, en mi opinión, más proporcionadas a la gravedad de los hechos.

En segundo lugar, desde la primera agresión, sin necesidad de estar esperando a que aquella conducta se prolongue en el tiempo y, por tanto, hayamos de hablar de algo muy distinto, que es el maltrato físico y psíquico, también ahora el legislador ha optado por que no pueda ser considerada conducta leve, sino delito, y enjuiciado como tal.

Creo que había un problema muy importante en este país que teníamos que resolver, y es que las víctimas que decidían denunciar no encontraban en el Estado la protección necesaria para que, efectivamente, su vida, o su derecho a la integridad, o su libertad no corrieran peligro. El estudio que elaboramos en el CGPJ demuestra también que los jueces no adoptaban medidas cautelares de protección a las víctimas al inicio del procedimiento penal, a pesar de que nuestra legislación ya preveía medidas de alejamiento; es decir, las medidas acuñadas con esa dominación que, en definitiva, consisten en prohibir a una persona sospechosa de haber cometido un delito de lesiones, un delito de amenazas, residir en el mismo domicilio que la víctima. Con estas medidas, se le puede prohibir residir en el mismo barrio que ella, o en la misma ciudad, o incluso en la misma comunidad autónoma; o se le puede prohibir aproximarse a cualquier lugar donde la víctima se encuentre.

En mi opinión, la Ley Reguladora de la Orden de Protección ha sido un paso importante. No creo que sea el único paso que habrá que dar en materia legislativa. Pero aún es pronto para hacer un balance. Es la primera vez que

la solicitud de orden de protección, a raíz de hacerse una denuncia, posibilita que a la víctima se le resuelva no sólo el que se le pueda proteger su derecho a la vida y la integridad física –y por tanto, si hay un riesgo, y si ella lo solicita, o bien lo solicita el ministerio fiscal, se pueda aplicar una medida de alejamiento–, sino que, además, a petición de ella, y partiendo siempre de su voluntad y de su petición, se le puedan otorgar también medidas de naturaleza civil, como son estas tres que acabo de mencionar. Es el mismo juez quien dictamina tales medidas, para que durante 30 días, como mínimo, ella pueda pensar si quiere después instar el proceso de separación o divorcio, en cuyo caso sí que tendrá que intervenir un juez de familia.

Es la primera vez, también, que se habla en la ley de que si el juez concede la orden de protección, esto activa que el resto de las administraciones públicas tengan que otorgar a la víctima, si lo necesita, asistencia jurídica gratuita, o asistencia sanitaria o psicológica, o ayudas sociales si se trata de hogares en los que, respecto a la unidad familiar, no existen más ingresos que el que aporta el propio denunciado; o, en el caso en que ella los aporte, sean ingresos que no puedan satisfacer las necesidades vitales de los miembros de la unidad familiar.

Y, además, es la primera vez que se señala que este tipo de denuncias y solicitudes se han de resolver con 72 horas de plazo. Según los datos que el CGPJ ha obtenido, en estos tres meses de vigencia de la ley, de las 4.234 solicitudes que ha habido en toda España, en un 75% se han resuelto –estamos hablando de más de 3.000 órdenes de protección–, de las cuales un 97% afectan a mujeres (el 84% de ellas de nacionalidad española y un 16% de nacionalidad extranjera).

El Observatorio contra la Violencia de Género

Quiero mencionar las tres tareas más relevantes que este año nos hemos marcado como objetivo en el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, un organismo impulsado por el CGPJ. Primero, hacer un seguimiento de sentencias y resoluciones que dictan

los jueces aplicando las leyes que se editan en el Parlamento –y estamos en ello, con lo cual no puedo adelantar conclusiones–. Es necesario evaluar el impacto de la eficacia de las reformas legislativas, y ver cómo los jueces las están aplicando. Estamos haciendo este estudio con una muestra muy representativa de juzgados de instrucción, de lo Penal, de la Audiencia Provincial, del Tribunal del Jurado, del Tribunal Supremo, de toda España. Trabajamos con una muestra de más de 12.000, entre sentencias y resoluciones judiciales, de medidas cautelares de protección a la víctima o de órdenes de protección. Con este trabajo pretendemos sacar conclusiones, para, a partir de ellas, adoptar pautas de actuación dirigidas al conjunto de jueces y magistrados. Para, después, dirigirnos también al poder legislativo cuando pensemos que, respecto al paquete de medidas legislativas, todavía es necesario introducir cambios, a fin de ser más efectivos frente a esa lacra social.

La segunda cuestión que prácticamente ya va a ver la luz ha sido la de la creación del Registro Central de Medidas contra la Violencia Doméstica. Esto era algo muy solicitado por quienes trabajamos en este ámbito (abogados, jueces y fiscales), porque parte de nuestra ineficacia se debe, precisamente, a que los jueces no saben, cuando se les pone una persona a disposición judicial, sea como denunciada o como detenida, si otro juez de otro partido judicial ha adoptado medidas cautelares contra aquel mismo agresor, o si tiene denuncias ya con procedimientos penales abiertos y en qué fase procesal están.

Este Registro de ámbito nacional va a permitir inscribir tanto los procedimientos penales que se abran contra un mismo agresor, como conocer si hay medidas cautelares penales, con el fin de ser más eficaces respecto a uno de los delitos menos aplicados en este país, que es, precisamente, el maltrato habitual, tanto físico como psíquico. El Registro va a ver la luz antes de que acabe este año, porque ya está contemplado en la Ley Reguladora de Protección. Estamos sólo pendientes de que el Ministerio de Justicia dicte el reglamento para que se pueda crear y, por tanto, empiece a funcionar. ■

Montserrat Comas es miembro del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.



El crimen oculto (imagen de la página web: www.sacsheriff.com).

Según los datos que el CGPJ ha obtenido, en estos tres meses de vigencia de la ley, de las 4.234 solicitudes que ha habido en toda España, en un 75% se han resuelto, de las cuales un 97% afectan a mujeres.

el tratamiento a los hombres maltratadores

Raúl Cenea

En el año 1995, en Vizcaya, y en 1998, en Álava, se comenzó a desarrollar el programa de asistencia psicológica para hombres violentos en el hogar, para maltratadores, un programa pionero en el Estado español. Afortunadamente, hoy en día existen otras experiencias en varias comunidades, si bien se llevan a cabo en regímenes diferentes, entre ellas Aragón, Cataluña, La Rioja, Galicia y Baleares. Por desgracia, dentro del sistema penitenciario no me consta que haya experiencias de este tipo de asistencia.

Aun cuando es un programa dirigido a hombres maltratadores, su objetivo fundamental es proteger a esa mujer que ha decidido, por diferentes motivos, continuar conviviendo con su agresor. Proteger, favoreciendo, ayudando, logrando la desaparición por completo de los comportamientos violentos.

Con todo, el programa no sólo persigue proteger a la mujer, sino proteger a otras personas que también están viviendo esa situación. Sabemos que en la mayor parte de los casos, el maltrato a la mujer se termina extendiendo a los hijos. Es razonable pensar que la mera observación del maltrato a la madre supone de por sí un maltrato psicológico para los hijos. Pero no sólo eso, sino incluso en aquellos casos en los cuales la relación ya se ha roto, es decir, en los que la víctima ha decidido no continuar viviendo con su agresor, sabemos que los hombres que son violentos en el hogar agreden también a sus futuras parejas. Es, pues, un problema crónico.

Con estos objetivos, pusimos en marcha el programa –un programa de trata-

miento, de intervención–, que se desarrolla en un formato individual, con una duración de cinco meses, aproximadamente, de sesiones semanales. Una vez finalizada esa fase de intervención más específica, se prolonga en un seguimiento que tiene una duración aproximada de un año, para garantizar la completa desaparición de los comportamientos violentos.

Este programa de tratamiento está estructurado en tres fases. La primera de ellas es la de motivación, aunque en realidad habría que llamarla más bien de concienciación. Es la parte más complicada, y en la que encontramos un mayor número de fracasos. El programa se basa en que la persona que acude a él, acepta y asume que tiene un problema para controlar su vida, para controlar su violencia, y en que es su responsabilidad controlar esos comportamientos y aprender a no agredir a su pareja. Tiene que asumir

La mayoría de los maltratadores jamás aceptarán que ellos sean responsables de las agresiones a las que están sometiendo a sus parejas.

que él es el responsable, al cien por cien, de su comportamiento.

Y éste es el principal problema, pues la mayoría de los maltratadores jamás aceptarán que ellos sean responsables de las agresiones a las que están sometiendo a sus parejas. Por tanto, no se plantean acudir a un programa de tratamiento. De hecho, los datos son reveladores. En los dos programas, en Álava y Vizcaya, desde su inicio, se han atendido a unas 3.500 mujeres víctimas de maltrato, y sólo a unos 300 hombres. La desproporción es significativa, pues, evidentemente, por cada mujer víctima de maltrato hay un maltratador. Pero es más: la mayor parte de los que acuden al tratamiento lo abandonan después de las dos o tres primeras sesiones; o en otros casos no continuamos adelante con la intervención porque no se produce esa aceptación de responsabilidad.

Hay que añadir que el programa de tratamiento es un programa voluntario, en el sentido de que la persona tiene que asumir esos principios que acabo de mencionar. Lo cual no significa que no vengan maltratadores forzados. En la mayor parte de los casos, la forma en que acuden los maltratadores al tratamiento implica un cierto nivel de coacción, bien porque se ven ante la situación de que sus parejas han decidido separarse o les dan la última oportunidad, bien porque tienen una sentencia condenatoria y se les impone en ella que se sometan al tratamiento. Pero esto no es lo más significativo, pues no importa cómo den el primer paso para acudir a la consulta. Lo más importante es que en las primeras sesiones haya realmente un cambio de actitud, que acepten su responsabilidad; es decir, un cambio que permita aplicar el tratamiento.

Prevenir la violencia

La segunda fase la constituye el tratamiento propiamente dicho, más estructurado, que consta de diferentes niveles. Fundamentalmente, el tratamiento se centra en prevenir que en el futuro vuelva a haber un episodio de violencia. Para eso, partimos de una valoración: existen dificultades en el agresor para controlar las reacciones violentas, y además, existen una serie de elementos asociados a este problema que lo cronifican y permiten que se produzca. En consecuencia, la primera parte del

víctimas y agresores

R. C.

tratamiento consiste en que esta persona aprenda a cómo controlar su agresividad, cómo manejar sus reacciones de ira.

Entre los elementos que están asociados a esta situación y que tenemos que abordar y modificar, nos encontramos las actitudes de hostilidad, en general o específica, hacia las mujeres. Es muy habitual que los maltratadores se sientan incómodos ante las mujeres, que sientan una actitud de animadversión hacia ellas; que crean a pies juntillas lo de la guerra de los sexos; que entiendan la relaciones entre hombres y mujeres como una relación de poder, una relación de lucha por ver quién queda más arriba.

Se trata también de ir cambiando todas aquellas ideas distorsionadas de la realidad que permiten que, en un determinado momento, esta persona pueda tener un comportamiento violento y, además, no se sienta culpable por ello. Y, en este sentido, en general, los maltratadores lo tienen bastante fácil, porque la sociedad crea un caldo de cultivo en lo ideológico que permite encontrar justificaciones para comportarse violentamente con las mujeres. Posteriormente, se abordan otros elementos asociados a la violencia, como pueden ser los celos patológicos o el consumo de alcohol.

¿Qué resultados obtenemos con este tratamiento? Pues unos resultados comparables a los que se obtienen con estos programas, o con programas equivalentes, en otras partes del mundo. Estamos hablando de alrededor de un 30% o un 35% de éxito terapéutico, entendiendo por tal la desaparición, por completo, de los comportamientos violentos, tanto de violencia física como de violencia psicológica. Y en la mayor parte de los casos, afortunadamente, disponemos de una fuente de comprobación no sólo a través de la versión que nos ofrece el agresor, sino a través de la de la víctima; es decir, comprobamos con la víctima si realmente han existido esos comportamientos violentos. Pero, evidentemente, son resultados limitados a ese pequeño porcentaje de maltratadores, dado que la mayoría de ellos, como señalaba, no están dispuestos a acudir a un servicio de estas características. ▀

Raúl Cenea es psicólogo y miembro del grupo de trabajo que dirige el Programa de las Diputaciones de Álava y Vizcaya para el tratamiento de los hombres violentos en el hogar.

El servicio de asistencia psicológica que se desarrolla en estos momentos en Vizcaya y en Álava tuvo su embrión en el año 1989, aproximadamente, dentro de un equipo de la Universidad del País Vasco, de la Facultad de Psicología, con un interés puramente clínico en estos primeros inicios. Con este interés, se empezó a desarrollar un programa de tratamiento orientado a mujeres que habían sido víctimas de agresiones sexuales.

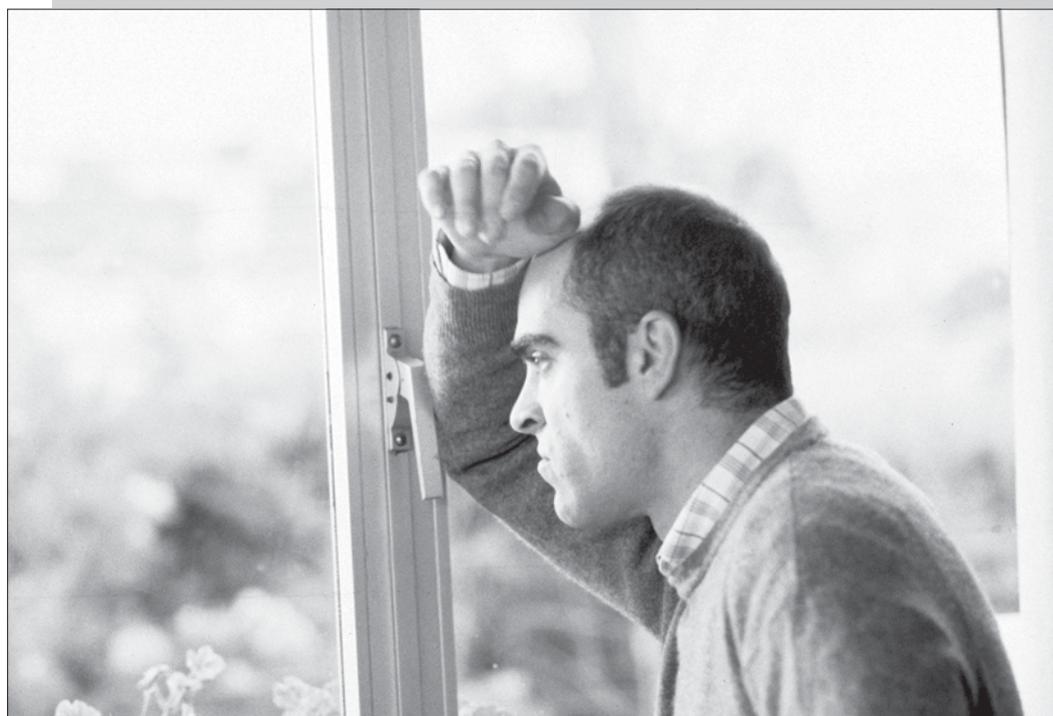
El programa, inmediatamente, se quedó desbordado. Desbordado no por mujeres víctimas de agresiones sexuales, sino por mujeres víctimas de malos tratos. Entonces, en el año 1991, en Álava, y en el año 1992, en Vizcaya, comenzó a desarrollarse este programa fundamentalmente orientado, repito, a mujeres que son víctimas de maltrato doméstico.

Posteriormente, en el año 1995 nos encontramos con una realidad, como es la de que una mujer víctima de maltrato doméstico que continúa viviendo en una situación en la que sigue recibiendo agresiones, es imposible que se encuentre bien del todo. Por lo tanto, y como fruto de esta recuperación psicológica, la mayor parte de las mujeres tomaba la decisión de separarse de la persona que las estaba maltratando. Sin embargo, un porcentaje significativo, en torno al 30%, por diferentes motivos no se separan de su pareja.

Uno de los aspectos que hace que estas mujeres permanezcan en esa situación es la esperanza de cambio. Una esperanza que está muchas veces cimentada en las propias promesas que le realiza el agresor después de un episodio de violencia.

Entonces nos encontramos ante una víctima que había decidido continuar en esa situación. Sabíamos, y todos los datos lo indican, que el maltrato es algo que evoluciona crónicamente; que si alguien ha agredido en una ocasión, volverá a agredir tarde o temprano. Por lo tanto, sabíamos que si volvía a esa situación, aunque aparentemente estuviera más calmada, se iba a repetir el problema de violencia.

Así, fijándonos en otras experiencias que había en otros países, desarrollamos en ese momento un programa específico para hombres violentos en el hogar, aprovechando esta fase de la que hablaba antes, esas promesas de cambio.



Fotograma de la película *Te doy mis ojos*.

lo que nos queda por hacer

En el inicio de la intervención preparada por Manuela Carmena (*), la juez describía las líneas generales del – para ella, positivo– II Plan Integral Contra la Violencia Doméstica y apuntaba lo preocupante que era la falta de diagnóstico sobre el objeto de ese Plan. Continuaba después analizando la violencia de los hombres en los procesos de separación y divorcio. Para terminar con un análisis sobre la actuación judicial y los problemas derivados del tratamiento penal. Esta última parte es la que aquí recogemos.

Manuela Carmena

Desde que la violencia contra las mujeres se empezó a perfilar como un problema social (gracias sobre todo a las organizaciones feministas), se ha responsabilizado de este fenómeno a la tolerancia e ineficacia de los órganos judiciales. Esto tampoco es un fenómeno aislado.

No hay más que seguir, desde cualquier hemeroteca, un poco nuestra historia contemporánea para constatar cómo se identifica la falta de dureza de los tribunales con el aumento de los delitos. No hay más que ver cómo precisamente ahora, y ante el debate surgido desde la oposición política sobre el incremento de la delincuencia, se ha generado una situación de opinión pública de tal carácter que ha llevado a reformar el Código Penal, para imponer penas más duras.

Todavía no se ha demostrado desde una perspectiva de investigación penológica que sea cierto que las penas más duras eviten la comisión de los delitos.

El criminólogo japonés Ko Akalsuka, en una interesante ponencia que presentó en el Congreso Internacional de Medidas Alternativas a la Prisión, en On-tario (Canadá), en 1998, afirmaba que no existe ninguna relación entre índices de encarcelamiento y disminución de actividad delictiva, sino más bien al contrario. Es decir, que índices bajos de encarcelamiento suelen ir acompañados de actividad delictiva baja.

En el año 1994, en Estados Unidos había 500 presos por cada 100.000 habitantes. En este momento, la población penitenciaria se ha duplicado: ya hay

Las sentencias condenatorias, sobre todo en juicios de faltas, han aumentado de una manera espectacular.

1.000 personas presas por cada 100.000 habitantes, y casi más de 2 millones de personas presas.

Sin embargo, en Japón solamente hay 37 personas presas por cada 100.000 habitantes. La política de restricción de la utilización de la prisión en Japón es muy elevada, pues solamente el 7% de las personas condenadas ingresan en prisión. El 93% restante se somete a formas alternativas a la prisión para corregir sus conductas delictivas.

La problemática de la violencia contra las mujeres no se ha escapado de la aceptación de estos tópicos. Como ya decía más arriba, el propio desarrollo de los planes contra la violencia de las mujeres está desnivelado en el sentido de dedicar la mayor parte de recursos a la promulgación (otra vez) de distintas y nuevas leyes, tanto materiales como procesales, encaminadas fundamentalmente a conseguir el incremento de los castigos de los agresores, y sin establecer si este incremento protege o vulnera a sus víctimas.

Durante el año 2001, el Consejo General del Poder Judicial realizó un estudio, en colaboración con la cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza, sobre sentencias dictadas en todo el Estado español en materia de violencia doméstica. El resultado de este estudio era indicativo de que, sobre todo en materia de denuncias por maltrato doméstico con la consideración de faltas, la mayor parte de las sentencias estudiadas habían sido absolutorias.

Aunque no tengo ahora datos concretos sobre cómo ha evolucionado la respuesta judicial, por mi propia experiencia, como magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, lo que me permite analizar bastante sentencias de los juzgados de lo penal y de Instrucción, creo que puedo afirmar que las sentencias condenatorias, sobre todo en juicios de faltas, han aumentado de una manera espectacular. ¿Por qué ha sido esto? En mi opinión, se debe fundamentalmente a la fortísima sensibilización que los colectivos de mujeres han conseguido poner en marcha.

Esta sensibilización tiene sus particularidades. Pienso que la mayor parte de jueces y magistrados están –estamos– dispuestos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para evitar el incremento de la violencia doméstica, y de ahí que en muchas ocasiones se acceda a lo que piden mujeres y colectivos de mujeres,

sin que, sin embargo, estemos convencidos de que lo que estamos haciendo sea realmente útil para disminuir el problema de la violencia doméstica. Hacemos –o creemos hacer– lo que se espera de nosotros, para no tener ningún tipo de reproches, ni de nuestros propios órganos de inspección, ni de los medios de comunicación, ni de los colectivos feministas, sin realmente plantearnos si con nuestras actitudes estamos ayudando a resolver el problema.

Más sentencias condenatorias y más agresiones

Por supuesto que no puedo asegurar que esto sea una tendencia constante e imparable, pero sí es posible asegurar que, haciendo algunas otras cosas que todavía no hemos intentado, pudiera cambiarse la orientación de la tendencia. Por ahora lo que me parece incuestionable es que las medidas que se han acordado no estén produciendo un descenso de la violencia.

He dicho ya más arriba que en otros aspectos de la criminalidad está demostrado que el incremento de la severidad de las penas no disminuye en absoluto la actividad delictiva. Si en otros aspectos de la criminalidad es trascendental buscar el castigo acertado en su extensión y en sus características, creo que, evidentemente, en materia de violencia doméstica es más importante que en otros aspectos de la política criminal, si cabe, buscar especialmente castigos eficaces y acertados.

En materia de violencia doméstica la política criminal encuentra una realidad peculiar, diferente a la que aparece en otro tipo de delitos, como los delitos contra la propiedad, de tráfico de drogas, o de terrorismo. Cualquier política criminal pretende, lógicamente, conseguir la modificación de las conductas del delincuente. En este caso concreto, la actitud del delincuente está inmersa en la vida privada y enlazada con el comportamiento de su pareja y los suyos. El objetivo último, por tanto, de cualquier política criminal es modificar la conducta del delincuente, e implica, en este caso, una intervención absolutamente necesaria en la vida privada de los agresores.

En mi opinión, es éste uno de los aspectos en los que se evidencia cada vez más la torpeza objetiva de los ● ● ●

los castigos útiles, los tratamientos para los agresores

M. C.

Sin saber muy bien por qué, siempre que he defendido la necesidad del castigo útil me he encontrado con respuestas airadas de colectivos de mujeres que han insistido en que todo tipo de tratamiento para los hombres agresores no era nada más que tirar el dinero, y que han hecho todo lo que estaba en su mano (naturalmente, con el loable propósito de proteger a las mujeres) para que no hubiese dinero público destinado al tratamiento para modificar las conductas de los agresores. En determinados debates, siempre he oído alegar a quienes han defendido estas posturas que, en el mundo en general, se había demostrado un extraordinario fracaso en este tipo de tratamientos.

Sería conveniente, por supuesto, y antes de hacer afirmaciones de esas características, el poder ofrecer algún estudio objetivo sobre los resultados de los tratamientos. Estoy convencida de que si se hiciera así, podríamos comprobar, en primer lugar, que el ser humano, por definición, tiene siempre capacidad de evolución y cambio, siempre que se le apliquen pautas adecuadas. En este aspecto, como en otros de la vida personal y social, cambia y evoluciona. Es decir, asegurar que no dan resultados los tratamientos para los agresores es como afirmar que los tratamientos de conducta de cualquier tipo son inútiles, cuando sabemos, sin embargo, que están las clínicas llenas.

Quienes hemos conocido de cerca todo lo relativo al tratamiento de las dependencias sabemos que los procesos de modificación de la conducta son complicados, y con evolución desigual, con avances, con retrocesos; pero es que, por definición, los procesos de aprendizaje de la conducta humana son así. Al fin y al cabo, no debemos olvidar que precisamente la ley no es otra cosa más que un intento de organizar las conductas de los ciudadanos, y por eso, cuando las leyes no se cumplen en la medida deseada, no podemos dejar de seguir haciendo esfuerzos para mejorar los necesarios cambios de la conducta de los agresores.

Entre los textos que he podido contrastar, me parecieron muy interesantes algunos de los tratamientos que se llevan a cabo en países nórdicos como Noruega y Finlandia. En concreto, el que se desarrolla en Noruega, el proyecto “Alternativ Til Vold”, ha alcanzado una evaluación del siguiente tenor: del 50% al 60% completan el tratamiento. De ellos, entre el 80% y el 90% han abandonado el uso de la violencia física. De los 2.000 hombres que fueron contactados por los evaluadores, entre el 25% y el 30% no se presentaron a la primera sesión. Muy al principio de la terapia lo dejaron entre un 5% y un 10%, y entre un 60% y un 65% lo continuaron hasta el final.

- • • órganos judiciales para abordar de una manera eficaz la modificación de conductas íntimas y privadas del individuo.

Un magistrado amigo mío dice que lo mismo que la medida verdaderamente eficaz para sofocar un incendio es apagar el fuego, la verdadera seguridad para la mujer maltratada es que nunca más vuelva a ser objeto de la violencia criminal de su pareja. Para eso es necesario apagar el fuego de esa violencia, es decir, modificar la conducta del agresor.

El Derecho penal moderno es un derecho garantista, y el objetivo que pretende, fundamentalmente, es analizar el hecho delictivo en sí mismo, descontextualizado de la persona, del agresor. Se ha discutido en muchas ocasiones, y se ha rechazado, la opinión de quienes nos inclinamos más por considerar que se debe juzgar no sólo la acción, sino también el contexto; que esto podría ser un derecho penal de autor contrario a la concepción garantista del Derecho penal. Sostienen quienes defienden esta postura que debería distinguirse en los procesos penales lo relativo al análisis del hecho cometido, del proceso de determinación de la pena, y que debiera ser en esta segunda fase, en la determinación de la pena, donde se establecieran todos los elementos objetivos necesarios para adecuar, a la vista de las características personales del sujeto, el castigo conveniente.

No se trata tanto de entrar, ahora, en este debate sobre cuál es el papel de Derecho penal, y la eficacia que se consigue con éste para reprimir conductas criminales, sino en llamar la atención de que precisamente en materia de violencia doméstica no somos eficaces, no protegemos bien a las mujeres si cuando analizamos la conducta de los agresores separamos el hecho del contexto.

La eficacia de los juicios penales

Hace unos días, tenía un proceso de apelación de un juicio de faltas en el que se había condenado al marido por un maltrato de palabra a su esposa. Afortunadamente, en aquel caso, el Juzgado de Instrucción había tenido el acierto de grabar en vídeo el acto del juicio de faltas. Pues bien, en este juicio de faltas se veía cómo el marido denunciado preten-

Creo que sería razonable cuestionar ahora este tipo de modelo judicial y empezar a ensayar en los aspectos relacionados con la vida privada de las personas que tienen tanta trascendencia, como es este de la violencia doméstica.

día explicar al juez que su esposa también le había insultado. El magistrado insistía en que aquel juicio no era para resolver las denuncias del marido contra su mujer, sino, especialmente, para analizar la denuncia que había hecho con anterioridad la mujer al marido. El juez, efectivamente, acabó con la condena del marido, y yo me preguntaba –y me pregunto ahora– si el no haber permitido escuchar todo lo que pasó no es una forma de amputar el contexto y de impedir conocer lo que realmente ha sucedido.

Me pregunto yo también ahora si el condenar desde un objetivo parcializado no provoca una reacción de injusticia en el condenado, y si esa sensación del condenado de ser tratado injustamente por el juez no significa un incremento mayor en la violencia y, por tanto, un riesgo más para la denunciante.

En un encuentro sobre el acceso de los ciudadanos a la justicia en octubre del pasado año, se discutió sobre si las condiciones actuales físicas de los juzgados, sala de juicios, estrados, banquillo de acusados, etc., eran elementos disuasorios para el análisis de los sucesos que juzgamos, y se vio la conveniencia, sobre todo en determinadas jurisdicciones, como las relativas a la familia, de diseñar juzgados con otra estructura física, espacios reducidos, mesas redondas y todo aquel que facilite el entendimiento y el esclarecimiento, y también, por supuesto, el castigo útil y la protección eficaz.

Sólo cuando se conoce bien el suceso, sólo cuando se han comprendido bien las actitudes de unos y otros, se puede castigar y proteger con eficacia. Y para eso es necesario una humanización de la justicia.

Soy partidaria, y siempre lo he sido, de que se especialicen determinados juzgados en violencia doméstica. Es más, diría que soy partidaria de que fueran los juzgados de familia los que llevaran

también los aspectos penales de la violencia doméstica.

Las características de la justicia española, y probablemente las de otros países con sistemas judiciales similares (los que partieron de lo que se llama el tronco napoleónico de la justicia), evidencian una justicia de carrera funcional, alejada de la problemática social y muy basada en la utilización técnica de la norma jurídica burocratizada. Los jueces y magistrados que la componemos somos el producto del diseño de nuestro ordenamiento. Sostengo que cualquier ordenamiento jurídico que pretendiera un juez humanista, implicado en la resolución de los problemas, accesible a los ciudadanos, etc., lo tendría. Los diseños institucionales son los que configuran los perfiles humanos que los constituyen, y así, por tanto, creo que no se trata de culpabilizar a la judicatura española como tal, sino simplemente decir que se ha optado por un tipo de ordenamiento jurídico que produce jueces con tendencia a la burocratización técnica, aislados de los problemas sociales.

Por eso, creo que sería razonable cuestionar ahora este tipo de modelo judicial y empezar a ensayar en los aspectos relacionados con la vida privada de las personas que tienen tanta trascendencia, como es este de la violencia doméstica. Una especialización con profesionales que no procedieran del mundo del Derecho (aunque, naturalmente, los juzgados tuvieran también expertos en Derecho), con importantes conocimientos de comunicación, psicología, pedagogía, etc. .

No quiero que esto se entienda como si el optar por otra forma diferente de esclarecer los hechos delictivos ocurridos fuera una tolerancia o disculpa para las actitudes de los agresores. Todo lo contrario. Lo que quiero decir es que si en todos los casos es fundamental que el castigo sea acertado, en este concreto no solamente es fundamental para el agresor, sino que además es esencial también –y seguramente decisivo– para proteger la vida de la agredida; que el castigo que merece el agresor sea el más conveniente para hacerle cambiar su conducta. 

Manuela Carmena es magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid.

(*) Este texto puede verse en la página web: www.pensamientocritico.org

entrevista a Elizabeth Moreno, antropóloga guatemalteca

Guatemala: una transición que llegó a su límite

En las siguientes páginas, y al hilo de las recientes elecciones presidenciales, municipales y al Congreso en Guatemala, publicamos, junto a los datos de la reciente historia de ese país centroamericano y los resultados electorales al Parlamento y Presidencia de la República, una entrevista con Elisabeth Moreno, activista a favor de los derechos humanos, en la que da cuenta de la situación convulsa que vive la sociedad guatemalteca.

Domingo Martínez

17 de noviembre de 2003



Superficie: 108.889 kilómetros cuadrados.
Población (2001): 12.974.361 habitantes. Urbana: 35%. Rural: 65% (1).
Capital: Ciudad de Guatemala.
División política: 22 departamentos y 331 municipios.
Idiomas: español (oficial) y 21 lenguas mayas.
Composición étnica (1994): 56% población mestiza (ladina), 44% indígenas (21 comunidades mayas, pueblo garífuna y pueblo xinca) (2).
Religión (1995): 75,9% católicos, 21,8% protestantes, 2,3% otras.
Alfabetización (2000): 63,6%.
Unidad monetaria: quetzal.

(1) Del total de la población rural, un 84% es indígena.
 (2) Según los censos oficiales, la población indígena bordeaba, hasta mediados de siglo, el 55% de la población total. A partir del censo de 1964, cae al 42%, manteniéndose alrededor de tal cifra posteriormente; así, en 1994, aparece con el 43%. Cifras no oficiales le dan un porcentaje del 61% del total nacional.

Elizabeth Moreno trabaja en la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), donde coordina el proyecto sobre relaciones étnicas, racismo y discriminación. A mediados de noviembre viajó a diversas ciudades del Estado español para dar a conocer la situación que vive su país, en particular en lo que concierne a los derechos humanos, y tuvimos ocasión de conversar con ella.

AVANCSO se fundó en enero de 1986, año en el que se celebraron las primeras elecciones que se podrían llamar democráticas, todavía en una situación de guerra en Guatemala, porque la firma de la paz no se concretó hasta el mes de diciembre de 1996, tras 36 años de enfrentamiento armado interno. Por aquel entonces, un grupo de investigadores consideró necesario, pese a los evidentes riesgos, crear un centro que pudiera generar conocimientos sobre la realidad del país, pero sobre todo que fuera de utilidad a los sectores y organizaciones populares. «En aquellos años, un proyecto como éste era un reto, y sigue siéndolo. Empezamos a trabajar en temas no estudiados antes en el país, sobre todo las comunidades de resistencia, población civil que tras las masacres se vio obligada a huir a la montaña, organizarse y vivir deambulando de un sitio a otro», subraya Elisabeth.

Una de las fundadoras de la asociación, Myrna Mack, antropóloga también, fue la pionera en estos estudios. Esta labor le costó ●●●



Niñas y niños del Movimiento de Jóvenes Mayas de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA).



La llegada a un reasentamiento.

● ● ● la vida: pocos días después de que las comunidades de resistencia salieran a la luz pública y de que se publicaran sus primeros estudios, en 1990, fue brutalmente asesinada.

– ¿Qué balance puedes hacer desde la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), en diciembre de 1996, hasta nuestros días? ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de esos acuerdos?

– Los acuerdos de paz fueron –y quizá siguen siendo– una esperanza, una semilla para trans-

formar una sociedad que históricamente ha estado polarizada entre la opulencia y la extrema pobreza. Cuando digo una semilla, me refiero a que esos acuerdos pueden convertirse en el motor de cambio para el país, el motor de cambio de esas causas que motivaron el conflicto armado interno. Pero digo “pueden convertirse”, porque, una vez firmados, parece que a todos los actores, o a la mayoría de ellos, políticos sobre todo, y a los gobiernos que hemos tenido después de la firma –el de Álvaro Arzú, del PAN; el de Jorge Serrano; y el último, el de Alfonso Portillo, del FRG– se les han olvidado esos acuerdos de paz.

Nosotros, como AVANCSO, consideramos que la agenda de la paz, que marcaba el cami-

no de un reconocimiento de la discriminación, de un reconocimiento de la exclusión histórica de los pueblos indígenas, de un reconocimiento de la necesidad de una reforma económica profunda del país, no sólo de la industria, en la ciudad, sino sobre todo en el campo, donde vive la mayoría de nuestra población, se han quedado en papel mojado; o sea, consideramos que no ha habido un compromiso político de fondo por impulsar los acuerdos de paz. Ha habido algunos intentos de ponerlos en marcha, como la reforma educativa, que tuvo sus límites con el actual Gobierno; como los fondos de tierra, o los fondos de paz, pero siempre condicionados a intereses políticos, no necesariamente a intereses de la sociedad. Y las organizaciones sociales reivindican que se lleven adelante los acuerdos de paz.

En esta campaña electoral, cuya primera etapa ha tenido lugar recientemente, a la espera de la segunda vuelta, en realidad en ninguno de los discursos de los candidatos se ha escuchado hablar de la agenda de la paz. Y para nosotros esto es preocupante, porque existe en el país un alto nivel de miseria, de exclusión, de hambre, etc. Seguramente habrán escuchado por aquí las noticias que informaban de que en el oriente del país se habla de hambruna, de la existencia de niveles de hambre como en Etiopía. Esto puede ser un detonante de conflictos, porque la situación de la población es cada vez más difícil. Y sobre todo con complicaciones como la puesta en escena nuevamente de las PAC (Patrullas de Autodefensa Civil), que, en las comunidades, es un referente de mucho dolor, de represión, de controles.

– En el documento firmado se incluían, entre otros, los llamados acuerdos para el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado. Otro muy importante fue el acuerdo para el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia contra la población guatemalteca. ¿Qué fue de esos compromisos?

– Uno de los primeros acuerdos que empezaron a ejecutarse fue el del reasentamiento, en función del cual una serie de organizaciones –la Iglesia especialmente– trabajaron para conseguir el retorno de las poblaciones que se encontraban sobre todo en Chiapas, en los campamentos de refugiados. Sin embargo, el grueso de la población, unas 25.000 familias, o un poco más, decidieron no regresar a Guatemala; se quedaron en los campamentos y se

están reasentando en otras comunidades en Chiapas. La fundación Menchú, en México, desarrolla una actividad con estas comunidades. Las que fueron “reasentadas” lo hicieron en condiciones bastante complejas y paradójicas. Primero porque, en una gran mayoría, fueron a un área geográfica que no era su lugar de origen (por ejemplo, poblaciones de tierra fría fueron a la costa). Y segundo, porque el Gobierno compra tierras que luego tienen que ser pagadas por las comunidades a muy largo plazo, en condiciones de infraestructura deficiente. Por supuesto, unas más que otras, pero, sobre todo, las comunidades situadas en el altiplano.

Y, además de esto, se produce un fenómeno que, a mi parecer, como investigadora, creo que tiene interés analizar. Por ejemplo, se asienta en la misma área geográfica a población de distintas etnias proveniente de México, sin tener en cuenta algunos conflictos históricos que se produjeron por la posesión de la tierra. Esto va generando una dinámica conflictiva en algunas comunidades. La intención que se esconde en esta actuación es la de seguir desestructurando el tejido social de ese sector de refugiados.

En lo referente a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos (CEH), antes del establecimiento de esa comisión, la Iglesia, a través de monseñor Gerardi, impulsó el REMHI (recuperación de la memoria histórica). Aunque se sabía lo que implicó el conflicto armado, el REMHI es el primer ejercicio para evidenciar ese holocausto, podríamos decir, de los pueblos indígenas en Guatemala. El REMHI empieza a evidenciar que se planifican las masacres y el tipo de destrucción de las aldeas de los pueblos indígenas.

En aquellos momentos no sabíamos si los comisionados de la CEH iban a tener una mayor beligerancia que la que tuvo el REMHI. Pero los miembros de esta comisión toman el informe del REMHI e incluso llegan más allá que éste. El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Memorias del silencio*, cuyo nombre ya dice bastante, reconoce que en Guatemala hubo un genocidio entre 1981 y 1983, bajo el Gobierno de Ríos Montt; es decir, que si bien antes y después de esos años hubo acciones de violación flagrante de los derechos humanos, en ese periodo hubo un auténtico genocidio y etnocidio en el país. Sin embargo, tampoco ha habido una voluntad política de impulsar las recomendaciones de la CEH.

– Para supervisar el desarrollo de esos acuerdos de paz, se creó, en

Cronología

1944-1954. Revolución popular de octubre de 1944. Constitución democrática. Elección de Juan José Arévalo. Desarrollo de las libertades fundamentales y de algunos derechos sociales. En 1950 es elegido presidente Jacobo Arbenz, que se enfrenta a los terratenientes y a los intereses estadounidenses. La CIA organiza una invasión disidente desde Honduras para derrocar a Arbenz.

1954-1962. De nuevo, un largo periodo contrarrevolucionario y represivo, con fuerte presencia e influencia de la Administración estadounidense. Fuertes movilizaciones sociales. Iniciación de la actividad armada revolucionaria.

1962-1982. Surgimiento progresivo de organizaciones guerrilleras: en 1962, las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes); en 1975, el EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres), y en 1979, la OPA (Organización del Pueblo en Armas). Estas fuerzas, más el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT, Núcleo de Dirección Nacional), crean la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca). Por otro lado, durante estas dos décadas se sucedieron una serie de gobiernos militares o tutelados por las Fuerzas Armadas, con procesos electorales fraudulentos. La represión gubernamental entre 1954 y 1982 se cobró más de 80.000 víctimas mortales.

1982-1986. Días después de las elecciones de 1982, el general Efraín Ríos Montt da un golpe de Estado y lanza una campaña represiva aún mayor: se calcula que entre 1960 y 1986 más de 200.000 personas perdieron la vida en el conflicto armado y más de un millón de personas fueron desplazadas o hubieron de refugiarse en otros países. Un año después es derrocado por un golpe militar. Se aprueba una nueva Constitución en 1985 y se realizan elecciones que son boicoteadas por la URNG. En ellas gana la presidencia de la República el demócratacristiano Vinicio Cerezo. En mayo de 1986 se lleva a cabo la primera cumbre de presidentes centroamericanos en Esquipulas.

1986-1996. Es la década de la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado alentada en 1986 por los llamados Acuerdos de Esquipulas. En este proceso se puede hablar de tres modalidades y periodos de negociación URNG-Gobierno correspondiente: 1) Negociación inicial sin mediación (Madrid, 1987); 2) participación de un conciliador nacional, en la persona de monseñor Rodolfo Quezada Toruño (1988-1993), y 3) mediación de las Naciones Unidas en la etapa final (1994-1996). El proceso negociador culminó en diciembre de 1996, con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Durante este proceso no cesa la acción militar y paramilitar contra las organizaciones sociales y especialmente contra la población indígena. La denuncia de la miseria y de la violación de los derechos humanos es continua. Sucesivas elecciones y una consulta popular se llevan a cabo con una altísima abstención.

1996-2004. En diciembre de 1996, bajo la presidencia de Alvaro Arzú, se firma el alto el fuego de la URNG y el Ejército y se suscribe el “Acuerdo sobre cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz”, que establece una ruta crítica para el cumplimiento y concreción de los compromisos en un plazo de cuatro años. Tras asumir la Presidencia Alfonso Portillo en 2000, la Comisión de Acompañamiento de los acuerdos ha de reconocer los numerosos compromisos pendientes. Ello condujo a la revisión del Cronograma de cumplimiento y a acordar uno nuevo hasta diciembre de 2004. Para el 31 de diciembre estaba previsto poner fin a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), pero su presencia y labor en Guatemala aún continúan en este año 2004.

1997, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (MINUGUA). ¿Cuál ha sido su labor en estos años?

– Nosotros consideramos que la MINUGUA ha tenido distintos momentos.

En actual contexto, en el que se han producido otras formas de violación de los derechos

humanos, si bien no tan masivas como en el periodo de conflicto armado o como en los primeros periodos después de la firma de la paz –durante el último Gobierno ha habido amenazas, allanamientos de casas, asesinatos de dirigentes, etc.–, el mandato de MINUGUA ha consistido en estar presente en el país o elaborar informes. Pero, lamentablemente, las misiones de Naciones Unidas no tienen ● ● ●



● ● ● un mandato mucho más fuerte, y si bien están verificando, podríamos decir que no tienen jurisprudencia legal. Creemos que ésta es una debilidad de las misiones de Naciones Unidas. Con la agravante de que el año próximo la MINUGUA sale del país. Creemos que

el plazo que Naciones Unidas le dio a esta Misión, en un país tan conflictivo como Guatemala, donde todavía se siguen violando los derechos humanos, fue demasiado corto. Por lo tanto, pedimos, como sociedad, que la labor de MINUGUA pueda alargarse, porque,

de una u otra forma, su labor ayuda en determinados momentos.

Las investigaciones emprendidas por nuestra asociación se hacen con las organizaciones sociales, para que éstas elaboren propuestas de política o conocimiento desde los sectores sociales. Asociaciones como la nuestra, de defensa de los derechos humanos, siempre sufren controles telefónicos y todo tipo de hostigamiento. Sin ir más lejos, el año pasado fue allanada nuestra sede. En esos casos, MINUGUA siempre está ahí y ofrece algún tipo de acompañamiento. Pero esto no es una garantía para las organizaciones.

– Con el proceso de paz no se ha conseguido erradicar la violencia en Guatemala, una violencia que incluso se ha incrementado en los últimos tiempos. ¿Quién promueve esta violencia y contra quién se dirige principalmente?

– En una sociedad como la guatemalteca, que ha salido de un conflicto armado interno, y sobre todo por el carácter que éste tuvo, la violencia se vuelve ahora más compleja, porque hay sectores de la población que sufren una extrema pobreza. Hay huérfanos a causa del conflicto armado que viven en la calle. La violencia se liga a otras causas como el uso de drogas, etc. Pero no podemos decir que la violencia que vivimos sea producto sólo de los sectores populares, como se desprende del discurso que escuchamos en nuestro país: “lo que pasa es que son las maras las que nos asaltan en la calle, son tal cosa”. Por el contrario, hay que comprender que se trata de una violencia estructural. La primera causa de violencia es el hambre; el hambre y la pobreza son una forma de violencia y de violación de los derechos humanos.

Pero, sumado a esto, Guatemala se ha convertido no sólo en una cabeza de playa y un paso para el narcotráfico y el lavado de dinero, sino en un país muy importante para estas actividades ilegales. Los grupos del narcotráfico y del lavado de dinero, cada vez más, tienen relación con ciertos sectores económicos o del Gobierno.

Por lo demás, la firma de la paz no desmanteló las estructuras paramilitares y las estructuras de seguridad nacional. Existen grupos paralelos en el país ligados a sectores del Ejército o a grupos económicos que impulsaron la contrainsurgencia. Y no se puede descartar que estos grupos paralelos de seguridad nacional no estén ligados a algunos sectores del narcotráfico.

En Guatemala, son tan elevados los niveles de violencia estructural, de violencia co-

mún, como se dice –producto del narcotráfico y la violación de los derechos humanos–, que incluso el secretario general de Naciones Unidas, Kofi Annan, planteó que la Comisión para la investigación de grupos paralelos pudiera ser coordinada desde Naciones Unidas. Sin embargo, esto no lo permite nuestra normativa legal, por lo que se ha generado toda una discusión en el país en relación con esta propuesta.

Además, el proceso de crecimiento de la violación a los derechos humanos no sólo se produce en el campo, sino también en las ciudades. Las diversas manifestaciones o expresiones de los sectores populares, como la ocupación de tierras por parte de los campesinos, son reprimidas o controladas, y se producen detenciones de dirigentes. Pero sobre todo se ataca a los periodistas y a las organizaciones de derechos humanos como AVANCSO, o a ciertos académicos. En estas condiciones, para nosotros es un reto poder trabajar.

Por ejemplo, en nuestro trabajo con la CONIC, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, con la que llevamos adelante la Plataforma Agraria, dirigentes campesinos e investigadores son perseguidos, controlados, etc. Si no hay una activación de los acuerdos de paz, o no se impulsan las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, estas manifestaciones tan preocupantes de violación de los derechos humanos van a ir siendo cada vez más importantes.

– En este capítulo, es preocupante también el incremento de la violencia ejercida contra las mujeres.

– Éste es un hecho paradigmático, pero es sumamente difícil definir o determinar de dónde viene. En el transcurso de este año ha habido más de 500 mujeres asesinadas. Es difícil saber, por la saña, por la forma, en que han sido asesinadas cómo y por qué ha sucedido esto. Está es una forma más de violencia. Pero, también, otra forma de violencia son las agresiones, e incluso asesinatos, a los niños de la calle. Y ya he hablado de la violencia contra organismos de derechos humanos, como puede ser el caso de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVI) u otros.

– Como señalabas antes, la agenda de la paz abría el camino de un reconocimiento de la exclusión histórica de los pueblos indígenas. Pero en este terreno tampoco se ha avanzado mucho a lo largo de estos años, y la población indígena sigue sufriendo la discriminación étnica, ra-

«El racismo que sufren los pueblos indígenas es cotidiano. Está interiorizado en la mentalidad de los guatemaltecos, pero también en las instituciones: la educación, el sistema de justicia, etc.»

cial y cultural. ¿Qué puedes añadir a este respecto?

– El Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, uno de los acuerdos de paz, reconoce de una manera formal –aunque no se reconozca así en la Constitución de nuestro país– que Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y plurilingüe, y que, a través de la Historia, los pueblos indígenas han sido objeto de racismo y de discriminación. Este acuerdo plantea, incluso, la necesidad de transformar las mentalidades de los guatemaltecos, para que se pueda, en un proceso largo, superar el racismo y la discriminación.

Pero si no ha habido voluntad política para impulsar el acuerdo socioeconómico y los demás acuerdos, menos la ha habido para aplicar éste, que es un acuerdo fundamental. Nosotros decimos que el racismo está en el origen del Estado guatemalteco, y que los indígenas tendrían que ser la esencia de la transformación del país, pues la mayoría de la población es indígena, con 23 grupos étnicos.

El racismo que sufren los pueblos indígenas es cotidiano. Está interiorizado en la mentalidad de los guatemaltecos, pero también en las instituciones: la educación, el sistema de justicia, etc. No obstante, se han dado algunos pasos. Así, las organizaciones indígenas han ido caminando en la reforma educativa, o en el sistema de justicia; pero se trata de pasos muy pequeños para la dimensión que tiene el problema.

– Tras los acuerdos de paz, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se incorporó a la legalidad y se transformó

en un partido político. ¿Qué papel ha desempeñado desde entonces y qué peso tiene hoy en la vida política del país?

– Efectivamente, la URNG se convirtió en un partido político. La izquierda institucional partidaria en el país, que podría estar representada en la URNG y en la ANN (Alianza Nueva Nación), ha tenido, como todas las izquierdas que existen en América Latina y en el mundo, una serie de dificultades y contratiempos, de vaivenes y divisiones. Desde mi punto de vista, la URNG no ha logrado consolidarse como una fuerza de oposición a los sectores oligarcas, económicos... Esto no implica que no haga esfuerzos por irse reconstituyendo, pero podríamos decir que se encuentra en un proceso de debilitamiento. Por su parte, la ANN ha ido teniendo mayor fuerza, y ha ganado ahora cinco diputados en la capital.

Yo creo que en un país como el nuestro, donde la contrainsurgencia y el miedo han logrado penetrar en la mentalidad de la población, el articular un proyecto legal, un partido político de izquierda, todavía va a costar tiempo. Sobre todo, como decía antes, porque continúa la violación de los derechos humanos, que se han activado las PAC, que siguen existiendo grupos paralelos... Sin embargo, la URNG está ahí. Uno de los peligros que existía en estas elecciones era que desapareciera. Si no ganaba un diputado desaparecía; pero ganó tres, y así salió airosa de la batalla.

Creo que son los sectores populares, son los sujetos sociales, los que poco a poco van a ir reorganizando una propuesta ante el Estado. Y por eso es muy importante el apoyo de fuera del país.

– A tenor de los resultados de los comicios del pasado 9 de noviembre, el ex general golpista Ríos Montt quedó apeado de la carrera electoral, y serán Óscar Berger, de la GANA, y Álvaro Colom, de la UNE, quienes competirán por la presidencia en la segunda vuelta, fijada para el 28 de diciembre. ¿Cuál es tu valoración de ese proceso electoral? ¿Qué perspectivas se abren tras estas elecciones?

– Al iniciarse este proceso electoral, en AVANCSO hicimos un balance de la situación del país. En nuestra opinión, estamos en un proceso que podríamos llamar de una transición agotada. Creemos que tras los procesos de paz se abrió un espacio en el país para poder hacer transformaciones profundas. ● ● ●

●●● Pero la participación de sectores y de personas vinculados a la contrainsurgencia, vinculados a la violación de los derechos humanos, y de sectores económicos que no quieren transformar el país, que no quieren que lleguemos a una economía social de mercado que, dentro del capitalismo, pudiese cerrar más la brecha de la pobreza, ha hecho que este sistema y esta institucionalidad llegaran a un límite.

Un episodio que nos hace pensar qué institucionalidad es la que tendríamos que defender o de qué institucionalidad estamos hablando, lo refiere el que se haya inscrito para este proceso electoral a Ríos Montt. El hecho de que, para ello, no se haya tomado en cuenta la Constitución de la República, de que se hayan tomado por asalto, por así decirlo, la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral, nos demuestra que estos sectores tienen influencia en esa institucionalidad, que debería ser democrática.

En nuestra opinión, el proceso electoral no fue, desde su inicio, democrático ni constitucional. Debe recordarse que en este vaivén de si Ríos Montt era inscrito o no, en julio, el jueves negro y el viernes de luto, como se les conoce en el país, el partido del Gobierno sacó a la calle a una serie de personas encapuchadas, con llantas, armas, etc., en la Ciudad de Guatemala, con el fin de presionar para que el ex dictador fuese inscrito como candidato. El hecho de que Ríos Montt no haya ganado la elección no implica que estas cosas no vuelvan a pasar. Y no sabemos el tipo de alianzas que se producirán.

Creo, por tanto, que en Guatemala vivimos un momento difícil, crítico, en una transición que llegó a su límite. Dependerá del presidente que resulte elegido en la segunda vuelta el transformar o no una institucionalidad débil que ha demostrado que no puede aplicar los acuerdos de paz y que está secuestrada por esas mafias del narcotráfico, pero también por esos sectores que están vinculados a la contrainsurgencia.

Pero sucede algo más preocupante aún: no creemos que porque Ríos Montt no haya ganado estas elecciones se le ha derrotado totalmente. Porque en las listas de los otros partidos se presentaban una serie de militares de alta graduación y de funcionarios de los gobiernos que dirigieron el país durante el conflicto armado. Nos parece que es difícil saber qué es lo que se está recomponiendo políticamente. Creemos que la sociedad civil tiene que estar atenta y alerta ante lo que pueda venir. Y, sobre todo, creemos que es necesaria la solidaridad con Guatemala. ■

las fuerzas electorales

Óscar Berger, candidato de la Gran Alianza Nacional (GAN) y triunfador en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Guatemala, es un empresario del sector terrateniente cafetalero, el más atrasado y de los más explotadores y represivos. Berger fue alcalde de la capital, Ciudad de Guatemala.

La GANA está integrada por tres partidos de derechas: el Movimiento Reformador (MR), de Jorge Briz, de la burguesía comercial; el Partido Solidaridad Nacional (PSN), de Castillo Sinibaldi, de la oligarquía licoreira; y el Partido Patriota (PP), del ex general Otto Pérez Molina. A esta alianza se suman sectores de la burguesía agrícola, financiera, comercial, industrial y periodística, la mayor parte aglutinados en el CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras). Y a ella se ha unido también el comerciante Fito Paiz y su partido Unión Democrática (UD).

Una pequeña parte de quienes abandonaron el Partido de Avanzada Nacional (PAN) decidieron lanzarse a la contienda electoral a través del Partido Unionista (PU). El candidato presidencial unionista fue Fritz García-Gallont, un empresario descendiente de terratenientes alemanes y emparentado con el ex presidente Alvaro Arzú.

El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) representa el proyecto de los sectores

más duros de la contrainsurgencia, de castas de militares y paramilitares, de nuevos ricos surgidos de las mafias –redes de contrabando y tráfico de drogas– en alianza con segmentos de la burguesía y sectores religiosos, especialmente protestantes. Su origen puede rastrearse en los años de la guerra civil, en los cuales el Gobierno de EE UU tuvo un papel clave en la represión y en la lucha contra la guerrilla y los movimientos sociales. Pese a que su candidato, el ex dictador Ríos Montt, quedó apeado de la carrera a la Presidencia en la primera vuelta, se mantiene como segunda fuerza electoral en el Congreso, tras la GANA, con 43 diputados.

Leonel López Rodas fue el candidato a la Presidencia del Partido de Avanzada Nacional (PAN), una formación dominada por aquellos que siguen viendo al Estado como el instrumento para continuar enriqueciéndose a través de su alianza con el capital transnacional e, inclusive, el mafioso.

El partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) está integrado por diversas fracciones y grupos, penetrados por una de las alianzas familiares de la oligarquía: los Andrade Díaz-Durán. Muchos de sus integrantes provienen del PAN, FRG, DC, DIA y de viejos Gobiernos contrainsurgentes. Este partido, que se autodefine como de centro-izquierda, lo encabeza Álvaro Colom Caballeros como secretario general, quien disputó a Óscar Berger la segunda vuelta de

Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales (28 de diciembre de 2003)

	Censo	5.073.282 (1)		
	Votantes	2.372.714	46,74%	
	Abstención	2.700.568	53,26%	
Candidatos	Votos		%	
Óscar Berger (GAN) (2)	1.235.219		54,13	
Álvaro Colom (UNE)	1.046.744		45,87	
Fuente: Tribunal Supremo Electoral				
(1) Población analfabeta: 1.477.794. Según la investigación "¿Por qué no votan los guatemaltecos?", hay por lo menos un 18% de habitantes mayores de 18 años que no están empadronados.				
(2) Coalición integrada por el Partido Patriota (PP), el Movimiento Reformador (MR) y el Partido Solidaridad Nacional (PSN).				



Presentación del informe final de la CEH.



Exhumación de cadáveres.

las presidenciales el pasado 28 de diciembre. Colom es un empresario de maquilas que ha intentado aprovecharse del parentesco con Manuel Colom Argueta, un líder político de izquierda de gran credibilidad en la población y asesinado por el ejército en 1979, durante el Gobierno de Lucas García.

Una de las expresiones de la derecha vinculada a sectores de clase media es la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), cuyo can-

didato fue Jacobo Arbenz Vilanova, hijo de Jacobo Arbenz Guzmán, presidente democrático que gobernó el país de 1950 a 1954 y que fue derrocado por la sectores de la oligarquía y del Ejército apoyados por EE UU, que juntos invadieron militarmente el país e iniciaron un ciclo de Gobiernos militares y represivos.

En estas últimas elecciones dos han sido los partidos que se presentaban como de izquierdas: la Alianza Nueva Nación (ANN) y

la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Muchos de los integrantes de ambos partidos son aliados de las causas populares y lucharon en su momento por cambios revolucionarios y democráticos.

La URNG, desgastada por razones externas e internas, presentó como candidato Rodrigo Asturias, un socialdemócrata y antiguo comandante de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA). ■

Resultados de las elecciones al Congreso y de la primera vuelta de las elecciones presidenciales (9 de noviembre de 2003) (actas computadas: 98,81%)

	Censo	5.073.282	-		
	Votantes	2.938.185	57,88%		
	Abstención	2.135.097	42,12%		
Organización política		Congreso	Diputados	Presidencia	
		Votos		Votos	%
Gran Alianza Nacional (GAN) (*)		620.862	50	921.316	34,32
Frente Republicano Guatemalteco (FRG)		489.870	43	518.464	19,32
Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)		445.925	31	707.635	26,36
Partido de Avanzada Nacional (PAN)		266.117	16	224.179	8,35
Partido Unionista (PU)		143.530	6	80.987	3,02
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)		106.429	3	69.301	2,58
Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)		76.667	1	42.205	1,57
DIA		73.794	-	59.776	2,23
Alianza Nueva Nación (ANN)		72.386	-	-	-
Unión Democrática (UD)		52.840	2	-	-
Democracia Social Participativa (DSP)		31.615	-	37.506	1,40
Transparencia (TRANS)		25.768	-	-	-
Movimiento Social y Político Cambio Nacional (MSPCN)		21.613	-	10.830	0,40
Unión Nacional (UN)		-	-	11.980	0,45

(*) Coalición formada por el Partido Patriota (PP), el Movimiento Reformador (MR) y el Partido de Solidaridad Nacional (PSN).

Irlanda del Norte

Los Acuerdos de Stormont o de Viernes Santo están a punto de cumplir seis años. A estas alturas, la autonomía política que establecieron para Irlanda del Norte debería estar funcionando a pleno rendimiento. Por el contrario, las instituciones están suspendidas desde hace más de un año, los acuerdos están siendo revisados y los resultados de las elecciones del pasado 26 de noviembre han complicado enormemente la situación.

un futuro complicado para la paz

Jesús Martín

15 de enero de 2004

El vencedor indiscutible de las elecciones fue el UDP (Partido Democrático Unionista) del reverendo Ian Paisley. Sus treinta escaños (de los 106 de la Asamblea), más los de tres diputados del UUP (Partido Unionista del Ulster) recientemente "fugados", le convierten en árbitro de una situación difícil que él mismo, con su ronca y enérgica verbosidad, se encargó de apuntillar: «Hay algo sobre lo que no negociaremos jamás, y es la posibilidad de ver al IRA-Sinn Fein volver a formar parte del Gobierno de Irlanda del Norte». Y con eso lo dijo todo sobre la viabilidad de un futuro Gobierno, ya que el primer partido más votado entre los proirlandeses fue el Sinn Fein que, con 24 diputados, se había puesto por delante del habitual partido mayoritario entre la población católica, el SDLP (Partido Social Democrático y Laborista).

Teniendo en cuenta la demografía política de la zona, los Acuerdos de Stormont establecieron en 1998 que el primer responsable del Gobierno norirlandés (Ministro Principal) sería un representante del partido más votado, mientras que el número dos tendría que salir del grupo más respaldado de la tradición contraria. Y como la mayoría de la población es protestante, el Ministro Principal tendría que ser un unionista, mientras que el viceministro debería ser un católico. Si se le pone nombres al trasluz de los resultados del 26 de noviembre, tendríamos que el "número uno" sería el propio Paisley, líder indiscutible de su partido, mientras que el "número dos" podría ser, por ejemplo, Martín McGuinness, que para los

unionistas sigue siendo un dirigente del IRA. Es decir, misión imposible.

Así de complicada quedó la situación después de unas elecciones que ya de por sí habían sido problemáticas. La autonomía de Irlanda del Norte había sido suspendida en octubre de 2002 al descubrirse una especie de red de espionaje que, presuntamente, actuaba desde las oficinas del Sinn Fein en la sede de la Asamblea en Stormont, a pocos kilómetros de Belfast, y que, entre otras acciones, habría filtrado al IRA datos sobre algunos funcionarios de prisiones.

La noticia agravó aún más la falta de confianza entre unionistas y proirlandeses, y el Gobierno británico decidió restablecer la gestión directa desde Londres hasta nuevo aviso. Consciente de que una suspensión demasiado larga podría ser peligrosa, Tony Blair y el primer ministro irlandés, Bertie Ahern, buscaron durante un año el momento oportuno para convocar nuevas elecciones con el fin de normalizar la situación. En octubre de 2003 se produjo un hecho favorable, el anuncio de una nueva entrega de armas por parte del IRA,

y los dos dirigentes forzaron un principio de acercamiento entre el suspendido ministro principal, David Trimble, y la dirección del Sinn Fein para convocar las elecciones de noviembre. Pero la situación se malogró antes incluso de comenzar la campaña electoral.

Como ya se había hecho habitual, la entrega de armas se produjo ante un comité de desarme elegido a tal efecto y con escasa publicidad sobre la cantidad y calidad de lo decomisado. En consecuencia, los unionistas, muy enfadados, acusaron al Sinn Fein de falta de voluntad negociadora, y las posiciones volvieron a distanciarse. Pero, esta vez, el alejamiento repercutió de tal manera, que el 26 de noviembre los ciudadanos optaron por respaldar las posiciones políticas más alejadas entre sí. Los unionistas votaron mayoritariamente a Paisley y los católicos optaron por el Sinn Fein, los dos polos más opuestos del espectro político norirlandés.

REVISIÓN DE LOS ACUERDOS

No se puede decir que las cosas hayan regresado al lugar anterior a los acuerdos de 1998, pero se acercan bastante. A los impulsores de los acuerdos no les quedaba más remedio, por tanto, que buscar soluciones cuanto antes. Y la primera idea ha sido la convocatoria de un proceso de revisión que comenzará a finales de enero y que tiene una apariencia de simple maquillaje más que de solución quirúrgica a una situación que posiblemente la necesite.

Para el Gobierno británico se trata de hacer una revisión «pequeña, pero bien definida».

El 26 de noviembre, los ciudadanos optaron por respaldar las posiciones políticas más alejadas entre sí. Los unionistas votaron mayoritariamente a Paisley y los católicos optaron por el Sinn Fein.

Es decir, que cambie lo menos posible, pero que permita un nuevo encauzamiento del proceso de paz que, aunque sea largo y tortuoso, mantiene alejado el riesgo de una vuelta a los enfrentamientos armados. La fe en los Acuerdos de Viernes Santo la confirmó el ministro de Asuntos Exteriores, Jack Straw, al decir en Dublín a finales del año pasado que siguen siendo la única base viable para el progreso político.

El plazo que se han dado para la revisión es de dos o tres meses, y en el ánimo de los británicos estaría, sin duda, terminar el proceso en Semana Santa y poder concluir una especie de “Viernes Santo 2” seis años después del primero. Pero también es posible que se estire incluso hasta el verano, según algunos analistas, y si lo que se pretende es acercar posturas es posible que necesiten el año entero.

El primer obstáculo lo puso el reverendo Paisley incluso antes de ganar los comicios. En plena campaña electoral hizo público un documento titulado *Vision for Devolution*, que recogía sus ideas sobre cómo debe ser el futuro de Irlanda del Norte. En primer lugar, como si previera los resultados del 26 de noviembre, decía que no sería necesario tener un Gobierno formal, ya que una coalición de dos o más partidos de la Asamblea podría gobernar la región, e incluso el propio Parlamento podría dotarse de poder para tomar decisiones importantes. Su objetivo declarado era evitar que el Sinn Fein pueda formar parte de un futuro Gobierno norirlandés. Al mismo tiempo, anunciaba que si ganaba las elecciones pondría fin a algunas de las medidas activadas por los Acuerdos de Viernes Santo, como la liberación de presos condenados por delitos de sangre y la reestructuración de la policía del Ulster, en la que está previsto que se incorpore un gran número de católicos para equilibrar la aplastante mayoría, del 90%, de agentes procedentes de la comunidad protestante. Es decir, para Paisley, nada de cambios menores, y si se hacen, deberán ser favorables para los unionistas o no habrá trato.

Por su parte, y en el mismo lado de la valla, David Trimble dijo que cualquier revisión, por amplia que sea, no logrará tapan la falta de confianza que supone para ellos el rechazo del IRA a desarmarse de una manera pública y notoria.

LA ESTRATEGIA BRITÁNICA

Por mucho que el Gobierno británico pretenda mantener a los republicanos vinculados al proceso, en un país como el Reino Unido hay algo



El concejal del Sinn Fein Michael Browne visita las dieciséis tumbas destruidas de miembros del IRA (12 de enero de 2004).

que pesa sobre todas las cosas, y son los resultados electorales. En este caso, los ganadores indiscutibles fueron los más “leales” a la Corona, enemigos de cualquier concesión a los católicos por pequeña que sea. Y sin ese señuelo, los partidos proirlandeses no tienen muchas razones para confiar en el proceso de paz.

A Tony Blair le quedaba un margen de maniobra muy escaso, y su primera reacción fue presionar a los proirlandeses. Les dijo que lo mejor para mitigar la postura de los unionistas sería una declaración inequívoca de que el IRA abandona la violencia para siempre y un informe preciso sobre las armas que se han destruido, a fin de garantizarles la buena voluntad de los que todavía considera “terroris-

tas”. De esta forma se propiciaría un acuerdo entre el Sinn Fein y el UUP de Trimble que podría servir como medio de presión para moderar la postura de Paisley. Si, a pesar de todo, el reverendo se negara a compartir el poder con el Sinn Fein, el Gobierno podría optar por la convocatoria de nuevas elecciones y confiar en un cambio de resultados.

Pero Blair tampoco las tiene todas consigo entre los republicanos. Al fin y al cabo son ellos quienes pretenden unirse a Irlanda y quienes tienen una historia de tres décadas de enfrentamientos armados con el Ejército británico, en las que ha habido muchos episodios de guerra sucia. Varios resquicios de aquellos no tan lejanos tiempos le esta- ● ● ●

● ● ● llaron entre las manos a Blair hace pocos meses. Los Gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda acordaron poner en manos de los jueces la investigación de algunos sucesos oscuros en los que, posiblemente, estaban implicadas las policías de uno y otro lado de la frontera. El problema fue que el juez que revisó los casos, un independiente de nacionalidad canadiense, decidió pedir una nueva investigación sobre algunos de ellos, cuyos resultados deberían hacerse públicos. El Gobierno irlandés no tuvo ningún problema en admitir el principio de una presunta relación entre la policía de Irlanda y el asesinato por parte del IRA de dos altos oficiales del RUC (Royal Ulster Constabulary, la policía británica en el Ulster) que acababan de cruzar la frontera después de mantener una reunión con sus colegas irlandeses.

Sin embargo, las autoridades británicas decidieron retrasar la publicación de las primeras investigaciones realizadas sobre casos relacionados con sus fuerzas de seguridad. Y varios de ellos pueden resultar explosivos: la abogada Rosemary Nelson, ardiente defensora de los derechos humanos en el lado republicano, fue asesinada en la puerta de su casa después de haber denunciado ante la policía varias amenazas de muerte; el joven Robert Hamill fue pateado hasta la muerte por una banda protestante en Portadown mientras una patrulla policial que estaba a escasos metros del lugar hacía como que no veía nada.

Tanto el Sinn Fein como el SDLP han asegurado que Blair quiere ocultar la verdad, y según la directora del British-Irish Rights Watch, «los británicos corren como pollos sin cabeza sin saber qué hacer, in-

Es bastante difícil que Blair consiga recuperar la confianza entre las partes y el ánimo de conseguir acuerdos que presidieron las conversaciones de Stormont durante el invierno de 1998.

tentando disminuir el daño que pueden hacerles estos informes».

Con este panorama en la trastienda, es bastante difícil que Blair consiga recuperar la confianza entre las partes y el ánimo de conseguir acuerdos que presidieron las conversaciones de Stormont durante el invierno de 1998.

¿FIN DEL ESPÍRITU DE STORMONT?

Los acuerdos de paz alcanzados en abril de aquel año fueron posibles por el acercamiento entre las posiciones de los grupos más representativos de las dos tradiciones enfrentadas. Por el lado proirlandés, los socialdemócratas del SDLP, el más representativo y con David Hume a la cabeza, lograron que las entonces minoritarias fuerzas del Sinn Fein se unieran a sus esfuerzos por iniciar el camino de la paz con los unionistas probritánicos. No fue difícil. A principios de los noventa, los republicanos habían llegado a la conclusión de que su guerra con el Reino Unido no tendría nunca un vencedor y que había llegado la hora de buscar una salida política al estancamiento de la situación. Gerry Adams y Martín McGuinness, especialmente éste como antiguo dirigente del IRA, tenían en sus manos

la llave para una primera tregua, que se hizo efectiva en agosto de 1994. Aunque ese alto el fuego se rompió en 1996, ya estaba bastante crecida la semilla de lo que llegaría a ser un acuerdo de paz.

Al mismo tiempo, los unionistas moderados del UUP, duramente instigados por el Gobierno británico, aceptaron entrar en la dinámica de las conversaciones dirigidas a pacificar la región. Para ellos no había nada que cambiar en su relación con el Reino Unido, pero veían con temor el crecimiento demográfico de la comunidad católica y confiaban en la posibilidad de retomar el camino hacia la autonomía que ya había funcionado tímidamente en los años setenta. Eran la fuerza mayoritaria, con David Trimble como dirigente, y estaban en cierto modo enfrentados con las posturas más radicales del UDP del reverendo Ian Paisley.

Los representantes de los que, en aquel momento, eran los grupos mayoritarios de las dos tradiciones decidieron aparcarse momentáneamente sus ambiciones finales (la unidad de Irlanda para unos y la lealtad a la Corona británica para los otros). David Hume y Gerry Adams, por un lado, y David Trimble por otro, hicieron posible los Acuerdos de Viernes Santo y trenzaron un camino hacia la normalización de las instituciones norirlandesas.

Los moderados de uno y otro lado pusieron en práctica un acuerdo de mínimos que, por primera vez, hizo posible que hubiera ministros del Sinn Fein con responsabilidades asignadas. El UDP mantuvo desde el principio su oposición a los acuerdos y especialmente a la posibilidad de sentarse junto a los republicanos en una misma mesa.

A pesar de todo, era evidente que no iba a ser un camino de rosas. Los unionistas mantuvieron desde el primer momento una exigencia como condición para mantener ese *statu quo*: que el IRA fuese entregando sus armas paulatinamente. El propio Trimble hipotecó su credibilidad ante sus aliados de partido apostando firmemente por la buena voluntad de la otra parte. El UUP siempre estuvo dividido en esta cuestión. Más del 40% de los delegados estuvieron desde el principio en contra de extender demasiado esa confianza. A la cabeza estaba Jeffrey Donaldson, diputado destinado a suceder a Trimble como líder del UUP. Como problema añadido para el proceso de paz, a finales del año pasado tiró la toalla y dimitió de sus cargos. En enero, él y otros dos diputados del partido en la Asamblea norirlandesa decidieron adscribirse al grupo de Paisley, reforzando aún más las filas de los unionistas más reacios a negociar con los católicos el futuro de Irlanda del Norte. ■



Mural del grupo armado protestante Union Jack en Belfast (octubre de 2000).

opinión pública en Palestina

Una nueva encuesta realizada en septiembre pasado por el Centro Palestino para la Opinión Pública (PCPO, en sus siglas en inglés), que incluye una muestra hecha al azar con adultos, a partir de 18 años, de la franja de Gaza y Cisjordania, incluido Jerusalén Este, revela, entre otros datos, que la evaluación sobre la situación económica en los territorios palestinos la consideran mala un 70,2% de los entrevistados, casi 10 puntos más que en noviembre de 2002. Otro 19,5% la consideran regular, mientras que sólo el 8,1% la considera buena.

De las respuestas se infiere que ha crecido el número de personas que están preocupadas o muy preocupadas por sus medios de subsistencia (un 57,1% en septiembre de 2003, frente a un 50,5% en noviembre de 2002 y un 49,8% en abril de 2003). El porcentaje de quienes se manifiestan no preocupadas o absolutamente despreocupadas (un 32,6%) baja en 6 puntos con respecto a noviembre de 2002.

En cuanto a la actual Intifada, que comenzó hace 36 meses, casi el 47% de los entrevistados (5 puntos más que en noviembre de 2002) considera que este levantamiento popular benefició algo o considerablemente los intereses palestinos, mientras que el 40,2% estima que perjudicó algo o considerablemente sus intereses (un porcentaje similar al registrado en las dos encuestas anteriores).

Según esta encuesta de septiembre, un 56,3% de los entrevistados son favorables a que continúe la Intifada, y un 30,9% son partidarios de que cese. No obstante, se observa que ha bajado el porcentaje de quienes apoyaban la Intifada hace tres años —un 73%—, y ha aumentado el de quienes abogan por detenerla (en una encuesta de noviembre de 2000 era del 19,6%). De igual modo, y con respecto a hace tres años, aumenta significativamente el porcentaje de los que

Intención de voto en el caso de que las elecciones municipales se celebrasen hoy		
	20.11.2002	30.9.2003
Partido del Pueblo	2,1%	2,2%
Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP)	9,9%	7,1%
Fatah	30,3%	29,1%
Hamas	18,0%	19,2%
Frente Democrático para la Liberación de Palestina (FDLP)	3,1%	3,1%
Yihad Islámica	6,4%	6,9%
Fida	2,4%	2,2%
Frente Popular de Lucha (Nidal)	-	1,9%
Independientes	8,8%	11,7%
Ninguno de los anteriores	12,0%	12,8%
Otros	7,0%	2,7%

rehúsan contestar a esta pregunta: mientras que en noviembre de 2000 era del 7,4%, en septiembre de 2003 se sitúa en el 12,8%.

Por otra parte, a tenor de las respuestas de esta encuesta de septiembre de PCPO, se puede comprobar que el presidente Yasir Arafat goza de un importante apoyo de los entrevistados: un 73,7%, si se suman las respuestas de quienes le apoyan algo o fuertemente. Este dato contrasta con el apoyo recibido en la encuesta de noviembre de 2002, que se cifraba en sólo un 38,3% (en aquella ocasión casi el 24% de encuestados no contestaba a esta pregunta). En este aumento considerable del apoyo al presidente de la ANP, probablemente tiene mucho que ver el confinamiento al que ha sido sometido Arafat por parte del Gobierno israelí en los últimos meses.

La encuesta tiene un margen de error de, más o menos, el 3,59%. En cuanto a la composición de la muestra, el promedio de edad de las personas que respondieron a esta encuesta de septiembre de 2003 es de 32 años. Un 47,2% de ellas son mujeres, y un 52,8 hombres. En lo que se refiere a los lugares de residencia de los entrevistados, el 55,3% residen en una ciudad, el 27,2% en pueblos, y el 17,5% en campos de refugiados.

La opinión sobre el cese o continuación de los atentados suicidas en Israel			
	20.11.2002	27.3.2003	30.9.2003
Deben cesar	29,8%	43,0%	27,2%
Deben continuar	45,3%	38,3%	54,9%
NS / NC	24,9%	18,7%	17,9%



Entierro de tres adolescentes, asesinados por tropas israelíes en Nablus (3 de enero de 2004).

V Jornadas de Pensamiento Crítico realidad y representación

Una de las sesiones de las pasadas Jornadas de Pensamiento Crítico, convocadas por nuestra revista y de las que dábamos cuenta en el número anterior, estuvo dedicada al teatro: Carla Matteini habló de “Realidad y representación (Un teatro para el siglo XXI)”. El siguiente texto corresponde al contenido de esa charla.

Carla Matteini

¿QUÉ sentido tiene el teatro en este nuevo siglo? ¿Cuál es su conexión con una realidad tan confusa, acelerada y profundamente descorazonadora como la que vivimos actualmente? ¿Somos los teatreros restos del pasado, empeñados en un esfuerzo obsoleto y tal vez algo patético? ¿Quiere alguien “escuchar” durante más de una hora, cuando nos hemos acostumbrado a mirar sin oír, a dejarnos atropellar mirada y cabeza con imágenes cada vez más veloces, a discursos o diálogos huecos y mal pensados y peor expresados, inhibiendo más y más toda capacidad de pensamiento, o, por lo menos, de reflexión? ¿Tienen la voz y el cuerpo del actor ante el público el mismo poder de impacto y de involucración que un fotograma cinematográfico o un concurso de la televisión?

Éstas y muchas otras son las preguntas que los más lúcidos en nuestra profesión se hacen, o deberían hacerse, constantemente. Es

obvio que el pasado siglo XX, que parece ya tan lejano, fue fecundo y dialéctico para el teatro, precisamente por las convulsiones que lo atravesaron y sacudieron de principio a fin. Y no hablo sólo de las dos guerras mundiales y alguna que otra más casera, o de la bomba atómica y la caída del Muro de Berlín, o de las gestas de los astronautas, o del fin de la Unión Soviética y tantos y tantos avatares. Me refiero a los contrastes de pensamiento, a las voces distintas, al principio en las últimas décadas de los previsibles movimientos migratorios a Occidente, a un imaginario lo bastante diversificado y a menudo feroz que generó múltiples dialécticas y corrientes de pensamiento. Los numerosos grandes autores de teatro, algunos proféticos, como todo buen poeta, intuyeron a lo largo del siglo lo que se avecinaba.

Y, por otro lado, el auge y empuje de nuevas tecnologías incorporó al teatro formas renovadoras y cierto gusto exagerado por la

imagen. El teatro quería integrarse en el movimiento acelerado de cine, audiovisuales, experiencias pictóricas distintas, y buscar en ese nuevo escenario su lugar específico. Esto degeneró, en los ochenta y los noventa, en un protagonismo absoluto de la forma, en detrimento, claro está, del teatro de texto – que casi se ignoraba –, de propuestas de pensamiento crítico, de un debate sobre qué y cómo escribir en el cambio de siglo. De alguna manera, si las cosas se ponían feas en ese tránsito para todos, el teatro, minoritario y pequeño, padeció esa crisis de desplazamiento, de falta de identidad, con cierto repliegue de la dramaturgia escrita.

Creo obstinadamente que ese panorama está cambiando, y que ese cambio empezó precisamente en las dos últimas décadas del siglo pasado. De la confusión y el desconcierto generalizados ante el nuevo escenario económico, es decir, político, ante la globalización rampante y cada vez más agresiva en su aspecto



Sarah Kane.

Montaje en Toronto de la obra de Sarah Kane *Crave*.



más perverso, ante falacias como “el choque de civilizaciones” de Huntington o demás tonterías de los teóricos de este nuevo orden mundial, algunos autores empezaron a reaccionar a tiempo. Y comprendieron que, una vez más, como lo hicieron los griegos, como lo pensaba Shakespeare, y en el pasado siglo gentes como Beckett, Genet, Heiner Müller y Pasolini, el teatro, para sobrevivir, tenía que empaparse del entorno, malo o pésimo, en que nacía, apropiándose de las convulsiones que agitan la sociedad y convirtiéndolas en materia poética. Para muchos de esos autores, para los afortunadamente numerosos dramaturgos de hoy en día, el teatro debe siempre ser político, no puede ser de otro modo.

Un teatro comprometido con la realidad

Siempre he procurado coger con pinzas ese concepto, que nos remite en el pasado a lecturas ortodoxas y cerradas de, por ejemplo, el teatro de Piscator y Brecht. Todo encasillamiento es peligroso y dogmático, y voy a tratar de desmontar ese prejuicio que suele calificar a cierto teatro como “político”, y por lo tanto, necesariamente épico, obligatoriamente didáctico, inevitablemente aburrido. Puede que en los años setenta, y sobre todo en los ochenta, ese prejuicio provocara un rechazo del teatro entendido como herramienta de debate y de reflexión —lo que para mí define específicamente al teatro, político o no—, y, como he dicho antes, se llegara al extremo opuesto, a cierta desconfianza hacia la materia textual, en aras de la búsqueda de la imagen y el formalismo estético de aquellos grandes montajes de los directores-demiurgos de la época. Pero esa época pasó, afortunadamente, y desde finales de los noventa hasta hoy, nuevos y no tan nuevos dramaturgos demostraron con sus obras que se podía crear una materia dramática ligada a la realidad, bajo diferentes formas y estilos, que recogiera las turbulencias del cambio de siglo, que reflejara tanto en lo privado como en lo colectivo de sus distintas opciones las angustias o las esperanzas de una sociedad en proceso de cambio.

A ese teatro, a los autores de un teatro comprometido con la realidad, no sólo de forma realista, como se verá, sino también poética o metafórica, que emana del imaginario social, lo recoge y lo devuelve transformado en carne teatral, involucrándose como sólo el teatro puede hacerlo entre todas las artes con lo que realmente inquieta a la sociedad de su época, voy a referirme a continuación.

Prefiero, ante todo, citar una famosa frase de Jean-Luc Godard, que hace unos 20 años

Ninguna práctica artística puede desarrollarse y evolucionar al margen del entorno en que se produce, ni aislarse del contexto, histórico, sociopolítico y, por supuesto, cultural en el que nace.

dijo, hablando por supuesto del cine: «*Quiero hacer políticamente cine, no cine político*». Esta frase, en apariencia simple, casi una ocurrencia retórica, me sigue pareciendo acertada y oportuna, y nos encamina a tratar de dilucidar cómo se inserta el teatro en estos tiempos convulsos, qué función tiene o debería tener, qué conexión con el mundo puede tener su representación de la realidad, filtrada por la mirada poética del autor.

Si algo me parece claro es que ninguna práctica artística puede desarrollarse y evolucionar al margen del entorno en que se produce, ni aislarse del contexto, histórico, sociopolítico y, por supuesto, cultural en el que nace. Aún menos la creación literaria, y en ella, de forma primordial, el teatro, lugar de encuentro directo y vivo del pensamiento del autor y el público. Como decía tan claramente Juan Mayorga en su Manifiesto de urgencia para el Día del Teatro de este año, si hay un arte político en el sentido clásico, histórico, del término de encuentro de la *polis*, es el teatro. Pensar hoy que un autor puede escribir aislado, según el concepto romántico, sin escuchar el ruido o los estímulos exteriores, parece no sólo absurdo, sino imposible.

El dramaturgo actual —y hay tantos ejemplos en las últimas dos décadas— se ha enfrentado al pensamiento débil o “único”, al avance espectacular y destructor de la televisión y de cierto cine *fast-food* —no todo, por fortuna—, a la irrupción de los medios audiovisuales, tecnológicos, a un hábito inducido con éxito al consumo visual y literario acelerado y confuso, para volver a encontrar un hilo, frágil al principio, más fuerte y definido ahora, entre la realidad en la que vive y su representación dramática. Una breve cita de Sarah Kane, autora emblemática de la última generación, sobre la que volveremos, puede servir para terminar este primer apartado: «*Odio la idea del teatro como pasatiempo de*

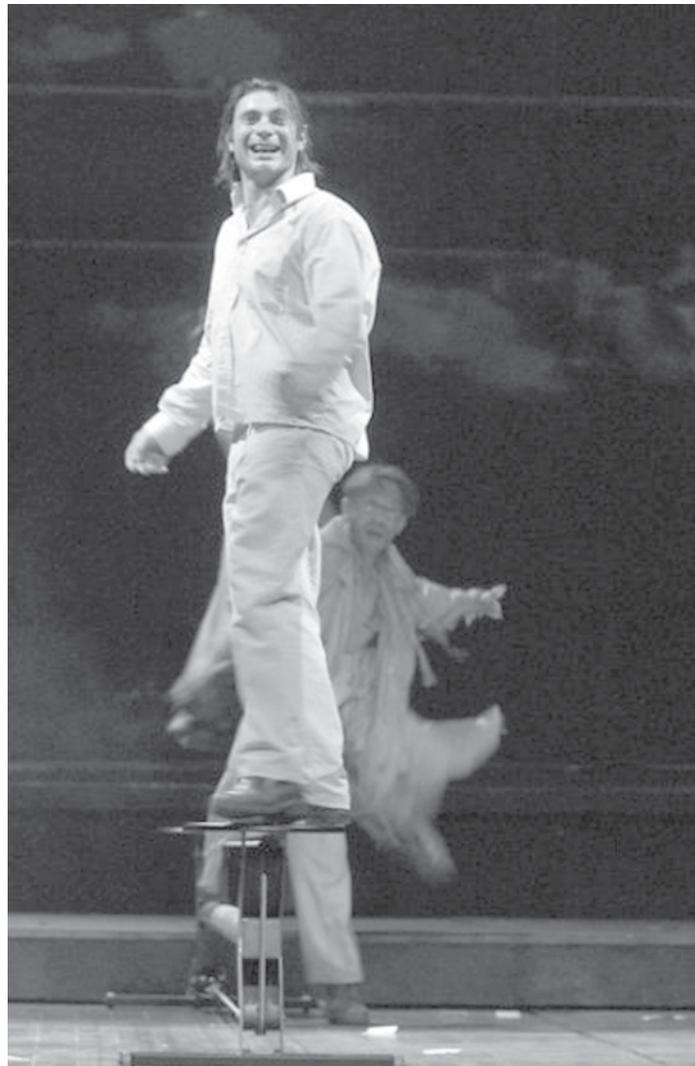
las tardes. Debería exigir emoción y esfuerzo intelectual».

El sentido del teatro en la contemporaneidad

No nos engañemos: probablemente estemos viviendo una de las épocas más difíciles y convulsas desde mediados del pasado siglo XX. Este nuevo siglo prometía mal, auguraba complicados equilibrios geopolíticos, irrupciones del incómodo Tercer Mundo en el aparente sosiego y seguridad de los Estados “del bienestar” occidentales. Como en una baraja de naipes mal colocada, todo se ha desmoronado en los tres últimos años, con una celeridad que el devenir de la historia en décadas anteriores nunca hubiera presagiado. Y ha ocurrido. Y, por supuesto, los creadores, los dramaturgos en este caso, han sido una vez más proféticos en sus temores. Si en los años ochenta Bernard-Marie Koltés anticipaba el endurecimiento del racismo, de la xenofobia en la cómoda y segura fortaleza europea, con sus obras de exquisita escritura y fuerte intensidad poética, otros autores han detectado antes de tiempo lo que se avecinaba. Por eso, por esa sensibilidad especial, a flor de piel, esas antenas vibrantes de los dramaturgos más receptivos a su realidad, que es la nuestra, la de todos, podemos insistir en ese nuevo concepto de teatro político como eco audible y atento de los movimientos a su alrededor.

Enzo Corman, uno de los dramaturgos más representados en todo el mundo, dijo hace pocos años: «*El teatro es una bolsa de resistencia*», cuando escribió *Diktat*, sobre la guerra de Bosnia. Y el pasado año, cuando visitó España para el estreno de su texto *Sigue la tormenta*, montado por Ur Teatro, declaró: «*La función del teatro (y por tanto, según mi punto de vista, su deber) es cuestionar el consenso, la representación dominante*». No puede ser más clara como declaración de principios, éticos y estéticos, y creo que lo suscribirían muchos exponentes de la actual generación de dramaturgos.

Ahora bien, antes de seguir con los numerosos ejemplos que pueden ilustrar este planteamiento, convendría aclarar algo que parece obvio, y sin embargo mueve muchas veces a confusión e interpretaciones erróneas. ¿Qué significa, ahora, teatro político? En realidad, la pregunta sería qué ha significado siempre, pues sin duda todo el teatro griego, por ejemplo, es un teatro profundamente político, y lo es Shakespeare, y Calderón, y casi todos los grandes clásicos. Escribir un texto político no es aludir de forma directa a una u otra guerra —ahora nos sobrarían situa-



Dos obras de Enzo Corman: *Sigue la tormenta*, por Ur Teatro y Helena Pimenta en San Sebastián (2001), y *Cairn*, en el montaje de Claudia Stavisky en Lyon (2003).

● ● ● ciones y ejemplos—, no es necesariamente, como he dicho antes, contar los conflictos de una forma épica, colectiva, la gesta de un pueblo, una minoría, con o sin héroe a la cabeza. Hoy en día, cada vez más, la mirada del dramaturgo contemporáneo afina su percepción para hablarnos de las contradicciones sociales, de la violencia, de la lucha por el poder, del abuso o del rechazo a estos males por medio de la metáfora, situándolo a menudo en lo privado como reflejo poético de los fantasmas colectivos.

Enzo Corman me parece un ejemplo casi paradigmático de esta postura. En su obra más famosa y representada, *Diktat*, un conflicto entre dos hermanos en una zona indeterminada, un sótano o un garage—como los lugares inciertos de Koltés—, evoca la lucha fratricida y cruel de la guerra de Bosnia. No se mencionan nombres, etnias o religiones reales, los que aparecen son casi míticos, inventados; pero es imposible dejar de reconocer el desgarramiento de una sociedad lacerada desde

dentro por sus contradicciones y enfrentamientos. En su obra *Sigue la tormenta*, puesta en escena el año pasado por Helena Pimenta con Ur Teatro, el sólo aparentemente inofensivo encuentro entre un gran actor y un joven director de teatro es la envoltura y la situación dramática que esconde el horror que late debajo: el holocausto judío a manos de los nazis, la culpa, la necesidad de olvidar un pasado atroz.

Oigamos algunas reflexiones de Corman sobre el sentido del teatro en la sociedad contemporánea: «A mi modo de ver, el teatro es una reunión en torno a la siguiente cuestión (en palabras de Edward Bond): ¿cómo ser humano en una sociedad inhumana?». Y también: «La representación teatral del mundo propone una mirada original sobre el mundo, este mundo caracterizado por una mediatización opresiva y por políticas consensuadas e infantilizantes. Su crítica de las representaciones dominantes no tiene nada de teórico. Su mirada no es metafórica,

una “visión del espíritu”, sino una mirada concreta sobre la gente, las palabras y las cosas. El examen original, subjetivo, colectivo, este estudio del movimiento del cuerpo social que constituye la representación teatral, me parece realmente que cuestiona el orden supuestamente ineludible, si no “natural”, de las cosas». Y a la pregunta de qué futuro cree que tiene el teatro político y social en una sociedad del entretenimiento, contesta: «No me preocupa el futuro del teatro como tal, sino el futuro de la sociedad. Pero ¿quién dice que “la sociedad” busque sobre todo el entretenimiento? ¿La televisión? ¿Cree que los millones de europeos que viven en una situación precaria, a principios del siglo XXI, se preocupan más de divertirse que de sobrevivir? Los creadores de productos de entretenimiento (audiovisuales u otros) nos dicen: “Todo el mundo quiere divertirse. Nadie quiere ya pensar. Porque pensar aburre, mientras que divertirse... divierte”. ¿Qué cree que pien-

san las familias de las víctimas del atentado al World Trade Center? ¿Y las del medio millón de niños víctimas del bloqueo económico en Irak?». Obviamente, la entrevista es anterior a la invasión de Irak. Habría que oír a Corman hablar de teatro político ahora.

Sarah Kane, la dramaturga inglesa que se suicidó a los 28 años, en 1999, creía apasionadamente en el teatro como denuncia de los males sociales y políticos que tanto la angustiaban. Odiaba la hipocresía de aquellos críticos que tanto la atacaron por sus obras más violentas y explícitas, y así lo expresó: «*Resulta angustiada, además de sorprendente. Me esperaba críticas, pero no que mi obra se convirtiera en tema de noticia. Es tan sólo un teatro de 65 localidades. Lo que más me impresiona es que parecen preocuparse más por la representación de la violencia que por la propia violencia. Acaban de violar a una cría de 15 años en un bosque aquí cerca, pero los periódicos dedican más espacio a mi obra que a ese acto tan brutal. Ése es el tipo de periodismo que mi texto condena absolutamente*». Kane, violada cuando era niña por su padre; desesperada ante la realidad de la época que le tocó vivir; angustiada por la guerra de Bosnia, que ocurría cuando escribía sus obras, entendía su teatro como fiel reflejo de esa perversión real, tan obviada por los bienpensantes que se escandalizaban ante su teatro, por los críticos que lo consideraban obscuro e indignante. «*En este país no hay un debate real sobre cómo representar la violencia en el arte. La violencia en mi obra está completamente despojada de atractivo. Se presenta tan sólo. La escribí para decir la verdad. Claro que impresiona. Quitarle el glamour a la violencia y se volverá absolutamente repulsiva. ¿O acaso la gente preferiría seriamente que la violencia resultara atractiva?*».

Tan necesario era para Kane plasmar en su teatro esa inquietud y convulsión que le producía la realidad, insostenible para su sensibilidad, que llegó a escribir la crónica de su propio suicidio, el cual detalló y adelantó en una especie de oratorio poético: *4.48 Psicosis*. ¿Fue Kane una autora psicótica que dramatizó sus fantasmas y obsesiones, como quisieron ver algunos, o una criatura frágil, destrozada por su propia historia personal y la colectiva que tanto le dolía? Cuando murió, de ella dijo uno de sus máximos defensores, Harold Pinter: «*Sarah era una escritora de gran talento y personalidad. La sobrepasaron los horrores del mundo, que al final la mataron. Pienso que los encontraba insostenibles. Era como un caracol, un caracol sin concha. Era tan delicada, y estaba*

tan desnuda frente a este mundo, que al final acabó matándola».

Mientras el teatro siga contando con voces tan lúcidas y comprometidas, podemos confiar en que seguirá cumpliendo con ese deber moral de que hablaba Corman, como espejo no simplemente reflectante de la sociedad, sino cuestionador y transformador, aunque modesto, aunque minoritario, aunque a menudo relegado frente a otros medios más poderosos, pero capaz de dejar pequeñas semillas en la mente y en la memoria de los espectadores.

El siglo de las voces

Me sirvo del título que di a una conferencia sobre la traducción para hacer una última reflexión sobre la inserción del teatro en el nuevo y terrorífico escenario mundial. Después de todo, y en esa reflexión, tanto el teatro como la traducción persiguen fines parecidos de transmisores de lenguaje y de intercambio multicultural.

En este contexto, tal vez el pensador más lúcido que haya teorizado sobre la creación literaria y su papel en este nuevo siglo sea George Steiner, filósofo y lingüista, cuyo último libro, *Gramática de la creación*, parte de una constatación amarga: «*Occidente ya no sabe crear. Los progresos de la técnica y los inventos están ahogando al arte*». Crítico acérrimo de la globalización económico-política, Steiner es tal vez el máximo defensor del poder de la palabra, del rescate del lenguaje contra las teorías científicas de los estructuralistas, del intercambio vivo y fluido entre lenguas y culturas. Sus planteamientos proponen una alerta constante contra la homogeneización impuesta no sólo en el ámbito cultural, en manos de los grandes



Juan Mayorga.

monopolios económicos, sino también en el lingüístico, al dejar el poder de comunicación y transmisión en manos de las lenguas de mayor peso político y económico.

Acabamos de ver en los telediaros cómo la invasión de Irak ha tenido, entre tantos otros, el efecto perverso de aniquilar la memoria del pueblo donde nació nuestra cultura, permitiendo la destrucción del Museo y la gran Biblioteca de Bagdad. Algo semejante pude ver en Sarajevo, donde también había sido destruida su Biblioteca, a manos de los serbios. Destruir la memoria histórica de un pueblo es sinónimo de dominación, reduciendo todos los lenguajes e idiomas propios a un metalenguaje universal, totalizador y arrasador.

Contra este intento tan poderoso y calculado debe también actuar el teatro, como receptor de aquellos que no tienen voz, de la memoria de cada pueblo. Es el sentido ético más profundo y esencial, el de salvar el pasado a través del presente, preservando cada lengua, identidad y cultura para que puedan mezclarse, contaminarse, enriquecerse con otras, en un intercambio vivo y fértil que debería ser el signo de nuestra época.

De rescatar la memoria habla Juan Mayorga en muchos de sus textos históricos o políticos, como *El jardín quemado*, hermosa metáfora del encierro de varios republicanos en un manicomio donde han sido reclusos para hacerlos desaparecer, es decir, en el intento de borrar la memoria; o en *Cartas a Stalin*; o en *El sueño de Ginebra*, la posible verdadera historia del asesinato de Kennedy; o en su última obra, sobre la ciudad idílica inventada por los nazis, Terezín, para hacer creer al mundo en una especie de Disneylandia donde encerraban a los judíos, terrible simulacro de los campos de concentración.

Inciendo en el compromiso del dramaturgo, decía Mayorga en una entrevista de hace pocos años: «*El teatro es un arte político, un arte de la comunidad, de la memoria y de la conciencia, y precisamente hoy, en esta progresiva trivialización, cada teatro puede convertirse en una pequeña bolsa de resistencia. [El mismo concepto de Enzo Corman.] Aunque sólo sea por el hecho de que ahí haya memoria y conciencia, ya se está interviniendo políticamente. Frente a un discurso dominante, que consiste en la manipulación sentimental del espectador, frente a un discurso en el que todo se da masticado, el hecho de que, de pronto, el espectador de teatro se vea enfrentado consigo mismo es fundamental. Memoria y conciencia me parecen palabras claves. El viento del progreso, la exten-* ● ● ●

●●● sión del mercado están llevando a un despojamiento de la conciencia y de la memoria, y en ese sentido, el teatro, al menos el teatro en el que yo creo, va a contracorriente, a contrapelo. En la medida de que va a contracorriente de ese curso de la Historia, se puede decir que es obsoleto, pero creo que eso no es negativo. Precisamente, desde un punto de vista crítico, decir que el teatro es obsoleto, cuando el vector de la historia conduce a la trivialización y al fin de la Historia, a un eterno presente y a un Disneylandia generalizado, equivale a decir que no hay más remedio que sea minoritario. En cuanto a la intervención que se puede hacer, está claro que hoy no podemos abrigar una utopía de un teatro pedagógico, pero no hay más cáscaras, hay que intervenir, decidir. Creo que hay que ser lúcidamente pesimista e intervenir críticamente. Hay que desvelar las contradicciones de esta época».

Me parece una lógica conclusión de todo este discurso afirmar que un teatro comprometido con su realidad es, hoy más que nunca, necesario y hasta urgente. Decíamos antes que uno de sus cometidos es el de dar voz a los que no la tienen o están privados de la palabra. Es el caso de la inmigrante de *La mujer invisible*, doliente prófuga errante por un país próspero y engañoso que la irá condenando poco a poco al aislamiento, al silencio y a la degradación. Su autora, Kay Adshead, actriz de éxito en el teatro y la televisión inglesas, buceó en cárceles, refugios y asilos, escuchando a tantas mujeres que, en busca de ese falso paraíso, sufren en Europa el doble castigo de ser inmigrantes y mujeres. El impulso de la autora por destapar leyes injustas y situaciones de evidente abuso legal y humanitario nos deja un dolorido testimonio de una realidad social que va a endurecerse cada vez más con el regreso a pensamientos fascistas, totalitarios y xenófobos que, primero de forma imperceptible, luego cada vez más visible, han ido calando en las sociedades liberales de este siglo. Esta llamada de atención, válida en todos los países europeos, es, a mi parecer, imprescindible, y representa uno de los cometidos morales de ese teatro del que hemos venido hablando.

Terminemos con una última cita de Heine Müller: «El teatro es la utopía, y debe seguir siéndolo. El pueblo son los actores y los espectadores».

Carla Matteini es ensayista, traductora y adaptadora de obras teatrales.

cómic

detectives, periodistas, asesinos y guerras

El año 2003 acabó muy bien en lo referente a cómics dirigidos a un público adulto, o, si se prefiere, 2004 entró con muy bien pie. Lo que sigue son comentarios de algunas de las jugosas novedades de ese entretiem-
po.

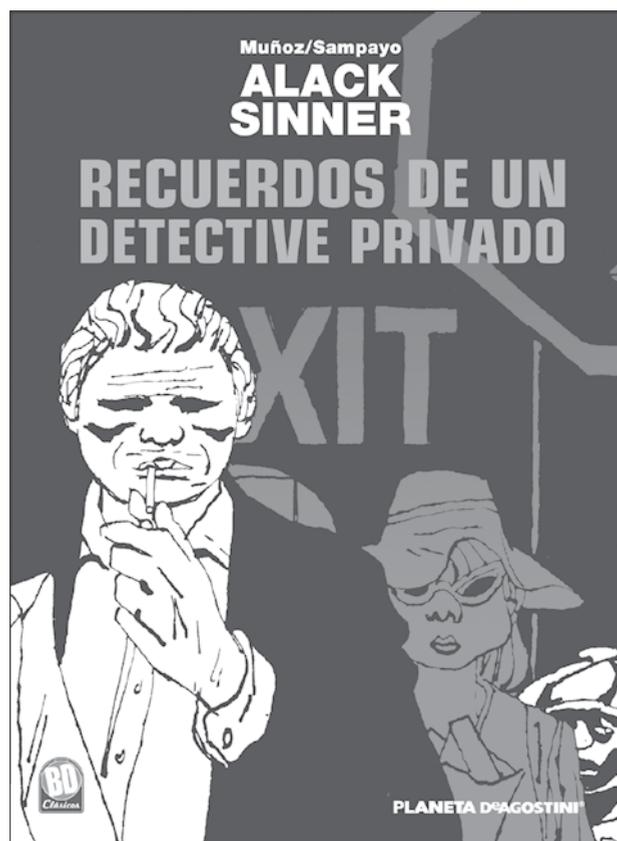
José Manuel Pérez Rey

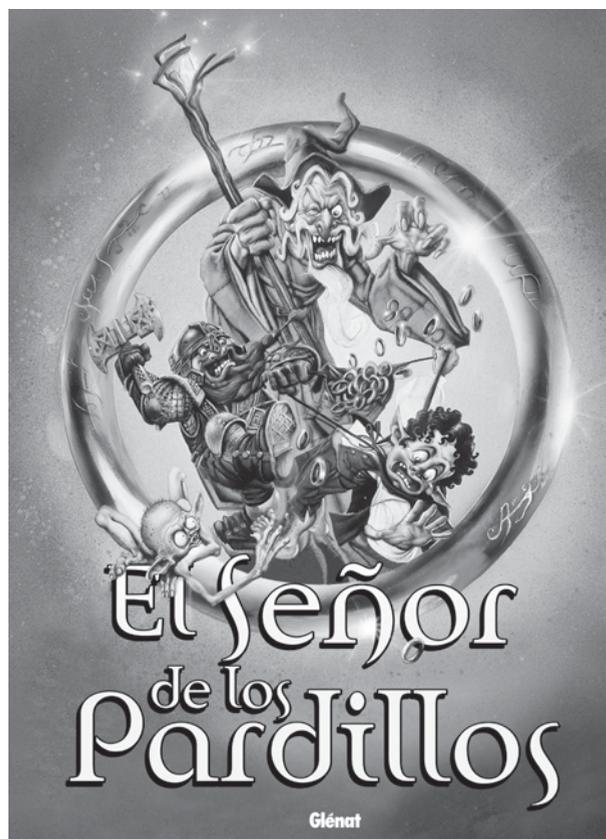
MEMORIAS de un detective privado (Planeta DeAgostini), de Muñoz/Sampayo. Ha vuelto. Uno de los personajes míticos del tebeo europeo, creado por dos argentinos, como es el detective Alack Sinner, ha regresado a los estantes de las librerías. Éste es el primer tomo de lo que quiere ser la recuperación de la totalidad de la obra editada en torno a este personaje de "polar", aparecido por primera vez hace casi treinta años. En esta inaugural entrega aparecen tres relatos breves, *Conversaciones con Joe*, *El caso Webster* y *Fillmore*, donde se perfila la identidad del protagonista y el (sub)mundo en el que se mueve. La edición está revisada y corregida por los pro-

prios autores. El cómic elevado a su máxima categoría. Imprescindible.

VACACIONES fatales. Viajes de ensueño (Norma Editorial), de Vittorio Giardino. Tercer tomo de la serie *Vacaciones fatales* del maestro italiano. En esta ocasión aparecen cuatro historias elaboradas en tiempos distintos y por motivos muy diferentes, pues hay desde un encargo, *La isla mágica*, a homenajes a artistas, como el dedicado a Piero della Francesca en *Restauraciones*. El final del prólogo, escrito por el propio autor, es toda una maravillosa declaración de intenciones.

ERNIE Pike (Norma Editorial), de Pratt/Oosterheld. Otra recuperación. Se trata de





un personaje creado por Hugo Pratt, junto con el guionista argentino Héctor Oesterheld, allá por el lejano 1957, que dejó de dibujarlo en 1961. Inspirado en la persona del periodista americano Ernest Pyle, que murió en el Pacífico abatido por balas japonesas en 1945, narra en este caso, con mirada crítica, la II Guerra Mundial. En esta ocasión se recogen cinco de las mejores historias de este antihéroe, entre ellas la que abrió la serie *Franco tiradores*. Obligatoria para todos los seguidores de Pratt (y también para los que no lo son).

EL gato del rabino. La bar-mitzva (Norma Editorial), de Joann Sfar. Un gato se come a un loro y consigue la facultad de hablar. Su dueño es un rabino judío. El felino le hace preguntas sobre la religión, porque desea ser un buen creyente, y eso le pone en aprietos a su dueño. Con esta premisa, Sfar traza los rasgos esenciales del judaísmo. Este relato se llevó varios premios del último festival de Angoulême. Ahora que dicen que el antisemitismo parece que está de vuelta, hay que aprender a distinguir entre lo judío y la sociedad israelí y la política genocida de Sharon.

ASESINO. Tiro por la culata (Norma Editorial), de Jacamon/Matz. La figura del asesino profesional ha cautivado a muchos creadores, tanto de la literatura como del tebeo,

acaso porque su figura contenga en estado más o menos puro algunas de las características de la última modernidad: cinismo, moral ambigua –caso de tenerla–, desdén por lo humano, afán por el lucro. Éstas son las características del protagonista de este *thriller* con el que comienza una serie que promete acción a manta, y también, en el fondo, mucha reflexión pesimista sobre el mundo que hemos creado.

TEX. El hombre de Atlanta (Planeta DeAgostini), de Jordi Bernet. Tex es un vaquero del Oeste americano creado en la década de los cuarenta del siglo pasado por los italianos Giovanni Luigi Bonelli (guión) y Galep (Aurelio Galeppini), dibujante. En este número especial, el guión corre a cargo de Claudio Nizi, heredero directo del creador original, y del dibujo se ha encargado el catalán Jordi Bernet, el creador de *Torpedo 1936*. Trazo simple, minimalista podría decirse, y contundente para una historia que evoca los mejores momentos de las narraciones de aventuras.

VIOLENT cases (Planeta DeAgostini), de Gaiman/McKean. Reedición de uno de los más importantes relatos gráficos aparecidos a finales de la década de los ochenta del siglo XX, concretamente en octubre de 1987, y que supuso todo un aldabonazo en su momento.

Originalmente editada en blanco y negro, fue coloreada posteriormente por el propio McKean. Ésta es la edición que aquí se presenta. Todavía hoy puede producir un gran impacto visual.

EL Señor de los Pardillos (Glenat), de varios autores. Ironía, sarcasmo, buen humor y ganas de desacralizar es lo que contienen las diez breves historietas que aquí se recogen, todas ellas inspiradas en *El Señor de los Anillos*, de Tolkien/Jackson. Un total de 23 autores franceses, de diversos estilos y escuelas, se dedican a homenajear a ese enorme libro, con resultados desiguales. Por lo que se ve, el anillo sigue teniendo un gran poder de atracción.

PARA finalizar, hay que hacer referencia a cuatro historias de la serie *Vértigo*, de Norma Editorial. Las dos primeras tienen dos elementos comunes: están ambientadas durante la Segunda Guerra Mundial y firmadas por Garth Ennis. La primera es *War Story. Nightingale*, y está ambientada en la marina, mientras que la segunda, *El as enemigo. La guerra en el cielo*, tiene como protagonista a un aviador alemán. *Fábulas. Leyendas en el exilio*, de Bill Willingham y Lan Medina, es la actualización de los viejos cuentos y leyendas trasladados a nuestra época y a Nueva York. Aquí se recogen las cinco primeras entregas.

libros

El lugar de los animales en la sociedad

Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas, de Jorge Riechmann. Editorial Universidad de Granada. Biblioteca de Bolsillo. Granada: 2003. 624 páginas. 19 euros.

¿CÓMO relacionarnos éticamente con los animales? ¿Debemos tomarlos moralmente en consideración por sí mismos, atender a su bien propio, o quizá tratarlos como si fueran cosas, meros instrumentos útiles para nuestros fines? ¿Y qué decir de las propuestas de concederles derechos?

Este libro quiere contribuir a estimular un debate social amplio sobre el lugar que los animales ocupan —y el que deberían ocupar— en las sociedades industrializadas; se inscribe, además, en la corriente de reflexión contemporánea sobre justicia ecológica; y constituye, por último, una herramienta pedagógica útil para diversos niveles de enseñanza. Aunque puede leerse de forma independiente, se trata del segundo volumen de una trilogía de ética ecológica en la que su autor piensa como “trilogía de la autocontención”, cuya primera parte es *Un mundo vulnerable* (Libros de la Catarata, Madrid, 2000). ■



la economía del hidrógeno

Comentario del libro *La economía del hidrógeno: la creación de la red energética mundial y la redistribución del poder en la Tierra*, de Jeremy Rifkin. Paidós, 2002.

Igor Villarreal

JEREMY Rifkin es un ensayista de gran difusión. Sus libros hablan de temas muy diversos, como del trabajo —*El fin del trabajo* (1995)—, la cultura —*La era del acceso* (2000)— o el hidrógeno —*La economía del hidrógeno* (2002)—. La principal virtud de sus libros es su capacidad de extender al conjunto de la sociedad debates que se sitúan en un ámbito académico o en sectores muy especializados. La crítica más común respecto a sus escritos concierne a su tendencia a simplificar y a plantear las cuestiones de una forma muy unilateral y determinista.

El último de ellos, *La economía del hidrógeno*, trata sobre el fin de la era del petróleo y el nacimiento del hidrógeno como base energética de la sociedad.

¿Hasta cuándo habrá petróleo?

Su libro podría dividirse en tres grandes apartados. En el primero de ellos, Rifkin hace un resumen de la historia del petróleo y analiza hasta cuándo podrá mantenerse el sistema actual.

Respecto a cuánto petróleo existe en la Tierra, las estadísticas de las reservas hablan de 40 a 50 años. Cabría pensar que existe petróleo hasta el final de ese período, por lo que se vislumbra una solución a largo plazo. Pero la pregunta no es hasta cuán-

do hay petróleo, sino hasta cuándo se puede extraer al precio actual, a un coste que sea aceptable para la economía actual.

El llamado *pico de Hubbert* (*) es un método de análisis que permite calcular hasta cuándo se podrá extraer petróleo a los precios actuales y cuándo comenzará un encarecimiento progresivo del barril de petróleo. La predicción de dicha fecha es compleja, al influir diversas variables: el nivel de reservas, la tecnología del momento, el descubrimiento de nuevos pozos, la situación política internacional, la evolución del consumo, etc.

Según Rifkin, las diferentes predicciones se dividen en tres grandes grupos: el grupo formado por los gobiernos productores de petróleo, que estiman que dicho pico se dará dentro de 35 años; el grupo formado por las agencias internacionales de la energía como el IEA (International Energy Agency), cuyas estimaciones apuntan a 2020; y, por último, el grupo denominado de los *geólogos* (constituido por geólogos que han trabajado en prospecciones petrolíferas), que lo estiman en menos de una década. Rifkin concede más crédito a este último grupo que a los otros dos.

Así, la idea motriz del libro es que el *pico de Hubbert* se alcanzará entre 2010 y 2020. En consecuencia, disponemos de menos de una década para obtener un sustituto del petróleo.

La sociedad del petróleo

En esta parte del libro, Rifkin intenta analizar lo importante que es para una sociedad tener un suministro de energía eficaz. En su opinión, la línea de flotación de toda civilización es la energía, tanto en su formación como en su destrucción.

Al hacer historia de los últimos 100 años, destaca que hemos consumido —y estamos consumiendo— más energía en el último siglo que en toda la historia anterior de la humanidad. En su opinión, este modelo actual presenta cuatro grandes problemas:

Al hacer historia de los últimos 100 años, destaca que hemos consumido —y estamos consumiendo— más energía en el último siglo que en toda la historia anterior de la humanidad.



- Las últimas reservas de petróleo se van a concentrar en Oriente Medio, donde la situación política es sumamente inestable.
- Este consumo provoca problemas medioambientales realmente serios: efecto invernadero, degradación de la Tierra, etc.
- El sistema energético está en manos de pocas multinacionales, con lo que se hace muy difícil la búsqueda de nuevas alternativas.
- El sistema energético es vulnerable: ataques bien estudiados pueden llegar a causar grandes apagones que pueden afectar a millones de personas.

Nuevas fuentes de energía

Todo esto crea la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía. Según Rifkin, la solución a todos los problemas vendrá del hidrógeno. Aunque el autor reconoce que es necesario superar muchos problemas técnicos para que esto sea una realidad.

En opinión de Rifkin, los problemas técnicos son de diversa índole. El primero es la producción del hidrógeno. Éste es el elemen-

to más abundante del universo, pero mientras en el espacio se encuentra de forma libre, aquí en la Tierra está formando diferentes compuestos, por lo que se necesita extraerlo. Esto hace que el hidrógeno no sea una energía primaria como lo son el carbón, el petróleo o el gas natural. El hidrógeno es un transportador de energía, similar a la electricidad.

La forma más económica de obtenerlo es a partir del reformado del gas natural: el 95% del hidrógeno actual se obtiene de esta manera. Otro método posible es la electro-lisis. En estos momentos, este procedimiento no es económico y, además, plantea el problema de dónde conseguir la energía necesaria para descomponer el agua. El transporte del hidrógeno de su lugar de producción también es complicado, pues sería necesario hacerlo en contenedores bajo alta presión. Por último, la conversión del hidrógeno en energía eléctrica se haría mediante dos procesos diferentes: o bien mediante combustión (de la misma manera que los motores de gasolina), o bien por conversión electroquímica en pilas de combustible. Mientras que el pri-

mer método está más avanzado, el segundo es más eficiente.

Esta tecnología se aplicaría en el hogar y en la automoción. En el primero, el objetivo es que cada casa, mediante las pilas de combustible, sea un generador de electricidad. El segundo campo es el del transporte, pero para ello sería necesario construir todo un sistema de suministro de hidrógeno, inexistente en la actualidad

La economía del hidrógeno merece una especial atención, tanto por el amplio eco que ha encontrado como por el hecho de que plantea un problema, el agotamiento progresivo del modelo energético actual, que es preciso afrontar. Y esto es así tanto porque se agota el petróleo como por el gran impacto ecológico negativo que acarrea el modelo y el nivel de consumo actuales.

Aunque en ocasiones el libro de Rifkin peca de determinista, tiene razón al predecir cambios importantes en el modelo energético existente en la actualidad. ▀

(*) <http://www.hubbertpeak.com>

mujeres de Al-Andalus

Comentario extraído del número 36 (invierno de 2003) de la revista gallega de pensamiento feminista *Andaina*, publicación que con este número alcanza ya veinte años de vida.

Anna Amorós

EN el mismo centro del popular barrio sevillano de Santa Cruz se encuentra la Casa de la Memoria de Al-Andalus (*), un palacete del siglo XVIII que hasta hoy conserva perfectamente elementos arquitectónicos de la primitiva casa judía, así como cerámica de los siglos XVI y XVII. A través de un

Lubna
(óleo de José
Luis Muñoz).



fugaz recorrido por sus dependencias, descubrimos un bello rincón en el primer piso, donde hay una exposición permanente sobre la mujer en Al-Andalus.

En esta pequeña sala –de visita obligada para todas aquellas personas que, como una misma, sienten una cierta curiosidad sobre sus antepasados– se muestra de modo muy visual una temática que ciertamente estuvo olvidada en los manuales de historia de la enseñanza, o al menos así lo recuerdo. La exposición nos acerca a un grupo de mujeres que hicieron historia en su tiempo. Mujeres de diferente origen social y cultural que brillaron con luz propia en un mundo de califas, sultanes, imanes y emires. Mujeres que destacaron por su sabiduría, por sus estudios, por su creatividad en un mundo de hombres y para hombres. Mujeres poetas, cantoras, trovadoras, oradoras...

Destacamos a la bella Lubna, que vivió en el siglo X y poseía no sólo unos amplios conocimientos de cálculo, métrica y aritmética, sino también de caligrafía. Conjuntamente con el médico ju-

dío Hasday, organizó y dirigió la Biblioteca Califal de Al-Hakam II en la ciudad de Córdoba, que en ese momento era el epicentro del saber musulmán.

Otra cordobesa de gran protagonismo en la vida pública fue Wallada la Omeya, una prestigiosa poetisa satírica creadora del primer salón literario en la ciudad califal en el siglo XI, que tenía fama de mujer extravagante, pues le gustaba pasear por las calles con sus poemas bordados en los vestidos.

Pero también en este grupo de féminas célebres se encuentra una esclava de Bagdad, Qamar, comprada por el mismo gobernador de Sevilla, pero que, gracias a las dotes de su voz, se convirtió en una diva del canto para la Corte sevillana.

Sin embargo, la gran poeta de Al-Andalus es una granadina de origen bereber, Hafsa Al-Rakuniyya, persona muy conocida en los círculos culturales e intelectuales de Granada durante el siglo XII.

En este pequeño grupo de mujeres, en el que no todas son jóvenes, destaca la presencia de una sabia anciana sevillana, Fátima Int Al-Mutanna, una oradora respetada por toda la clase pudiente.

Pero también las hay que reivindicaban en aquel entonces sus derechos como persona individual y como mujer. Éste es el caso de Sara la Goda, que pertenecía a la familia del último obispo visigodo. Casada en segundas nupcias con un dirigente de Ixbilia, no le importó viajar hasta Damasco para denunciar a su esposo ante el mismo Califa por el maltrato que éste le daba.

A través de unas sencillas pinceladas, la exposición nos muestra un abanico de mujeres que gozaron de gran prestigio intelectual y de influencia en la Andalucía musulmana, en Al-Andalus. De viajar a Sevilla, una visita a esta exposición alimentará los deseos que todas nosotras tenemos por conocer un poco más la historia de las mujeres de nuestros antepasados. Ciertamente vale la pena. ■

(*) Casa de la Memoria de Al-Andalus. Calle Jiménez de Enciso, 28. Barrio de Santa Cruz. Sevilla. Tlf.: 954 560 670. Correo electrónico: memorias@teleline.es.

historia, antibelicismo y protesta social en la obra de Käthe Kollwitz

El siguiente texto corresponde al contenido de la conferencia del mismo título sobre la vida y obra de Käthe Kollwitz que la autora ofreció el pasado 7 de diciembre en el marco de las V Jornadas de Pensamiento Crítico convocadas por esta revista.

Bea Porqueres

KÄTHE Kollwitz (1867-1945) fue una excelente artista gráfica y una muy buena escultora (1). Al contrario de lo que les sucede a muchas artistas, conoció el éxito en vida, y la admiración que despertó desde muy pronto no se ha eclipsado. Sus grabados, ciclos gráficos y afiches eran muy populares, en el sentido de que llegaban a un público muy amplio, tal como era su deseo. Con esta finalidad, se alejó de los vanguardismos, que le parecían elitistas, y por la misma razón, para plasmar los temas que elegía, tomó mucho de la iconografía cristiana conocida por todo el mundo y, por lo tanto, fácil de leer. A Käthe Kollwitz no le

sucedió lo que comenta Eric Hobsbawm: «*El gran drama de los artistas modernos, tanto de izquierdas como de derechas, era que los rechazaban los movimientos de masas a los que pertenecían y los políticos de esos movimientos*» (2).

«*Todo don es una responsabilidad*» (3). Käthe Kollwitz fue criada en el rigorismo de una familia muy religiosa y con una profunda conciencia social. Tuvo, además, una muy buena formación, y en su juventud se familiarizó con las nuevas corrientes culturales y políticas. Simpatizó con las ideas socialistas, con el feminismo (después de escuchar una conferencia de Bebel, leyó y disfrutó con su

libro *Mujeres, pasado, presente y futuro*) y con el pacifismo (leyó la obra de la baronesa Von Suttner, premio Nobel de la Paz de 1905, ¡*Abajo las armas!* [1889]).

Nació antes de la unificación alemana, en 1867, en Königsberg, antigua capital de Prusia (actual Kaliningrado, Rusia), por lo que conoció, siendo muy niña, las guerras que la acompañaron y también la franco-prusiana, la constitución del Reich y del régimen de Bismarck; después, siendo ya adulta, casada y madre de dos hijos varones en edad militar, la Primera Guerra Mundial, que la marcó para siempre, puesto que ya en los primeros días de la contienda perdió a su hijo menor, ● ● ●

Autorretrato,
1933.



Sus autorretratos son seguramente la más fiel ilustración de la evolución vital y artística de Käthe. Hizo más de 50, y además, de hecho, toda su obra es autorretratística.

● ● ● que había acudido voluntario a filas. Conoció, a continuación, los agitados y estimulantes días de la República de Weimar, el ascenso del nazismo, su llegada al poder, las imposiciones de dicho régimen, el estallido y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, en el curso de la cual murió como soldado uno de sus nietos. Vivió también el avance de las tropas aliadas sobre Alemania, los bombardeos que destruyeron el país, incluida su casa-taller, para morir el día 22 de abril de 1945, sólo unos días antes del suicidio de Hitler y la caída de Berlín.

Así pues, conoció muy de cerca algunos de los hechos más relevantes del siglo XX y actuó con decisión en algunas coyunturas comprometidas: rechazó públicamente ambas guerras mundiales, se comprometió con personas y causas que la enfrentaban con el poder establecido; con grave riesgo para su libertad e incluso para su vida, se opuso, junto con su marido, al nazismo, lo que les causó numerosos problemas (a él y a su hijo se les prohibió ejercer la medicina; a ella, como a Heinrich Mann, se la obligó a dimitir de sus cargos en la Academia).

Sus autorretratos son seguramente la más fiel ilustración de la evolución vital y artística de Käthe. Hizo más de 50, y además, de hecho, toda su obra es autorretratística (resulta muy claro en la serie *Muerte*). También su *Diario*, que se extiende de 1909 a mayo de 1943, las cartas que de su mano se conservan y las notas autobiográficas escritas a petición de su hijo Hans en 1941, nos dan muchas pistas sobre su temperamento, su evolución personal y artística, sus ideas, sus aspiraciones y su reacción ante el éxito (4).

Käthe Kollwitz, además de saltarse el tópico, que a menudo se cumple, pero no siempre, de que es difícil ser mujer y artista, supo también compaginar ser esposa y madre con su dedicación al arte. Bien es cierto que igual que contó durante su infancia y juventud con el apoyo de su familia de origen, tuvo después el de su esposo e hijos.

En resumen, Käthe Kollwitz trabajó mucho y concibió el trabajo como una misión, al estilo de lo que había escrito su abuelo, al que ya antes he citado: «*El hombre no viene al mundo a ser feliz sino a cumplir con su deber*», filosofía antihedonista que Käthe Kollwitz suscribió y aplicó a su vida.

Los ciclos de grabados históricos Käthe Kollwitz estaba muy dotada para el dibujo, y su aprendizaje académico se orientó hacia la pintura; sin embargo, escogió como medio para expresarse el grabado, después de que

A través de su arte, denunció la miseria y la explotación que sufren las personas pobres, reflexionó sobre la muerte que nos acecha y, sobre todo, se opuso a la guerra.

sus lecturas al respecto le hicieran comprender que se adecuaba a las convicciones que ella tenía: en primer lugar, que el arte debe expresar ideas y hacerlo de tal forma que no distraiga la atención; en segundo lugar, que debe tratar temas que afecten a todo el mundo y en un lenguaje que sea familiar a la gente, además de por un medio accesible económicamente. Está claro que la obra seriada, el grabado, cumple estos requisitos. Así pues, buena parte de su extensa obra fue gráfica, aunque hacia el final de su vida casi sólo hizo escultura.

Su depuradísima técnica fue variando a lo largo de su vida en el sentido de buscar cada vez más una forma que le permitiese transmitir su deseo de sencillez máxima. Así, aunque comenzó haciendo aguafuerte, pasó luego a la litografía y finalmente a la xilografía. Käthe Kollwitz era una virtuosa en las técnicas que practicó, y la depuración a las que las sometió fue parte de ese virtuosismo.

Su obra gráfica se agrupa en cinco ciclos de varios grabados: *Una revuelta de tejedores*, *La guerra campesina*, *Guerra*, *Proletariado* y *Muerte*.

Sus dos primeros ciclos se basan en textos: ella no idea el tema sino que lo ilustra, aunque nunca ciñéndose al texto original. El primero, *Una revuelta de tejedores*, lo ejecutó entre 1893 y 1898. Se basa en la obra dramática de Gerhart Hauptmann *Los tejedores*, a cuyo estreno asistió en febrero de 1893. La obra, que fue temporalmente prohibida por las autoridades por subversiva, trata sobre la sublevación de los tejedores manuales de Silesia en 1844. Esta obra le valió la fama de defensora de los trabajadores y la incorporó a las filas de quienes creían que el arte debía ser comprometido, frente a quienes defendían el arte por el arte. En este ciclo combina naturalismo y simbolismo y su forma de proceder es académica: bocetos de cada figura, agrupación en una composición y reelaboración

sobre la plancha. Su minuciosidad la lleva, además, a realizar muchas pruebas.

El éxito que tuvo entre el público y la crítica al exponer por primera vez *Una revuelta de tejedores* la catapultó a la fama. Sin embargo, los ministros del Káiser impidieron que se le concediese la medalla del Salón de Berlín; tampoco a Hauptmann le gustó el ciclo, puesto que consideró que la artista había desvirtuado su historia y su intención. En efecto, así es: Käthe Kollwitz no habla de una revuelta concreta sino de la intolerable situación de la clase obrera y de sus formas de protesta.

Su siguiente ciclo, *La guerra campesina*, que realizó entre 1903 y 1908, se basaba también en un hecho histórico: la revuelta campesina de 1522-1525, y en un texto, el del historiador Wilhelm Zimmermann (1841-1842). Dicha revuelta, relacionada con la Reforma, canalizó el descontento por las intolerables condiciones de trabajo de la gente campesina. Aunque aparece un personaje histórico, la negra Ana, otra vez vuelve a hablar de todo el campesinado y no sólo de quienes participaron en esa revuelta.

En ambos ciclos se manifiesta ya una constante de la obra de Käthe Kollwitz: jamás muestra a los perpetradores de las injusticias, sólo a las víctimas. También el hecho de no detallar nunca tiempo y lugar, buscando una expresión universal de los temas, y el de rechazar la alegoría concentrándose en la realidad. Hay que destacar que de seis hojas, cuatro son protagonizadas por mujeres.

Protesta social, solidaridad y propaganda

Hasta la Primera Guerra Mundial el arte de propaganda casi no existió, a menos que se entienda por tal el arte religioso, la retratística áulica, los arcos de triunfo, etc., con lo que casi todo el arte occidental lo sería. Fue precisamente a raíz de la Primera Guerra Mundial cuando tanto los Gobiernos como la oposición lo cultivaron como medio privilegiado para transmitir sus propuestas (5).

Seguramente las obras de Käthe Kollwitz que la gente vio más a menudo fueron las de este tipo, que publicó en la prensa, en el periódico satírico *Simplicissimus*, o en carteles que se fijaban en las calles, o en hojas que se repartían, obras todas ellas de protesta social o de solidaridad con alguna causa. También para el público actual son las más interesantes, puesto que, al tener Käthe Kollwitz una gran capacidad para fijar lo universal y alejarse de lo anecdótico, permanecen vigentes.

Aunque la muerte de su hijo en la Primera Guerra Mundial la sumió en un estado depre-

sivo que le costó superar, los años de posguerra fueron muy fructíferos, especialmente por lo que se refiere a las obras de denuncia. Käthe se comprometió como nunca en causas sociales, pacifistas, de solidaridad con Rusia, etc. De hecho, como miembro de la Ayuda Internacional al Obrero, organización de solidaridad de la que también forman parte Otto Dix, George Grosz y otros artistas, realiza muchos afiches. Además, durante la década de los años veinte, ejecuta obras gráficas y carteles en apoyo de instituciones políticas y humanitarias como la Alianza Popular para la Protección de los Prisioneros Alemanes de Guerra y Civiles, la Federación Sindicalista Internacional y el Movimiento Obrero Socialista para la Prevención de la Guerra. También es la época en la que realiza y publica el ciclo *Guerra*. Su proyecto más importante por aquel entonces fue levantar un monumento a su hijo Peter. Cuando cumplió 60 años, en 1927, recibió sentidos homenajes y el obsequio por parte de la ciudad de Berlín de los bloques de granito para ejecutar ese proyecto. En 1932 vio cumplido su deseo de terminar el monumento y colocarlo en el cementerio belga donde estaba enterrado su hijo.

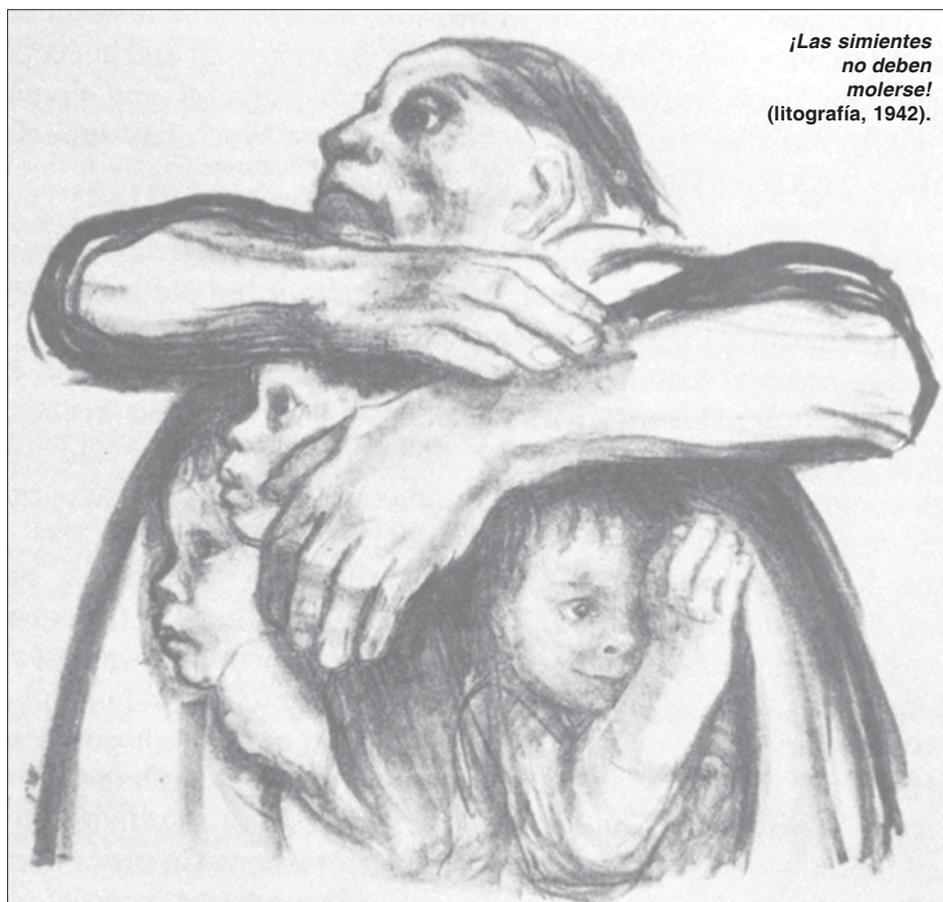
Así pues, durante ese periodo se ocupó intensamente de obras relacionadas con la denuncia de la guerra y de sus consecuencias. Entre ellas, la de más fácil lectura es el cartel *¡Nunca más guerra!*, de 1924, el mismo año en el que el activista alemán Ernst Friedrich publica el libro *Guerra a la guerra*, con las más de ciento ochenta fotografías de víctimas de la guerra, que tanto impacto habían de tener, y textos de un valiente antimilitarismo (6).

El significado del cartel *¡Nunca más guerra!* es unívoco y tiene en su forma la misma sencillez. Más compleja es la serie de siete xilografías sobre la guerra que ejecuta entre 1922 y 1923. *Guerra* es una serie depurada en lo técnico y en lo conceptual. Se centra en las víctimas de la guerra: madres, padres, viudas, criaturas y los propios voluntarios. En ella expresa su punto de vista sobre la guerra, que es profundamente amargo: las madres ofrecen a sus hijos; los jóvenes parten exaltados a la guerra; madres y padres tienen que lamentar muy pronto la pérdida de sus retoños; las viudas, desesperadamente solas, deben criar a los niños que pronto alguien les querrá arrebatar, porque el “pueblo” (representado como el odio, la pobreza y la ignorancia) volverá a clamar en favor de la guerra y en contra de las madres que se niegan a entregar a sus hijos.

Guerra muestra todo el proceso de duelo de Käthe Kollwitz. Ella había consentido, y hasta



Una mujer iraquí protege a dos niños en un tiroteo en Bagdad (*La Vanguardia*, 8-IV-2003).



¡Las simientes no deben molerse!
(litografía, 1942).

alentado, la decisión de su hijo de presentarse voluntario a filas, y lo había hecho, creo, más por su sentido del deber y su concepción sacrificial de la maternidad, que ya había mostrado en alguna de sus obras tempranas, que por patriotismo. También en la escultura *Madre con su hijo muerto*, cuya copia en bronce y gran tamaño se conserva en la Neue Wache, el monumento que conmemora actualmente en Berlín a las «víctimas de la guerra y de la tiranía», se percibe el peso enorme de esa concepción cuya manifestación más lograda son las imágenes de sacrificio de la madre de Dios, la Virgen María, que tan importantes son en la iconografía cristiana, ya sea en la forma de

Pietà, de Lamento por la muerte de Cristo o de Dolorosa.

De hecho, *Madre con su hijo muerto* es una *Pietà* (la madre con Jesús sacrificado en el regazo o depositado en el suelo). Käthe Kollwitz idea una Piedad laica: para la madre se toma a sí misma como modelo, y el hijo no es Cristo sino un joven cualquiera. En la madre no hay la desesperación y el dolor que cabría esperar, sino conformidad con la suerte del hijo. Esta forma de entender la pérdida del hijo, de los hijos, como un acto de abnegación, prolongación de la maternidad misma o la única forma de vivirla, ha permitido que se hayan utilizado las “Piedades”, y ● ● ●

● ● ● en concreto ésta, para reforzar el culto al héroe. La Piedad habla de sacrificio, inmola- ción y acatamiento del destino, heroico desti- no de los hombres, por parte de las madres. La representación de la Piedad se ha tomado en el sentido laico como la glorificación del héroe y el aplauso a la abnegación silenciosa de las madres (7). Dicho esto, cabría concluir que la adopción de esta obra como monumen- to a la memoria oficial de las víctimas de la guerra y de la tiranía se inscribe en una forma de mirar el pasado que lo legitima, precisa- mente a través de la heroicidad y el dolor de las víctimas.

Evidentemente, esta mirada y el uso de una obra de Käthe Kollwitz para recordar a las víctimas de la Segunda Guerra Mundial son ajenos a la voluntad de la artista, que no sabe- mos si hubiese accedido a que se las recorda- se de esta forma (8). De hecho, cuando termi- nó de forma definitiva el monumento funera- rio de su hijo y de los soldados con él falleci- dos en el frente belga durante la Primera Gue- rra Mundial, escogió imágenes del duelo de padre y madre, sin la presencia del caído ni su exaltación. Asimismo, acabó abo-minan- do de la guerra de forma radical, y sin la am- bigüedad que plantea la escultura *Madre con su hijo muerto*, en el póster *¡Nunca más gue- rra!* y en la litografía *¡Las simientes no de- ben molerse!* En esta última, Käthe Kollwitz proclama que la madre debe luchar, defender a sus crías de la rapacidad de la patria y hasta del deseo de ellos, los jóvenes, de acudir a su llamada.

Entre sus carteles no dedicados a la denun- cia de la guerra cabe destacar, por su conteni- do y resolución técnica del tema, el titulado *¡Ayudad a Rusia!*, al que se refiere en su *Diario* con palabras reveladoras de la tensión existente entre su pensamiento de izquierdas, su deseo de colaborar en toda suerte de pro- yectos solidarios y su rechazo a comprometerse con un partido: «*Colaboro con los co- munistas contra el hambre terrible en Rusia. Con lo que, contra mi voluntad, he vuelto a involucrarme políticamente. He hecho un cartel: unas manos auxiliadoras se extienden hacia un hombre que cae desfallecido. Es bueno. Gracias a Dios*» (9).

También de esta época es una de las obras más reveladoras de la forma de trabajar de Käthe Kollwitz, así como de su actitud vital y política: *Hoja recordatorio en memoria de Kart Liebknecht*. Como se sabe, la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial tra- jo consigo la caída de la monarquía imperial y la proclamación de la República, conocida como la República de Weimar, así como el intento por parte de los socialistas indepen-

te con la burguesía y el Ejército para impedir cualquier intento revolucionario. Alemania fue asolada por una brutal represión que lle- varon a cabo fuerzas policiales, militares y paramilitares. Entre los centenares de vícti- mas de principios de 1919 se contaron dos grandes líderes revolucionarios: Rosa Luxem- burgo y Karl Liebknecht.

Käthe Kollwitz estaba unida por lazos de amistad con la familia Liebknecht. A petición suya acudió al depósito de cadáveres para dibujar el rostro del líder asesinado. A partir de las notas que tomó, realizó multitud de pruebas en distintas técnicas hasta llegar a la xilografía final. De la hoja se hicieron dos ti- radas, una de ellas ilimitada y muy barata; ésta se vendió en la *Exposición de arte de los tra- bajadores*, en Berlín, en 1920. En esta obra recoge el tema del Cristo yacente y de los allegados en duelo. Ahora, Cristo es Karl Liebknecht, y los allegados, los obreros y obreras que le contemplan.

La independencia de criterio de Käthe Koll- witz, así como su valentía, se hacen patentes también en la obra que hizo por encargo de una viuda. Se trata de la lápida de un hombre de negocios judío fallecido en 1937. Ni que decir tiene que se necesitaba una buena dosis de valor para, en esos execrables días del do- minio nazi y las leyes raciales, aceptar y eje- cutar una obra de esas características.

Con el ascenso de Hitler al poder, el tema principal de la obra de Käthe Kollwitz pasó a ser la muerte. En el ciclo de litografías *Muer- te* la presenta en sus múltiples rostros, inclu- so el amable, del amigo a quien se espera y se da la bienvenida.

Käthe Kollwitz, hoy De la misma manera que Käthe Kollwitz fue una artista cono- cida y admirada en vida, lo si- gue siendo hoy gracias a la ca- lidad de su obra y también a la temática de ésta. A través de su arte, denunció la miseria y la explotación que sufren las personas po- bres, reflexionó sobre la muerte que nos ace- cha o a la que miramos con esperanza si la vida se nos hace demasiado difícil y, sobre todo, se opuso a la guerra, mostrando la des- esperación y el dolor que causa, la desola- ción que siembra.

Por ello no es casual que nada más iniciar- se la invasión de Irak, algunos de los testimo- nios gráficos de la guerra recordasen obras de Käthe Kollwitz, como si fuese esa guerra, la de Irak, la que las hubiese inspirado. Exis- te, por ejemplo, una gran similitud entre la fotografía de David Lesson publicada en *La Vanguardia* del martes 8 de abril de 2003 y la litografía *¡Las simientes no deben moler-*



¡Nunca más guerra! (cartel, 1924).



La ofrenda, del ciclo Guerra (1922-1923).

dientes y de los espartaquistas de que dicha república fuese del estilo de las soviéticas. El Gobierno socialdemócrata se alió firmemen-

se! Sin embargo, la guerra en cuyo contexto Käthe Kollwitz había ejecutado la litografía era la Segunda Guerra Mundial, y su fuente de inspiración Goethe, de quien había tomado la exhortación para replicar en 1918, durante la Primera Guerra Mundial, al poeta Richard Dehmel, que había lanzado un llamamiento a todos los alemanes útiles a presentarse voluntarios y dar la vida por la patria. La respuesta de Käthe Kollwitz fue clara: «¡Ya ha habido suficientes muertes! ¡No dejemos que ni un hombre más caiga! Contra Richard Dehmel pido que las palabras de un poeta más grande que él sean recordadas. ¡Las simientes no deben molerse!».

También durante otra de las guerras que más conmocionó nuestras conciencias, la de Kosovo, apareció en la prensa la fotografía de una manifestación contra los bombardeos sobre Belgrado por parte de la OTAN. Alguien portaba en esa ocasión una copia simplificada del cartel *¡Nunca más guerra!* que en 1924 hizo Käthe Kollwitz y que se ha convertido en la enseña del movimiento pacifista y antinuclear alemán.

Tristemente, la obra de Käthe Kollwitz mantendrá su vigencia mientras todavía haya que gritar: *¡Nunca más guerra!* *¡Las simientes no deben molerse!* ■

Bea Porqueres es profesora de Historia y autora de diversos libros sobre las mujeres en la historia del arte.

(1) En España se ha expuesto la obra gráfica de Käthe Kollwitz en numerosas ocasiones. La más reciente, que yo sepa, fue en Ponferrada en 2002; en algunos casos hay catálogos de dichas exposiciones. Entre lo mucho publicado sobre ella en alemán e inglés son interesantes y están en el mercado: *Prints and Drawings of Käthe Kollwitz*. Nueva York: Dover, 1969 (con 83 excelentes reproducciones); y Prelinger, Elisabeth, *Käthe Kollwitz* (con ensayos de Alexandra Comini y Hildegard Bachert). Washington: National Gallery of Art, 1992. Su presencia en la red no es despreciable.

(2) Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Crítica, 1995, p. 191.

(3) Frase de Julius Rupp, abuelo materno de Käthe Kollwitz, pastor protestante que influyó grandemente en la educación de la artista.

(4) No existe traducción de los textos autobiográficos de Käthe Kollwitz a ninguna lengua peninsular, pero se pueden leer unos pocos fragmentos en Cao, Marián L. F., *Käthe Kollwitz (1867-1945)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1997. En inglés: *The Diary and Letters of Käthe Kollwitz*. Evanston, Illinois: Northwestern University Press, 1989, 2ª ed.

(5) Véase Toby Clark, *Arte y Propaganda en el siglo XX*. Madrid: Akal, 2000.

(6) Véase Susan Sontang, *Ante el dolor de los demás*. Madrid: Alfaguara, 2003, pp. 23-24.

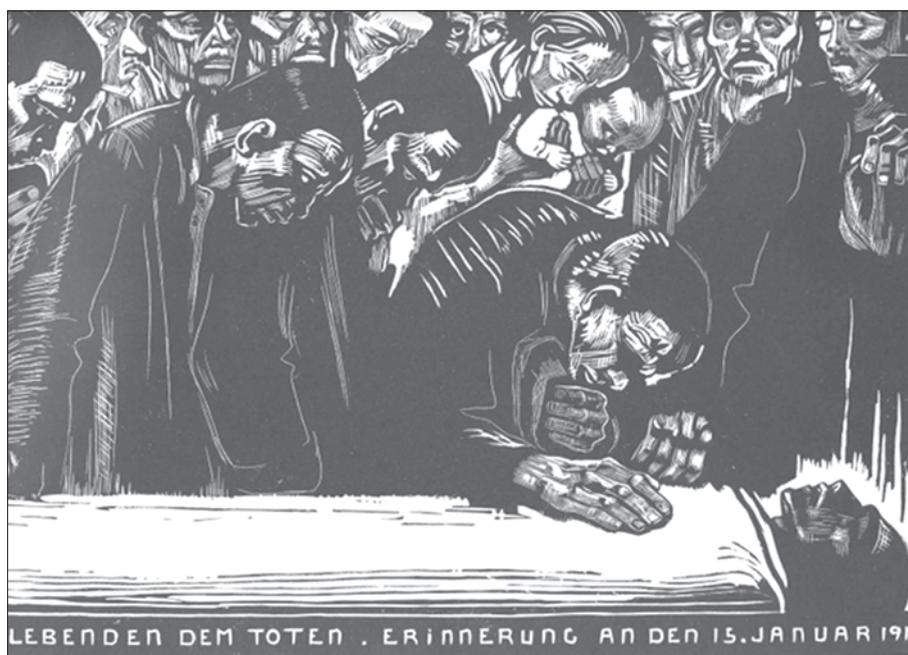
(7) No deja de ser significativo que la condecoración que, al menos hasta hace unos años, daba la Cruz Roja a las enfermeras en tiempo de guerra representaba una *Pietà*.

(8) Susan Sontang, en el ensayo citado más arriba, señala cómo una misma obra puede interpretarse como una muestra de patetismo o de heroísmo, independientemente de la intención del artista. Véase página 49.

(9) *Diario*, 12 de septiembre de 1921.



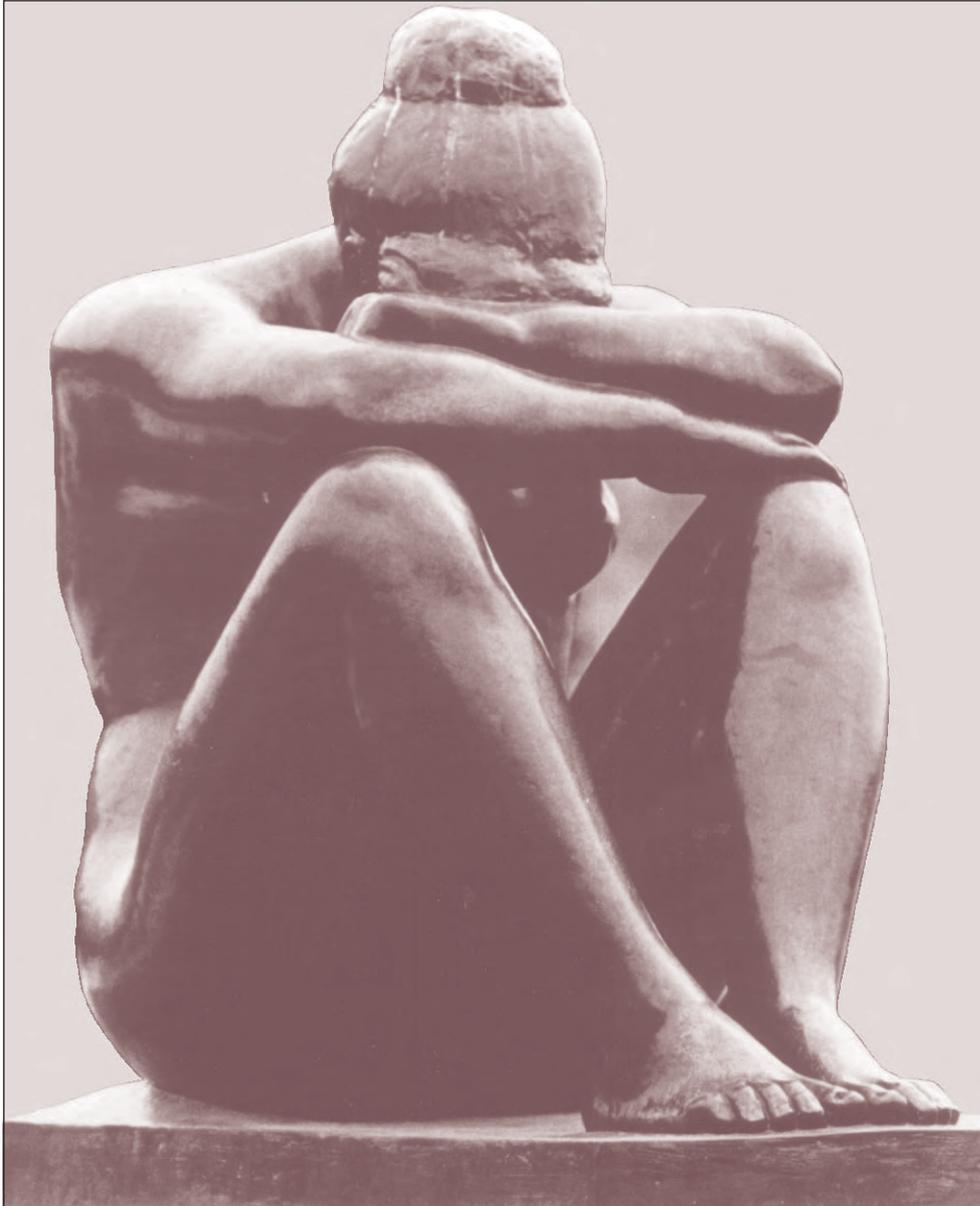
Madre con hijo muerto (escultura).



Hoja-recordatorio para Karl Liebknecht (xilografía, 1919).

Página

a b i e r t a



**Ninguna mujer sola
frente a las agresiones.**